



**VALLE DE BRAVO**  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**CONTIGO POR VALLE**  
**ESCUCHÁNDOTE**  
GOBERNAMOS

**1** | **MAURICIO**  
**OSORIO**

INFORME DE **RESULTADOS**  
INFORME DE **GOBIERNO**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. VALLE DE BRAVO SOLIDARIO .....</b>	<b>6</b>
TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA .....	7
TEMA DE DESARROLLO: GRUPOS VULNERABLES .....	22
<b>3. VALLE DE BRAVO PROGRESISTA.....</b>	<b>32</b>
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL .....	33
TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.....	39
TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO.....	43
TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS .....	46
TEMA DE DESARROLLO: ABASTO Y COMERCIO .....	53
TEMA DE DESARROLLO: COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD.....	55
TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	58
TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO .....	60
TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .....	65
<b>4. VALLE DE BRAVO PROTEGIDO Y SEGURO.....</b>	<b>68</b>
TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN.....	69
TEMA DE DESARROLLO: CULTURA DE DERECHOS HUMANOS .....	76
TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL.....	78
<b>5. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA .....</b>	<b>82</b>
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ....	83
TEMA DE DESARROLLO: MANUALES ORGANIZACIONALES. ....	84
TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL. ....	86
TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO. ....	87
TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ....	92
TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.....	94
TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA. ....	102
TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES. ....	105
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS.....	108



## 1. PRESENTACIÓN

### MARCO LEGAL

En el marco de lo estipulado en nuestra Constitución Política del Estado libre y soberano de México; en su artículo 128, fracción VI y 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; acudo al seno del cabildo y de cara al pueblo de Valle de Bravo, para presentar a Ustedes el Primer Informe de Gobierno Municipal; el cual se encuentra apegado a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, principios, que nos han permitido satisfacer una gran parte de los objetivos que nos trazamos al inicio de esta gestión y, a los que han sido destinados nuestros recursos. Este documento, puntualiza el estado que guarda la administración municipal durante este primer año de gestión, siendo ésta una administración municipal que encuentra como valores esenciales la libertad, la dignidad, la justicia, la igualdad, la honestidad, el respeto y el trabajo, la mejor condición para garantizar el orden público, la paz y la armonía en nuestra sociedad.

## MENSAJE DE GOBIERNO

Nuestro municipio es reconocido dentro del territorio nacional y en el extranjero por su vocación turística, sus bellos paisajes, la calidad, calidez y hospitalidad de sus habitantes. Actualmente tenemos un gobierno competitivo, el cual busca desplegar ese enorme potencial de desarrollo y lograr hacernos sentir orgullosos de nuestra tierra. Sin embargo, tenemos que decir que también tenemos dificultades que sobrellevar, discrepancias dentro de nuestra sociedad que debemos aminorar; y valores dentro de nuestra comunidad que tenemos que reforzar, garantizando con esto la sustentabilidad de nuestro municipio, pero, sobre todo, la seguridad y bienestar de nuestra gente.

Este gobierno se esfuerza por tener un crecimiento sustentable en todos los ámbitos de nuestra sociedad, dentro de las actividades económicas y culturales, sobre las cuales se detonó la industria de la construcción y el turismo, mismas que siguen fortaleciéndose y siendo importantes para Valle de Bravo y que han dado lugar a una sociedad diversa, y de grandes contrastes culturales que ya forman parte de nuestra gran identidad como vallesanos.

Si bien es cierto, que aún tenemos muchos retos por delante como gobierno, también hemos de decir que tenemos gente comprometida con esta ciudad, para sacar lo mejor de ella, protegiendo nuestros recursos naturales y salvaguardando la integridad de las familias que aquí vivimos. Cuidando crecer con una visión que garantice la continuidad y eficiencia de cada uno de los proyectos que estamos desarrollando y que no solo sean de esta administración, sino que trasciendan y logren catapultar a Valle de Bravo a grandes niveles.

Sabemos que falta mucho por lograr, que siempre el primer año de administración es complicado por diversas cuestiones, pero también creemos que si mantenemos un trabajo sólido y unido, con todos los sectores empresariales y en pro de Valle de Bravo, lograremos mejorar nuestro municipio. Hoy podemos decir, que el presente y futuro de Valle de Bravo son una tarea colectiva.

Durante mi campaña, recorriendo el municipio a lo largo y ancho, empecé mi palabra en las localidades, comprometiéndome a realizar las acciones y gestiones necesarias para poder atender las necesidades más urgentes en cada una de ellas.

El total de compromisos de campaña fue de 606, de los cuales 249 corresponden a la aplicación de programas y 357 a la realización de proyectos. El día de hoy, como Presidente Municipal, puedo anunciar que hemos dado cumplimiento a 182 acciones en el rubro de programas mientras que 67 se encuentran en programación, dentro de proyectos tenemos 42 ya concluidos, 40 en ejecución, 24 en gestión y 251 programados. Me siento sumamente animado y con todo el impulso necesario para responder a los vallesanos y cumplir con la meta fijada al inicio de mi administración.

Hoy también les digo que para cumplir con la palabra, no basta con solo decir lo que uno se propone a realizar, sino que hay que poner manos a la obra y dar la cara por la comunidad, y como lo ofrecí en mi toma de protesta, **AQUÍ ESTAN MIS MANOS Y MI CORAZÓN** dispuestos para trabajar, junto a ustedes y así poner a Valle de Bravo a la altura que todos merecemos.

Todo lo que aquí queda expuesto, es el fiel reflejo de lo que se puede lograr cuando se está definido el futuro que queremos lograr juntos, Sociedad y Gobierno; y cuando existe claridad en el rumbo, visión de futuro, estrategias definidas, acciones y resultados concretos.

**¡Este será un gobierno para todos, Aquí están mis manos, trabajemos juntos!**

# VALLE DE BRAVO **SOLIDARIO**



**ESTE**  
**GOBIERNO**  
TE PROTEGE

Mejoramos la calidad de vida de las familias vallesanas mediante la atención adecuada y oportuna de sus necesidades en materia de educación, cultura, salud, deporte y vivienda para ampliar sus posibilidades de desarrollo.

## TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

Mejorar la calidad de vida de las familias vallesanas mediante la atención adecuada y oportuna de sus necesidades en materia de educación, cultura, salud, deporte y vivienda para ampliar sus posibilidades de desarrollo.

### EDUCACIÓN

#### El Gobierno en tu Escuela.

Refrendando el compromiso de escuchar para gobernar, en el marco del programa municipal “El Gobierno en tu Escuela”, el Presidente Municipal asistió con los titulares del Gobierno Municipal a 22 actos cívicos en escuelas primarias y secundarias en 11 localidades de Valle de Bravo. En estas visitas se tuvo la oportunidad de convivir con alumnos y padres de familia, escuchar sus necesidades y con su participación acordar acciones para atenderlas, contribuyendo así al trabajo en conjunto de la comunidad escolar y el Gobierno Municipal en el mantenimiento de las condiciones físicas de los planteles educativos y la mejora del equipamiento y mobiliario.

**El programa municipal “El Gobierno en tu Escuela” ha permitido escuchar y atender las necesidades prioritarias de la comunidad escolar de la mano con los padres de familia y maestros de 22 escuelas en 11 localidades.**

Programa Municipal El Gobierno en tu Escuela

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

**50 escuelas de educación básica cuentan con mejor infraestructura educativa, resultado de una inversión en obras de \$5'049,059 con una participación del 50.5 % de recursos municipales y el resto del Programa FISMDF.**

Programa FISMDF | Programa Municipal de Obra

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

#### Mejora a la infraestructura educativa.

Con el propósito de incrementar la calidad de la infraestructura educativa, se realizaron obras de ampliación y rehabilitación en 50 escuelas de educación básica. En estas acciones se aplicaron recursos por 5 millones, 49 mil 59 pesos, correspondiendo un 50.5% (2 millones 550 mil pesos) a recursos del municipio y 49.5% (2 millones 499 mil 59 pesos) a recursos del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

### Provisión de equipamiento.

Se entregaron 916 productos educativos (kits de matemáticas, kits deportivos, pintarrones, mesas trapezoidales y sillas) a 82 escuelas de educación básica, beneficiando a 8 mil 970 alumnos. En estas acciones se aplicaron recursos por 2 millones 684 mil 348 pesos, de los cuales el Gobierno Federal participó con el 22% y el Gobierno Estatal con el restante 78%.

**82 planteles de educación básica cuentan con mejor mobiliario y equipamiento educativo en beneficio de la formación de 8,970 alumnos.**

Programa Estatal 10 Acciones por la Educación | Programa Federal Mejora Educativa

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

**Los alumnos de Villa de Colorines, Santa María Pipioltepec, San Gaspar, Avandaro y la Cabecera Municipal tendrán acceso a contenidos educativos a través de 7 puntos de acceso a las “Bibliotecas Digitales” del CONACYT.**

Programa Bibliotecas Digitales del CONACYT

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

### Proyecto “Tu Biblioteca Electrónica Valle de Bravo”.

Atendiendo al propósito de instrumentar una agenda digital que beneficie a todos los habitantes del municipio, principalmente a los que se encuentran en etapa escolar, se gestionaron ante el CONACYT 12 millones 27 mil 746 pesos, para la instalación de siete bibliotecas digitales, en las cuales se dotará de servicio gratuito de internet y acceso a contenidos bibliográficos en apoyo a la educación; siendo beneficiados habitantes de Villa de Colorines, Santa María Pipioltepec, San Gaspar, Avandaro y la Cabecera Municipal.

### Faenas y apoyos del Gobierno Municipal en escuelas.

El Gobierno de la mano con la ciudadanía ha realizado 10 faenas en las que servidores públicos colaboraron con las comunidades en la realización de trabajos en beneficio de la población estudiantil. Asimismo se han provisto apoyos en materiales (cemento, pintura, block, arena, grava, mallalac, luminarias, accesorio, impermeabilizantes, material eléctrico, material de plomería, etc) para la rehabilitación por parte de los padres de familia y maestros en 32 escuelas

### Donación de predio al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de México.

El Gobierno Municipal gestionó la donación de 2 hectáreas con los ejidatarios de Cerro Colorado, con el fin de que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de México (CECYTEM), que actualmente opera en instalaciones provisionales en la Cuadrilla de Dolores, construya instalaciones definitivas y amplíe la oferta educativa, en beneficio de los 232 alumnos, 34 docentes y personal administrativo que actualmente laboran en el Colegio y en general de los estudiantes de nivel medio superior y universitario de la región.

**El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de México (CECYTEM) contará con instalaciones definitivas en Cerro Colorado gracias a la donación de un predio de 2 hectáreas por los ejidatarios.**

Registros Administrativos de la Coordinación para la Tenencia de la Tierra.

### Programa Municipal de Servicio Social.

A través del Programa Municipal de Servicio Social se incorporaron 44 estudiantes a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de contribuir al proceso de acreditación para graduarse y que al término de su formación académica cuenten con los conocimientos necesarios para incursionar en el ámbito laboral.

**Dentro del Programa Municipal de Servicio Social se incorporaron 44 estudiantes a la Administración Pública Municipal fortaleciendo su proceso de acreditación y formación profesional.**

Programa Municipal de Servicio Social

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

### Difusión de programas de apoyos educativos.

Con la finalidad de facilitar el acceso a los programas de becas económicas y apoyos educativos que brinda la Secretaría de Educación Pública tanto Federal como Estatal, se ha dado difusión oportuna a 30 convocatorias estatales y siete convocatorias federales, brindando orientación y respaldo a la población interesada en la integración de los expedientes y de ser requerido, la captura en línea de la información en respuesta a las convocatorias emitidas

## FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

### Programa Municipal de Actividades Culturales.

**Se realizaron 25 eventos culturales en beneficio de más de 13,000 asistentes, impulsando la participación de creadores y artistas vallesanos.**

Programa Municipal de Actividades Culturales

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

Se realizaron 25 eventos artístico-culturales en diversos escenarios de nuestro municipio cubriendo una amplia gama de disciplinas, con obras de teatro, exposiciones y conciertos en beneficio del descanso, la diversión y el desarrollo personal y social de más de 13 mil asistentes.

### Fortalecimiento de festividades y tradiciones en Valle de Bravo.

Valle de Bravo es un pueblo rico en tradiciones y cultura, lo cual se manifiesta en cada una de sus comunidades; este Gobierno Municipal ha brindado apoyo de manera económica o en especie, para el desarrollo de 45 fiestas patronales y culturales; ya que a través de ello se fortalece la identidad, la sana convivencia familiar y el esparcimiento logrando el rescate de las costumbres y tradiciones.

**En fortalecimiento de la identidad, las costumbres y las tradiciones de nuestro municipio se brindaron apoyos para la celebración de 45 fiestas patronales en diversas localidades.**

Programa Municipal de Apoyos

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

## Construcción y rehabilitación de instalaciones culturales.

Se inició la construcción del Teatro al Aire Libre en La Alameda, dentro del Programa “Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos 2016”, con el propósito de ampliar la infraestructura recreativa y cultural de nuestro municipio. La primera etapa de esta obra será terminada dentro del primer semestre del 2017 construyéndose en obra física 2 mil 418 metros cuadrados, con una inversión de 15 millones 998 mil 703 pesos, recursos provenientes en un 50% de la Secretaría de Turismo Federal y 50% de la Secretaría de Turismo Estatal. Cabe destacar que en colaboración con la ciudadanía, el proyecto fue adaptado para cumplir con la normativa de imagen urbana municipal.

**Se está construyendo por parte del Gobierno del Estado el Teatro al Aire Libre, dentro del proyecto se ampliará la infraestructura recreativa y cultural con un recinto para más de 800 asistentes. Escuchando a los ciudadanos, el proyecto fue adaptado para cumplir con la normativa de imagen urbana del municipio.**

Secretaría de Turismo Federal | Secretaría de Turismo Estatal  
Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, está rehabilitando la Casa Estudio de Alberto Gironella. Considerado uno de los principales representantes del arte contemporáneo mexicano, Alberto Gironella (México, 1929-1999) eligió a Valle de Bravo desde 1972 como el lugar para vivir, crear y convivir. En su casa realizó obras emblemáticas, resguardó su importante biblioteca, y festejó con sus amigos más entrañables. Con esta obra se da tributo al maestro que fue y es parte de la cultura vallesana. El proyecto está programado para ser terminado en el 2017.

**El Gobierno del Estado está rehabilitando la “Casa Estudio” de Alberto Gironella en tributo al maestro que fue y es parte de la cultura vallesana.**

Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado  
Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Se realizaron 22 actos cívicos, destacando las festividades patrias de La Independencia Nacional y de la Revolución Mexicana así como el aniversario de la Fundación del Municipio de Valle de Bravo con el propósito de fortalecer los valores cívicos y la identidad vallesana.**

Programa Municipal de Actos Cívicos  
Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

## Actos cívicos y aniversarios luctuosos.

A fin de fortalecer el nacionalismo, fomentar el patriotismo y la identidad de los vallesanos, se realizaron las festividades patrias y desfiles conmemorativos del 206 aniversario del inicio del movimiento de la Independencia y del 106 aniversario de la Revolución Mexicana. Adicionalmente, se realizaron 22 ceremonias y actos cívicos conmemorando hechos patrios y aniversarios luctuosos de personalidades que realizaron actividades relevantes para beneficio de nuestra nación. Ello con la participación de las instituciones educativas, así como de la sociedad en general.

Se conmemoró el 486 aniversario de la fundación del Municipio de Valle de Bravo, desarrollando una ceremonia cívica alusiva, así mismo se depositó una ofrenda dando el realce protocolario a tan significativa fecha, en esa tesitura se colocó una exposición fotográfica en el kiosco del jardín central de Valle de Bravo denominada “El Valle de Ayer y Hoy” con 36 muestras y se desarrolló un programa con cuatro eventos deportivos con afluencia de más 2 mil participantes.

## Festival de las Almas 2016.

El Gobierno Estatal promueve la cultura a través del Festival de las Almas en nuestro municipio. Este año se realizó del 28 de octubre al 5 de noviembre del 2016 con la presentación de 95 eventos en 11 foros diferentes con una afluencia estimada de más de 63 mil asistentes, quienes disfrutaron de expresiones de música, teatro, danza, literatura, cine, artes plásticas, artesanías, esculturas, y para reafirmar el intercambio de ideas, creatividad y pensamiento entre las cinco etnias indígenas de la entidad y sociedad contemporánea, también rescató los ritos, la gastronomía, los bailes y las creencias que han forjado nuestra historia en torno al día de muertos.

**El Festival de las Almas reportó un incremento del 90% respecto a la edición anterior en la afluencia de visitantes, generando una ocupación hotelera de 55% y una ocupación residencial del 75% lo que generó una derrama económica considerable para Valle de Bravo.**

XIV Edición de El Festival de las Almas, Gobierno del Estado en colaboración con el Ayuntamiento de Valle de Bravo

Registros estadísticos de la Dirección de Turismo | Secretaría Particular.

Se realizaron 10 eventos estelares en el foro Estadio Bicentenario La Capilla, protagonizados por artistas de talla internacional como tenores, bandas de rock sinfónicos, bandas de pop, música mexicana, bailarines y trovadores reconocidos. Este festival comparado con el año anterior incrementó la afluencia turística en un 90%, generando una ocupación hotelera de 55% y una ocupación residencial del 75%, lo que benefició con una derrama económica considerable a Valle de Bravo.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### Promoción de actividades físicas y recreativas.

Con el propósito de incentivar la disciplina de la práctica del deporte mediante la promoción de actividades físicas y campañas de concientización sobre sus beneficios, se integró un amplio y variado programa con 60 eventos deportivos municipales en los que participaron más de 42 mil personas, entre estos eventos destacan:

- La participación de 3 mil 500 personas en las ferias de activación física realizadas en distintas localidades de nuestro municipio y planteles educativos, donde se practicó "zumba".
- El programa "Miércoles de Bici", en el que durante 13 miércoles, deportistas de élite se reunieron con niños, jóvenes y padres de familia en el jardín central para recorrer las rutas trazadas por las calles principales de la ciudad de Valle de Bravo, fomentado el uso de la bicicleta.
- La 9° fecha y cierre del Serial Deportivo Turístico Pueblos Mágicos, que se desarrolla en los distintos pueblos de nuestro estado que ostentan la categoría de Pueblo Mágico, contando con la participación de 2 mil deportistas recreativos.
- La realización de ocho caravanas con actividades físicas, recreativas y culturales y campañas de activación en diversas escuelas en comunidades de nuestro municipio.
- Programa deportivo "15-20" con motivo de la conmemoración del 486 aniversario de la fundación de Valle de Bravo, consistente en cuatro eventos deportivos con afluencia de 2 mil participantes.

**42,000 personas han participado en 60 eventos deportivos organizados por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte lo que representa una variación positiva de 71% versus los 35 eventos realizados en el año 2015**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB (Noviembre 2016) | PbRM IMCUFIDEVB 2015.

## Sede de eventos nacionales e internacionales.

Valle de Bravo es uno de los destinos preferidos para la realización de actividades deportivas para las cuales nuestro municipio es el marco perfecto. Durante este año, en colaboración con el Comité de Eventos Deportivos y Culturales, Valle de Bravo ha sido sede de 34 eventos deportivos de talla nacional e internacional entre los que destacan:

**Valle de Bravo fue destino para la realización de 34 eventos deportivos de talla nacional e internacional.**

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo e IMCUFIDEVB

- El Triatlón Valle de Bravo en su XXIX edición.
- La Súper Final de la Copa del Mundo de Parapente 2016.
- El Segundo Medio Maratón Internacional Colorines-Valle.
- El 11°. Tour del H2O.
- Campeonato Nacional de Moto Cross 2016.
- Campeonato Nacional de Mountain Bike Categoría Juvenil 2016.
- Segundo Gran Fondo Mx de Ciclismo.
- 2ª Fecha del Circuito Nacional de Vela 2016.
- La Triple Copa SCAPINO 2016.
- El Spartan Race 2016.

## Convenios con fundaciones, clubes y ligas deportivas.

Para fortalecer el nivel deportivo en el municipio, se han llevado a cabo convenios de hermandad con dos importantes fundaciones: Borussia Dortmund y Juguemos Juntos.

**A través de convenios de colaboración con la fundación alemana Borussia Dortmund y la fundación Juguemos Juntos, dan formación en la práctica del fútbol a 400 niños y jóvenes en las instalaciones de la Unidad Deportiva Monte Alto.**

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB

Dentro del convenio con las fuerzas básicas del equipo Alemán Borussia Dortmund, en la Unidad Deportiva Monte Alto, un grupo experto de entrenadores otorga formación y entrenamiento gratuito a 200 niños y jóvenes vallesanos en la práctica del fútbol y la enseñanza del lenguaje alemán y, de acuerdo al talento deportivo que desarrollen, los participantes son candidatos a un intercambio al extranjero.

A través del convenio con la Fundación Juguemos Juntos, se ha involucrado a más de 200 personas en actividades deportivas para niños y padres de familia por medio de la práctica del fútbol, mejorando así la convivencia y estrechando lazos familiares. En forma complementaria la Unidad Deportiva de Monte Alto presta sus instalaciones a instituciones educativas y clubes deportivos para la realización de entrenamientos y actividades recreativas y deportivas.

### Ampliación y rehabilitación de instalaciones deportivas.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura de la Unidad Deportiva de Monte Alto, se invirtieron 300 mil pesos en la rehabilitación del sistema de riego del campo de futbol, la cancha de futbol rápido, la conexión de drenaje de sanitarios a colector principal y la rehabilitación de segmentos del andador perimetral de acceso a la unidad deportiva y la colocación de lozas de concreto en el camino de acceso a las oficinas.

**Se rehabilitó las instalaciones de la Unidad Deportiva Monte Alto con una inversión de \$300,000 en materiales.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

**Se rehabilitó integralmente la cancha multifuncional de la localidad de El Durazno y se instaló un arco domo en beneficio de 775 habitantes.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

Se invirtieron 805 mil 680 pesos de recursos municipales para rehabilitar integralmente y construir un arco domo para la cancha multifuncional de El Durazno.

### Apoyo a deportistas vallesanos.

Se estableció un programa de apoyos para el entrenamiento y asistencia a eventos nacionales e internacionales para deportistas vallesanos de alto rendimiento. En el Centro de Formación de Atletismo se brinda formación y se da seguimiento al desempeño de un grupo de 80 atletas cuyas edades oscilan entre los 12 a 50 años de edad.

**En el Centro de Formación de Atletismo se entrena y da seguimiento al desempeño de 80 atletas.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

**156 deportistas vallesanos, fueron apoyados para la participación en eventos nacionales e internacionales.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Se brindó apoyo a 150 ciclistas vallesanos para la participación en eventos estatales y nacionales y a los equipos de béisbol y softbol representativos de IVilla de Colorines con material deportivo como pelotas y mochilas además de apoyo de viáticos para su participación en competencias estatales y nacionales. Asimismo, se apoyó al velerista vallesano Iker Loza para participar en el evento Campeonato Mundial de Optiworlds Vilamoura Portugal 2016, en donde calificó en la flota de oro. En estas acciones de apoyo a deportistas de alto rendimiento se invirtieron 90 mil pesos de recursos del IMCUFIDEVB.

### Certificación de entrenadores.

28 deportistas que de manera autodidacta, por su experiencia laboral o por estudios sin reconocimiento oficial, han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse como entrenadores, participaron en el curso de 1er nivel de certificación del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos de la Comisión Nacional del Deporte, obteniendo 18 de ellos su certificación profesional.

**18 deportistas obtuvieron la certificación de 1er nivel del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos de la CONADE.**

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

## SALUD

**Las mujeres de Valle de Bravo y municipios circunvecinos contarán con una atención integral en la Ciudad Salud para la Mujer con una inversión del Gobierno del Estado de \$40'000,000.**

Fondos del Gobierno del Estado

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### Construcción de Ciudad Salud para la Mujer.

Con el propósito de brindar una atención integral y de calidad en materia de salud a las mujeres vallesanas, se construye en Valle de Bravo una Ciudad Salud para la Mujer, que brindará servicios como detección de cáncer, control prenatal, medicina preventiva, pediatría, entre otros, con una inversión de 40 millones de pesos provenientes del Gobierno del Estado.

### Centro de Salud San Gabriel Ixtla.

Con el propósito de brindar atención médica primaria a la comunidad de San Gabriel Ixtla y sus alrededores, se concluyó la obra del Centro de Salud, el cual tendrá como beneficiarios directos a un total de mil 728 habitantes con una inversión de 399 mil 976 pesos provenientes del Programa FIS MDF.

**En beneficio de los 1,728 habitantes de la localidad de San Gabriel Ixtla se concluyó la construcción del Centro de Salud en la localidad.**

Programa FIS MDF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México, se realizaron 10 Ferias de Salud y Jornadas Itinerantes en las localidades con mayores niveles de marginación, brindando consultas médicas, odontológicas, nutricionales y psicológicas.**

Instituto de Salud del Estado de México

Registros del Sistema GpR, Coordinación de Salud.

### Ferias de Salud.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México y la Universidad Estatal del Valle de Toluca Plantel Amanalco, se realizaron 10 ferias de salud y Jornadas Itinerantes en las comunidades con mayores niveles de marginación en el municipio, brindando consultas médicas, odontológicas, nutricionales y psicológicas.

## Atención médica.

El Sistema DIF Municipal, brinda atención médica y psicológica a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres solteras, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad que fueron víctimas de maltrato familiar beneficiando a 30 familias de las diferentes comunidades del Municipio de Valle de Bravo.

### Pláticas y orientaciones en salud.

Con el propósito de dar información y orientación en materia de salud reproductiva y enfermedades crónico degenerativas, en colaboración con el Sistema DIF Municipal, se han otorgado más de 100 pláticas y orientaciones sobre aspectos de salud, planificación familiar y prevención y tratamiento de adicciones, beneficiando a más de 2 mil familias de las distintas localidades de nuestro municipio.

### Prevención y cuidado de la salud de la mujer.

En atención a la salud de la mujer vallesana y a fin de prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama y cuello uterino, el Sistema DIF Municipal, invirtió en la rehabilitación del equipo de mastografía del Centro de Atención a la Salud y ha realizado más de 100 exámenes para la detección oportuna de tumores malignos de mama y cuello uterino.

**Se brindó atención médica a grupos vulnerables mediante la orientación en salud reproductiva, enfermedades crónico degenerativas y prevención de cáncer en la mujer, beneficiando a más de 2 mil familias.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal al 31 de Noviembre  
| Sistema GpR, Coordinación de Salud.

### Acciones para generar entornos saludables.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y otras instituciones de salud, se realizaron diversas actividades para generar entornos saludables, a fin de combatir los problemas que amenazan la salud integral de la ciudadanía. Se participó en la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica y se realizaron 11 Jornadas de Esterilización Canina y Felina, se llevaron a cabo ocho Jornadas de Descacharrización, y se realizó la campaña Patio Limpio con 15 acciones de difusión con el fin de evitar enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, zika y chikungunya.

**Se realizaron 11 acciones para la esterilización canina y felina y la campaña Patio Limpio, con el fin de generar entornos saludables en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México.**

Programa ISEM

Registros del Sistema GpR, Coordinación de Salud.

### Pólizas del Seguro Popular.

En beneficio de habitantes de nuestro municipio, se realizó en el jardín central un magno evento para invitar a las familias a afiliarse o renovar su inscripción al Seguro Popular. En este evento se entregaron 32 pólizas de servicios del Seguro Popular.

### Actividades de difusión para la prevención y tratamiento de adicciones.

**Con el propósito de prevenir adicciones se impartieron pláticas y orientaciones en beneficio de más de 700 asistentes en riesgo.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal al 31 de Noviembre | Sistema GpR, Coordinación de Salud.

Con el propósito de prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, el Sistema DIF Municipal ha impartido 30 pláticas beneficiando a 700 participantes de las diferentes localidades del Municipio. Se han otorgado más de 30 asesorías individuales, de pareja, familiares o grupales para prevenir adicciones beneficiando a 31 familias de diversas comunidades de nuestro municipio.

En coordinación con el Centro de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA) se realizaron 9 actividades de difusión de prevención y tratamiento de adicciones con el propósito de disminuir las discapacidades que se originan en el proceso de formación fetal, por la toma de alcohol y sustancias psicotrópicas en beneficio de más de 200 participantes.

## VIVIENDA DIGNA

### Acciones para el mejoramiento y construcción de viviendas.

Con el fin de procurar una vivienda digna a las familias que habitan en zonas rurales y de alta marginación, se han realizado acciones para la adquisición, construcción y el mejoramiento de las viviendas en condiciones mínimas de dignidad. En el logro de este esfuerzo destaca la labor que ha realizado el Gobierno Municipal en coordinación con entidades federales y estatales, la sociedad civil y la participación comunitaria. En síntesis, se realizaron las siguientes acciones:

- **Servicios sanitarios:** Se construyeron 102 cuartos para baño en 7 localidades con una inversión de 4 millones 997 mil 725 pesos, provenientes del programa FISMDF.

En forma complementaria, dentro del Programa Biodigestores en la Comunidad se colocaron y suministraron 15 biodigestores, en beneficio de la localidad Valle Escondido, con una inversión de 449 mil 998 pesos de recursos municipales.

**Se construyeron 102 cuartos para baño y se suministraron 15 biodigestores en beneficio de 117 familias de 8 localidades con una inversión de \$5'447,723.**

Programa FISMDF | Programa Municipal de Obra  
Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**Se inició la construcción de 60 cuartos dormitorio en 5 localidades con una inversión de \$3'000,000.**

Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- **Cuartos dormitorio:** Se inició la construcción de 60 cuartos dormitorio en 5 localidades con una inversión de 3 millones de pesos, provenientes del Programa FISE.

- **Construcción de piso firme:** A través del Programa Estrategia Comunidades en Grande de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se apoyó con 100 toneladas de cemento, y el material agregado (arena y grava), para la construcción de 40 pisos firmes en las localidades de San Gabriel Ixtla y en la comunidad de Mesa Rica, en beneficio de 40 familias.

**Se apoyó con material para la construcción de 40 pisos firmes en beneficio de 2 localidades con una inversión de \$410,000.**

Programa Estatal Estrategia Comunidades en Grande, SEDESOL  
Registros de la Dirección de Desarrollo Social | Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**Se construyeron 738 m<sup>2</sup> de techo firme en un total de 25 viviendas del Barrio de Guadalupe con una inversión de \$749,500.**

Programa FISMDF  
Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra.

- **Construcción de techos firmes:** Se construyeron 738 m<sup>2</sup> de techos firmes en 25 viviendas de la comunidad de Barrio de Guadalupe, con una inversión de 749 mil 500 pesos, provenientes del Programa FISMDF.

- **Apoyos varios para el mejoramiento de viviendas:** A través de la gestión ante el Gobierno del Estado se otorgaron 60 toneladas de cemento, 1,500 láminas de fibrocemento, 250 tinacos y 50 cubetas de pintura, con el objetivo de mejorar las viviendas familiares, en un total de diez localidades en beneficio de 960 familias.

## DESARROLLO COMUNITARIO

### Programa PROSPERA.

En el Marco de la Estrategia de la Política Social de Nueva Generación del Gobierno Federal dentro del programa de inclusión social PROSPERA se brinda apoyo para el desarrollo integral de 5 mil 400 familias vallesanas.

Con el propósito de mejorar la atención y reducir el tiempo y dinero de traslado a las familias beneficiarias del programa se gestionó el traslado a la Comunidad del Arco de la Oficina de Atención Regional, que anteriormente se encontraba en el Municipio de Donato Guerra. Adicionalmente se brindan mejores espacios y tratos más dignos y seguros en las entregas de apoyos con acciones coordinada del Gobierno Federal y el Gobierno Municipal.

**Se estableció en la localidad de El Arco la Oficina de Atención Regional del Programa PROSPERA en beneficio de las 5,400 familias vallesanas ahorrando tiempo y dinero de traslado.**

PROSPERA Programa de Inclusión Social  
Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

### Orientación a padres en comunidades.

**Con la finalidad de fomentar una paternidad responsable, se realizaron 52 pláticas con la participación de más de 1,200 padres de familia en 16 localidades de nuestro municipio.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Con el propósito de sensibilizar a los padres de familia a una paternidad responsable, se instrumentó una serie de conferencias y pláticas, donde han participado activamente mil 287 padres de familia de 16 comunidades en 52 sesiones, con temas de interés familiar y personal tales como: la prevención de conductas destructivas en la formación de los niños, la violencia en el hogar, el ciclo vital de familia, autoestima, las conductas del adolescente y otras más relacionadas con la mejoría del ámbito social.

### Faenas de la mano con la comunidad.

El Gobierno Municipal de la mano con la comunidad ha realizado 59 faenas, en donde los temas de mayor relevancia han sido encementado de calles, mejoramiento y rehabilitación de instituciones educativas, jornadas de limpieza, rehabilitación y pinta de fachadas en espacios públicos, centros sociales, guarniciones, etc.

En el rubro de "Limpieza" se ejecutaron 31 faenas, la finalidad de estas jornadas es brindar una mejora de saneamiento a las 18 comunidades que fueron atendidas. Se desarrollaron 3 faenas para rehabilitar y dar mantenimiento a "Centros Sociales" en 2 de las comunidades.

En el rubro de "Espacios Públicos y Guarniciones" se realizaron 5 faenas para rehabilitar y dar mantenimiento a los mismos. Con la finalidad de brindar a la ciudadanía mejores espacios y vialidades.

En el rubro de "Sistema Educativo" se realizaron 10 faenas para rehabilitar y dar mantenimiento a instituciones educativas, beneficiando a 8 comunidades y mejorar las instalaciones.

En el rubro de "Caminos" se 8 faenas para encementar, rehabilitar y mejorar caminos en 7 comunidades.

**El Gobierno Municipal de la mano con la comunidad ha realizado 59 faenas, en donde los temas de mayor relevancia han sido encementado de calles, mejoramiento y rehabilitación de instituciones educativas, jornadas de limpieza, rehabilitación y pinta de fachadas en espacios públicos, centros sociales, guarniciones, etc.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de Presidencia Municipal

## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

### Programas de asistencia alimentaria.

Con el propósito de proveer seguridad alimentaria a familias de bajos recursos, se han realizado gestiones y entregado apoyos alimentarios a través de diversos programas estatales y municipales, destacando:

- Dentro del programa estatal Seguridad Alimentaria se han entregado en su vertiente mensual y trimestral un total de 8 mil despensas en beneficio de 2 mil 633 familias.
- El Gobierno Municipal en colaboración con empresarios locales, instrumentó el programa “De la Mano con las Familias Vallesanas” para la atención de personas de escasos recursos con enfermedades crónico degenerativas que se encuentran en condiciones vulnerables, y que no cuentan con apoyos de carácter económico o social de las dependencias del Gobierno Federal y Estatal. Los empresarios locales contribuyen con la donación de: pan, tortillas, fruta, verdura y carne. Dentro de este programa se realizan entregas semanales a 100 familias, habiendo entregado un total de 4 mil 700 despensas en el transcurso del periodo.
- El Sistema DIF Municipal, dentro del programa estatal Canasta Mexiquense entrega despensas bimestrales a personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad como mujeres embarazadas de hasta 21 años, niños menores de cinco años, adultos mayores de 60-69 años y enfermos crónicos. Se beneficiaron a 1,220 familias con la entrega de 7,320 despensas en las diferentes comunidades de nuestro municipio. En forma complementaria se imparten clases de preparación de alimentos con alto nivel nutricional y a bajo costo utilizando principalmente los productos de la despensa que se entrega y se han impartido 37 pláticas para fomentar la orientación alimentaria a la población.
- Preservando el derecho fundamental a la alimentación, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, en colaboración con la fundación CHEDRAUI ha repartido periódicamente pan, gelatinas, y pasteles a personal de servicios públicos, alcohólicos anónimos, personas desempleadas, niños y niñas, y familiares de pacientes del Hospital General.

**Se realizó la entrega de más de 9,000 despensas en beneficio de un estimado de 4,000 familias en condiciones de vulnerabilidad.**

Programas estatales: Seguridad Alimentaria, Canasta Mexiquense | Programa municipal: De la Mano con las Familias Vallesanas | Iniciativa Privada

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social | Sistema DIF Municipal | Defensoría de los Derechos Humanos.

### Apertura de lecherías LICONSA.

**Se autorizó el recurso para la instalación de dos lecherías LICONSA en beneficio de 652 familias vallesanas.**

Programa SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Se encuentran en proceso de instalación dos lecherías LICONSA en las comunidades de Cuadrilla de Dolores y Los Saucos, pertenecientes a este municipio, en beneficio de 652 familias vallesanas.

### Comedores Comunitarios.

En coordinación con la Delegación Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre en la vertiente comedores comunitarios, se realiza la dotación de alimentos a la población vulnerable, sirviendo 150 desayunos y 150 comidas diarias en comedores comunitarios por una cuota de recuperación de diez pesos, beneficiando a los habitantes de 11 localidades de nuestro municipio.

**Se entregaron más de 76,500 dotaciones de desayunos y comidas en 11 comedores comunitarios por una cuota de recuperación de diez pesos lo que representa un ahorro estimado de \$7'000,000 a la economía familiar de la población vulnerable.**

Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

**Se equiparon los comedores comunitarios de Los Saucos y San Gabriel Ixtla con el propósito de mejorar los servicios otorgado en beneficio de 90 familias por día.**

Programa SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Con el propósito de mejorar y ampliar el servicio de comedores comunitarios, se gestionó el equipamiento para los comedores comunitarios de las localidades de Los Saucos y San Gabriel Ixtla, con un paquete de refrigeradores, hornos de microondas, licuadoras, ollas exprés, sillas, mesas e instrumentos de cocina, beneficiando a una población de entre 30 y 60 familias por comedor al día.



## APOYO A MIGRANTES

**Se brindó atención a 71 vallesanos que viven en el extranjero y sus familias, a través de diversas gestiones ante la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México**

Registros Administrativos de la Secretaría Técnica de Gabinete.

### Servicios a migrantes.

En apoyo a los migrantes vallesanos que viven en el extranjero y sus familias en las comunidades de origen, se ha instrumentado, en colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México, un programa de orientación y atención que ha brindado los siguientes servicios:

- La gestión para la traducción y apostillamiento de 21) actas Norteamericanas en beneficio de menores nacidos en estados unidos, hijos de padres mexicanos, logrando así adquirir la nacionalidad mexicana y gozar de sus derechos elementales en el país.

- Atención a 21 migrantes en la orientación para trámites de registros de adhesión de actas, apoyo con autoridades escolares, inscripción en el sistema nacional del registro civil, adquisición de actas nuevas y correcciones de acta.

- La gestión de 27 servicios como constancias de origen que los ayuda a tramitar una identificación, trámites de seguridad social, licencias de manejo y otros que les son necesario para su estancia en el extranjero

- Apoyo a 2 familias vallesanas en el traslado de restos de sus familiares fallecidos en los Estados Unidos.

- La impartición de 23 pláticas en instituciones educativas sobre los servicios y derechos de los migrantes vallesanos, a 619 niños y jóvenes de nivel primaria y secundaria, distribuyendo a su vez el material informativo que se les brinda con la finalidad de que compartan con sus familiares.



## TEMA DE DESARROLLO: GRUPOS VULNERABLES

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

Reducir las condiciones de vulnerabilidad de los niños, jóvenes y adultos mayores y generar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades para las mujeres, grupos indígenas y personas con discapacidad.

### POBLACIÓN INFANTIL

#### Desayunos escolares y raciones vespertinas.

Este programa alimentario apoya a los alumnos de las escuelas de nuestro municipio en los tres grados de preescolar y en los seis grados de primaria que presentan algún tipo de desnutrición o en riesgo de presenten sobrepeso u obesidad; lo conforman dos proyectos: los desayunos fríos y raciones vespertinas.

El Sistema DIF Municipal ha entregado 842 mil 200 desayunos escolares beneficiando a 4 mil 211 menores escolares de las diferentes comunidades de nuestro municipio y 54 mil raciones vespertinas beneficiando a 270 menores escolares en 13 comunidades ubicadas en las zonas con mayores rezagos e índices de marginación de nuestro municipio.

**El Sistema DIF Municipal ha entregado 896,200 desayunos y raciones vespertinas en beneficio de 4,481 menores en el nivel de educación básica.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal  
(Noviembre 2016).

#### Levantamiento de peso y talla.

Al inicio del ciclo escolar vigente en coordinación con Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) se llevó a cabo el levantamiento de peso y talla con el propósito de coadyuvar en la detección de obesidad o desnutrición entre la población infantil, beneficiando a 7 mil 500 niños de las diferentes comunidades de nuestro municipio.

#### Campañas y foros de sobre derechos de los niños y trabajo infantil.

A través del programa “Menores Trabajadores Urbano Marginales” del Sistema DIF Municipal se han impartido 14 pláticas de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de difusiones infantiles municipales para promover la Convención de los Derechos de la Niñez, beneficiando a 350 padres de familia, maestros y público en general, en las diferentes comunidades de nuestro municipio. En forma complementaria se realizaron 14 campañas y foros de sensibilización sobre el trabajo infantil y prevención y fomento de la denuncia beneficiando a 600 niñas y niños de las diferentes comunidades de nuestro municipio.

**El Sistema DIF Municipal ha impartido 28 pláticas y foros para promover los derechos de los niños y sensibilizar sobre el trabajo infantil.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal  
(Noviembre 2016).

### Atención a víctimas del maltrato familiar.

**El Sistema DIF Municipal brindó atención integral a 80 personas en situación de maltrato, realizó 330 juntas conciliatorias en casos de conflictos familiares y atendió 28 juicios de derecho familiar en beneficiando a 400 familias.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal (Noviembre 2016).

Con el propósito de brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social, se investigaron 50 casos de probable maltrato recibidos en el Centro de Atención al Maltrato y la Familia del Sistema DIF Municipal de los cuáles solo se confirmaron nueve casos de maltrato. Se ha brindado atención médica y psicológica a 30 personas que fueron víctimas de maltrato familiar.

Con el fin de prevenir la violencia familiar se han realizado 14 pláticas a instituciones públicas, privadas y población abierta, beneficiando a 140 personas de las diferentes localidades de nuestro municipio.

### Juntas conciliatorias y juicios de derecho familiar.

Con el fin de brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad, el Sistema DIF Municipal, han realizado 330 juntas conciliatorias entre las partes involucradas en conflictos familiares y han atendido 28 juicios de derecho familiar, en beneficio de 358 familias de nuestro municipio.

## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

### Instalación del Centro Poder Joven.

Se gestionó ante del Instituto Mexiquense de la Juventud y el Instituto Mexicano de la Juventud la instalación del Centro Poder Joven, que es un área de expresión, convivencia y desarrollo, en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, reciben orientación sobre diversos temas; encuentran alternativas para emprender proyectos y participan en talleres, conferencias y actividades recreativas. En el Centro Poder Joven se atenderá mensualmente un aproximado de 500 jóvenes que tendrán acceso a talleres gratuitos, a la zona de juegos, y al área de cómputo.

**Se instaló el Centro Poder Joven beneficiando a 500 jóvenes que tendrán acceso a servicios de tecnología y actividades formativas y recreativas.**

Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

**Se benefició a 100 jóvenes con un apoyo monetario de \$3,000 en apoyo a su formación educativa.**

Programa Jóvenes que Logran en Grande  
Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

### Programas asistenciales para jóvenes.

Se gestionó ante el Instituto Mexiquense de la juventud de 100 tarjetas del programa "Jóvenes que Logran en Grande" con un valor de 3 mil pesos en apoyo a su formación educativa y adicionalmente se entregaron mil tarjetas del programa "Árma en Grande", para la obtención de descuento en tiendas de todo el Estado de México.

## Campañas y pláticas informativas para jóvenes.

En la reestructuración de una sociedad más saludable, dentro del programa “Jóvenes en Desarrollo” se realizaron talleres y conferencias para jóvenes con el objetivo de capacitarlos integralmente en aspectos que están enfrentando en la actualidad que incluyen: Comunicación asertiva, embarazo precoz, prevención de enfermedades de transmisión sexual, y la dimensión de su persona con un plan de vida a corto mediano y largo plazo.

Participaron 1,604 jóvenes, en 32 actividades para jóvenes de entre los 10 y 19 años de edad en 16 comunidades.

En forma complementaria se han realizado 55 (cincuenta y cinco) campañas y talleres informativos y 3 (tres) foros temáticos, sobre temas de bienestar juvenil, acoso escolar, embarazo en la adolescencia, maltrato intrafamiliar, y violencia en el noviazgo.

**Más de 3,500 jóvenes han tenido acceso a orientación en temas que los empoderan ante la problemática que enfrentan y prevenir la deserción escolar, embarazo adolescente, adicciones, pandillerismo y delincuencia organizada.**

Programa Jóvenes en Desarrollo  
Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

## Programa de actividades culturales y recreativas para jóvenes.

Con el propósito de fomentar el desarrollo físico y mental de los jóvenes vallesanos, se integró un programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo integral de la juventud que comprendió las siguientes actividades:

- Se implementó el Ciclo Cine Joven, el cual se proyecta en las diferentes Instituciones educativas de nuestro municipio, logrando en lo que ha transcurrido del año cuatro proyecciones cuyo material contiene información de interés juvenil para el logro de un desarrollo integral, atendiendo a 200 jóvenes en cada proyección.
- Se realizaron durante el año 7 talleres con un periodo de duración de seis meses, para el desarrollo de habilidades artístico-culturales, en lo referente a inglés, pintura, baile urbano y guitarra atendiendo a 700 jóvenes en el transcurso del año.
- Con la finalidad de promover la sana interacción entre los jóvenes vallesanos, se llevó a cabo el campamento de verano para 200 jóvenes con actividades culturales, deportivas y recreativas en la Reserva Ecológica Monte Alto.
- Se llevaron a cabo 8 concursos artísticos y culturales entre los que destacan: Skate, Señorita fiestas patrias, Globos de Cantoya, Ajedrez, Interscholastic de baile, y el Concurso de mascotas con la finalidad de fomentar la participación y expresión juvenil mediante competencias, logrando una participación de más de 8 mil jóvenes.

**Más de 8,500 jóvenes participaron en 20 actividades recreativas y deportivas fortaleciendo su desarrollo integral a través de la convivencia.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

## APOYO A ADULTOS MAYORES

### Programa Pensión a Adultos Mayores.

Atendiendo el propósito de garantizar el bienestar económico de los adultos mayores (65 y más) para una buena calidad de vida, la SEDESOL, brinda a los beneficiarios un apoyo monetario de mil 160 pesos bimensuales que al año hace un total de 6 mil 960 en un ejercicio de 6 bimestres. El total de beneficiarios del programa en el 2016 asciende a 2 mil 623 adultos mayores de diversas localidades de nuestro municipio, con una erogación de 18 millones 256 mil 80 pesos. Nuestro municipio, difunde las convocatorias en las localidades y otorga las instalaciones adecuadas para recibir y atender con calidad a los adultos que reciben con oportunidad, calidez y eficacia el beneficio.

**Se colabora en la entrega de \$6,960 anuales (en 6 parcialidades) a 2,623 adultos mayores con oportunidad, calidez y eficacia.**

Programa Pensión a Adultos Mayores, SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

### Clubs de la tercera edad.

**En los Clubs de la Tercera edad del Sistema DIF Municipal se brindan talleres, pláticas, consultas médicas y asesorías jurídicas para el desarrollo integral de 271 adultos mayores.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal (Noviembre 2016).

El Sistema DIF Municipal con apoyo de los diferentes Clubs de la Tercera Edad, brindan atención a 271 personas mayores en los 8 clubs, en donde se les motiva a realizar manualidades, aprender bordado, corte y confección.

Además se han impartido 24 pláticas y/o talleres sobre las de medidas preventivas para personas con Diabetes e Hipertensión Arterial impartidas tanto en la Cabecera como en las comunidades de nuestro municipio. Se han otorgado 15 consultas médicas, psicológicas y oftalmológicas y se han dado 10 asesorías jurídicas a los adultos mayores de los diferentes clubs.



## LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Capacitación para la inserción en actividades productivas.

Con el propósito de contribuir a la inserción de las mujeres en actividades productivas se gestionaron ante la Secretaría del Trabajo del Estado de México y el Instituto Estatal de la Mujer, cursos y talleres para el desarrollo de habilidades laborales, contemplando:

- Los proyectos productivos, “Construcción en Electricidad” y “Especialidad en Uñas”, en beneficio de 50 mujeres de Villa de Colorines, Tenantongo, Barrio de Guadalupe y la Cabecera Municipal.
- A través de la gestión coordinada por el Instituto Estatal de la Mujer y el Gobierno Municipal se llevó a cabo el curso-taller “Mujeres en la construcción” en el que a 25 mujeres se les entregó un kit de herramienta para el pegado de piso y azulejo.
- Dentro del programa BÉCATE, se capacitó en “Cultura de Belleza” para el autoempleo a 50 mujeres de las comunidades de San Mateo, Acatitlán y la Candelaria, otorgándoles una beca de mil 860 pesos por cada participante, ejerciendo una inversión total de 93 mil pesos para el mejoramiento de la economía familiar.

**925 mujeres vallesanas recibieron capacitación y adquirieron habilidades para la inserción en actividades productivas.**

Programas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social | Programa Municipal

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer | Dirección de Desarrollo Social.

En el programa municipal “Taller de Manualidades” las mujeres trabajan temas importantes relacionados principalmente con su auto-estima, el empoderamiento y el liderazgo. Es parte del taller que las participantes aprendan nuevas manualidades y convivan con otras mujeres. La organización del taller se divide en una parte teórica y una parte práctica donde las mujeres trabajan juntas desarrollando una manualidad, con esta acción las beneficiarias tienen un espacio de recreación, además de obtener un ingreso económico familiar que les permite cubrir sus necesidades económicas. En estos talleres se han beneficiado más de 800 mujeres de diversas localidades de nuestro municipio.

### Programa Seguro de Vida a Jefas de Familia.

Se entregaron 45 pólizas dentro del programa “Seguro de Vida a Jefas de Familia” de SEDESOL en 8 localidades de nuestro municipio. El seguro de vida busca mitigar la pérdida de condiciones de bienestar que enfrentan los hijos o hijas de 0 a 23 años de edad, en caso de que la madre fallezca; concretamente pretende apoyar la educación de hijos huérfanos hasta concluir su educación profesional. El apoyo consiste en una transferencia mensual de hasta mil 850 pesos a cada uno de los hijos o hijas de hasta 23 años en caso de fallecimiento de la madre.

**Con la entrega de 45 pólizas de seguro de vida, se garantiza la educación profesional a los hijos menores de 23 años de familias vulnerables en caso de que la madre fallezca.**

Programa Seguro de Vida a Jefas de Familia  
SEDESOL

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer.

**250 mujeres vallesanas en condiciones de pobreza cuentan con servicios de asistencia por un año y un seguro de vida con una cobertura de \$70,000 como indemnización en caso de fallecimiento por cáncer.**

Programa Pólizas de Seguros de Vida y Diagnóstico de Cáncer a Mujeres  
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer.

Dentro de la acción "Pólizas de Seguros de Vida y Diagnóstico de Cáncer a Mujeres" del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, se otorgaron 250 pólizas de seguro a mujeres vallesanas en condiciones de pobreza, con una cobertura de fallecimiento por la cantidad de setenta mil pesos de indemnización por cáncer y servicios de asistencia.

**A través de 51 pláticas y eventos se fomentó la cultura de igualdad de género y empoderamiento de la mujer beneficiando a 1,407 mujeres vallesanas.**

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer | Sistema  
DIF Municipal.

### **Difusión de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.**

Se otorgaron 22 pláticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer con una participación de 771 asistentes, contribuyendo a que las mujeres que transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, adquieran un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

A través de la convocatoria para el certamen "Mujer del Año", se invitó a participar a las mujeres de nuestro municipio que hayan destacado en el ámbito social, cultural, político, educación, y otros a ser premiadas por su esfuerzo y dedicación así como por poner en alto la figura femenina. Participaron 36 mujeres, a las cuales se les otorgó reconocimiento y una Presea de Bronce para el primer lugar.

Asimismo, el Sistema DIF Municipal impartió dos jornadas de dignificación de la mujer beneficiando a 250 mujeres, otorgaron 18 pláticas de prevención de trastornos emocionales y 8 talleres preventivos de depresión beneficiando a 350 mujeres de las distintas localidades de nuestro municipio.

## PUEBLOS INDÍGENAS

**Se creó la Coordinación de Asuntos Indígenas para la promoción de la cultura y fortalecimiento de los derechos de los pueblos originarios asentados en nuestro municipio.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

### Creación de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

Se creó la Coordinación de Asuntos Indígenas con el propósito de promover activamente la defensa de los derechos de los pueblos originarios asentados en el territorio municipal y promover la integración al desarrollo económico y social mediante la valorización y rescate de su cultura, tradiciones y actividades productivas. La Coordinación de Asuntos Indígenas ha operado programas específicos para la atención de la población indígena asentada en el municipio la cual asciende a 6 mil 317 habitantes equivalente al 10.25% de la población total del Municipio de Valle de Bravo.

Se convocó a la elección de un representante indígena ante el Ayuntamiento de acuerdo con su sistema de normas internas, procedimientos, tradiciones, usos y costumbres, con el fin de ser el enlace entre las autoridades municipales estatales y federales y las comunidades indígenas. En el marco de la elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, resultó electo el C. J. Carmen Garibay Guevara de la comunidad de San Lorenzo.

### Elección del Representante Indígena.

**Para empoderar a los miembros de los pueblos originarios y en cumplimiento a la ley, el C. J. Carmen Garibay tomó posesión como jefe supremo indígena.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

**103 niños indígenas son beneficiados con canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes escolares a través del programa “Apadrina a un Niño Indígena”.**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

### Programa Apadrina a un Niño Indígena.

Con el propósito de lograr que las niñas y niños indígenas de entre 5 y 15 años que se encuentran estudiando en escuelas públicas del Municipio de Valle de Bravo tengan mejores condiciones de vida, permanencia en la educación y opciones de desarrollo, se firmó el convenio del programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena” entre el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) y el Ayuntamiento de Valle de Bravo para brindar asistencia a través del otorgamiento de canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes escolares a 103 niños indígenas de bajos recursos, de los cuales 23 de ellos fueron apadrinados por funcionarios públicos del Ayuntamiento.

### Promoción de la cultura y expresiones indígenas.

En coordinación el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Cultura del Estado de México, se realizaron actividades para la promoción de expresiones culturales y la lengua del pueblo Mazahua, abarcando:

**En coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas se realizaron 6 actividades para la promoción de expresiones culturales y la lengua de los pueblos indígenas con más de 1,300 asistentes.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

- La exposición fotográfica “Raíces” y la conferencia “Cristos negros” en el Centro Regional de Cultura, los cuales fueron coordinados con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con una afluencia estimada de asistentes.
- La exposición de las ofrendas de Día de Muertos por parte de las cinco etnias de mayor asentamiento en Estado de México (Mazahua, Otomi, Nahuatl, Tlauica, Matlazinca), correspondiendo a Valle de Bravo contribuir con la Ofrenda Monumental Mazahua. Este evento contó con una afluencia de 500 asistentes.
- La conformación de un grupo de danza tradicional mazahua de las comunidades de San Lorenzo, San Mateo Acatitlán y Loma Bonita Valle de Bravo integrada por 20 personas.
- La realización de un taller de costura integrado por cinco personas para la elaboración de la vestimenta tradicional.
- La provisión de taller neo-lingüístico para la enseñanza de la lengua mazahua, con una duración de tres meses, beneficiando a 30 participantes.
- Se llevaron a cabo los festejos del día de la Madre y del Niño Indígena, otorgando presentes a 300 madres indígenas y 200 niños indígenas, con la finalidad de contribuir a la integración social de estos grupos vulnerables.



## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Programas de apoyo y rehabilitación a personas con discapacidad.

**El Sistema DIF Municipal ha brindado atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física y/o intelectual, con más de 10,000 visitas domiciliarias, terapias y consultas médicas de rehabilitación.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Con el fin de brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, el personal del Sistema DIF Municipal, ha detectado y canalizado a 150 personas con discapacidad y ha realizado 750 visitas domiciliarias a personas con alguna discapacidad.

Así mismo, se han aplicado 9 mil terapias físicas y ocupacionales y se han otorgado 420 consultas médicas de rehabilitación beneficiando a familias de las distintas localidades de nuestro municipio.

### Programa de actividades recreativas y culturales para personas con discapacidad.

Con el propósito de promover la integración de personas con discapacidad a la educación y desarrollo, se han incorporado a 35 personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales organizadas por el Sistema Municipal DIF beneficiando a igual número de familias de las diferentes localidades de nuestro municipio.

### Gestión de apoyos funcionales.

A través de la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESEM), se hizo entrega de apoyos funcionales en beneficio de 75 personas que presentan deficiencia motriz, entregando 15 bastones, 20 andaderas, 30 sillas de ruedas y 10 pares de muletas.

### Construcción de rampas de accesibilidad en el Centro Histórico.

Dentro del proyecto de modernización de la infraestructura vial del centro histórico se contempla la construcción y adecuación de rampas para accesibilidad de las personas con discapacidad.



VALLE DE  
BRAVO  
**PROGRESISTA**



**POR LA GENTE**  
**CON LA GENTE**  
PARA LA GENTE

## TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

Mantener el control de los procesos de ocupación y uso del territorio municipal de Valle de Bravo.

### DESARROLLO URBANO

**El nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano asegurará la armonización del crecimiento urbano con la conservación de las áreas naturales protegidas y el cuidado del medio ambiente así como la planeación en la dotación de los servicios públicos.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

#### **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.**

Con el propósito de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se encuentra en ejecución un proyecto para la actualización del instrumento de normatividad, ya que el plan actual se encuentra desfasado por el incremento de población y se queda corto en su enfoque para hacer de Valle de Bravo un lugar que aproveche a plenitud su enorme potencial cuidando a la par los procesos ambientales.

En las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se plantea clasificar las áreas urbanas en 5 categorías las cuales son, áreas urbanas consideradas, asentamientos irregulares, zonas de crecimiento urbano irreversible, áreas urbanizables derivadas de las políticas y estrategias del propio Plan, proyectos significativos de Desarrollo identificados de muy baja densidad. Para las áreas que señala el Plan como no urbanizables, en lo conducente, se retomara, los señalamientos del programa de Ordenamiento Ecológico, realizando su traducción a términos que puedan ser utilizados por la normatividad urbana. Para las zonas donde no coincidan los señalamientos de los usos urbanos con los ambientales, el Plan señalará como requisito previo para su aprovechamiento, el cambio de uso forestal, en tanto no se actualizan los ordenamientos en materia ambiental, para hacerlos coincidentes.

### Servicios y trámites para el ordenamiento territorial y urbano.

Con el propósito de mantener el control y ordenamiento del uso de suelo, con fecha 31 de Octubre se habían sometido a revisión y aprobación por el Cabildo tres solicitudes de incrementos de densidad en el uso de suelo. En el mismo periodo se expidieron 181 licencias de uso de suelo, 311 licencias de construcción y 358 cédulas informativas de zonificación, habiendo recaudando un ingreso total de 11 millones 824 mil 901 pesos por 853 trámites en un periodo de 10 meses. Se proyecta haber recaudado más de 14 millones al fin del 2016 lo que representa un incremento de 40% vs los recaudado en el 2015.

**En el 2016 se incrementará en 40% la recaudación por trámites prestados por la Dirección de Desarrollo Urbano, en comparación al ejercicio 2015**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

### Verificaciones a construcciones irregulares.

**Se regularizaron más de 450 construcciones derivado de 564 inspecciones lo que reduce el impacto ambiental y mejora la imagen urbana.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Con el propósito de abatir el número de construcciones irregulares se cuenta con un operativo de verificación permanente a través de una cuadrilla de siete inspectores que de forma cotidiana supervisan en campo la existencia de construcciones irregulares. Como resultado de este esfuerzo, con fecha 31 de Octubre se habían emitido 471 notificaciones a construcciones que no contaban con la autorización correspondiente, impulsando la regularización de su situación administrativa, regularizando el 80% de construcciones detectadas.

## REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

### Difusión del programa de regularización.

En el 2016 se han realizado 500 asesorías en las localidades de nuestro municipio donde existen asentamientos humanos susceptibles de regularizar, orientando y asesorando a la población con respecto a los procedimientos y requisitos de regularización aplicables de acuerdo a la problemática de cada predio.

**Se brindaron 500 asesorías dando difusión a los procedimientos y requisitos de regularización de predios, aplicables a la problemática particular de cada asentamiento irregular.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

### Titulación en propiedad privada.

**Otorgando certeza jurídica se expedieron 248 títulos de propiedad privada, lo que representa una variación positiva del 140% con respecto al total de títulos que se expedieron en la administración 2013-2015.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

A efecto de otorgar certeza jurídica a los poseedores de predios susceptibles de regularización se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para apoyar a la población más vulnerable de nuestro municipio, se expedieron 248 títulos de propiedad a poseedores de predios susceptibles de regularización, de los cuáles 118 fueron ya entregados a los beneficiarios de ocho localidades de nuestro municipio.

Así mismo, en el desahogo del décimo octavo punto de la orden del día de la cuadragésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 16 de Noviembre de 2016, se aprobó el cambio de uso de suelo de una superficie de 25,000 metros cuadrados de uso agrícola a habitacional de 31 predios que conforman la Colonia Tehuastepec, ubicada en nuestro municipio, así como el campo de futbol, la telesecundaria, salón de reuniones, tanque de agua, y la iglesia de la colonia. Esto en beneficio de las 31 familias que pueden ahora tramitar la regularización terminado con la incertidumbre de su patrimonio familiar en la que vivieron por más de diez años.

### Titulación de solares urbanos en ejidos.

Con el propósito de incorporar el ejido a la propiedad privada e integrarlos al casco urbano conforme a la normatividad en materia de ocupación del suelo, se han expedido 243 títulos de solares urbanos en ejidos, lo que representa un avance del 243% con relación al trienio anterior comprendiendo:

- Entrega de 98 títulos de solares urbanos en el ejido de San Juan Atezcápan ubicados los parajes de: Loma Bonita, La Lechería, El Polvorín y El Chorrillo de la Villa de Colorines.
- Entrega de 25 títulos en el ejido de Casas Viejas.
- A través de un convenio de colaboración celebrado el 14 de Junio del año en curso, entre el Registro Agrario Nacional, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo y el Ejido de Dolores, se beneficiaron a 120 familias poseedoras de solares urbanos con el trámite para la expedición de los títulos de propiedad.

**Con el propósito de incorporar el ejido a la propiedad privada conforme a la normatividad en materia de ocupación del suelo, se han expedido 243 títulos de solares urbanos en ejidos, lo que representa una variación positiva de 243% respecto al total de títulos que se expedieron en la administración 2013-2015**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

### Jornada de justicia itinerante de la Procuraduría Agraria.

En el mes de septiembre del año en curso, la Procuraduría Agraria, en coordinación con el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9 con sede en la ciudad de Toluca Estado de México, se llevó a cabo en el Municipio una jornada de justicia itinerante, logrando la resolución de 120 juicios agrarios.

**La Coordinación Municipal para la Regularización de la Tenencia de a Tierra, gestionó ante la Procuraduría Agraria y en coordinación con el Tribunal Unitario Agrario una jornada de justicia itinerante donde se resolvieron 120 juicios agrarios reduciendo los gastos de traslado y pérdida de tiempo de los beneficiados.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

## INSTRUMENTACIÓN URBANA

### Ordenamiento comercial.

En el marco del ordenamiento comercial que requiere nuestra comunidad, se realizaron 5 reuniones de trabajo con las mesas directivas de los tianguistas de Avandaro, Valle de Bravo y Villa de Colorines clasificando los puestos por giro, delimitando espacios y ubicación, y dando seguimiento semanal a los acuerdos. Se llevaron a cabo 80 operativos de supervisión y verificación de giros, reacomodo de espacios y ubicación de mercancías en los tianguis, así mismo, se realizaron 225 visitas de verificación a unidades económicas y a los locales comerciales de los dos mercados municipales.

**Gracias a la sensibilidad de las diversas mesas directivas de tianguistas y mercados municipales se consensuaron acuerdos de ordenamiento de espacios y ubicación de mercancías a los que se ha dado seguimiento periódico a través de operativos de supervisión y verificación por parte de la autoridad.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

**Diariamente se implementan operativos en la periferia del jardín central de la cabecera municipal, en los accesos y alrededores de los dos mercados municipales, así como en las principales vías públicas del municipio, en los que, con estricto apego a la ley y absoluto respeto a los derechos humanos, se reubicó a 1,150 comerciantes ambulantes y semifijos permitiendo transitar con seguridad las banquetas y calles del Centro Histórico.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

En los primeros diez días del mes de enero, el jardín central de la cabecera municipal, y vialidades como Independencia e Hidalgo, se rescataron y ordenaron en beneficio de miles de familias vallesanas y visitantes, y hoy, a un año de distancia, podemos transitar en vehículo por esas calles y caminar con seguridad por el jardín central y las banquetas del centro histórico de este "Pueblo Mágico".

Diariamente se implementan operativos en la periferia del jardín central de la cabecera municipal, en los accesos y alrededores de los dos mercados municipales, así como en las principales vías públicas del municipio, en los que, con estricto apego a la ley y absoluto respeto a los derechos humanos, se contuvo, reubicó y retiró a 1,150 comerciantes informales.

Asimismo, con el propósito de contener el comercio informal en celebraciones y fiestas, se realizaron 54 operativos de contención y ordenamiento del comercio informal ocasional con motivo de “Día de Reyes”, “Día de la Candelaria”, “Día del amor y la amistad”, 15 y 16 de Septiembre, “XIV Festival de las Almas”, “Día de Muertos”, así como de las fiestas patronales de San Francisco de Asís, los Barrios de Otumba, Santa María Ahuacatlán, la Villa de Colorines, así como de las comunidades rurales.

### **Expedición de licencia, permisos y refrendos de unidades económicas.**

**Impulsando la instalación de unidades económicas se expidió en promedio una licencia o refrendo al día para el funcionamiento de Unidades Económicas a través de la simplificación y mejora regulatoria en estos rubros.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

Con el propósito de facilitar la inversión, apoyar a los emprendedores y fortalecer la competitividad, en relación a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios y la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, se brindaron todas las facilidades, se eliminaron requisitos para la apertura y refrendo de funcionamiento de unidades económicas, expidiéndose, en promedio, una licencia o refrendo por día.

Mención especial merece el esfuerzo que han hecho 39 (treinta y nueve) propietarios de talleres mecánicos, talleres de hojalatería y pintura, talleres eléctricos, talleres mecánicos de motos, talleres mecánicos de mofles, venta de refacciones y aceites, cambios de aceites y talacheras de nuestro municipio, para obtener su respectivo Dictamen Único de Factibilidad Automotriz a cargo del Gobierno del Estado y la licencia de funcionamiento a cargo del Ayuntamiento, para regularizar su actividad económica y desarrollar, dentro del marco legal, el importante servicio que ofrecen a nuestra comunidad.

Se otorgaron 43 permisos por única ocasión a particulares, empresas e instituciones, por la realización de eventos deportivos y culturales, exposición de vehículos y artesanales, tardeadas y degustaciones.

**Un grupo de 39 propietarios de unidades económicas del sector de servicio automotriz se encuentran en proceso de gestión del Dictamen Único de Factibilidad Automotriz expedido por el Gobierno del Estado de México y la licencia de funcionamiento a cargo del Ayuntamiento.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

### **Atención a denuncias ciudadanas y cumplimiento de la normatividad.**

En las oficinas de la Dirección de Gobierno se atendieron 21 denuncias ciudadanas, y se brindó orientación y atención a un total de 1,689 ciudadanos en la realización de algún trámite relacionado con actividades comerciales.

En estricto apego a la ley, se emitieron 180 citatorios a garantía de audiencia, se iniciaron 64 procedimientos administrativos, se elaboraron 32 actas circunstanciadas, se alcanzaron tres convenios, y se aplicaron ocho suspensiones.

**En períodos vacacionales y días feriados se reforzó la verificación del comercio informal y del funcionamiento de bares y discotecas a través de 51 operativos nocturnos ordinarios y 2 operativos especiales implementados en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y fuerzas de seguridad Federales y Estatales.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

### **Recorridos nocturnos a restaurantes, bares y discotecas.**

Atendiendo a la necesidad de mantener la imagen de Valle de Bravo como un destino turístico seguro, se realizaron 51 recorridos nocturnos ordinarios visitando las instalaciones de bares y discotecas para verificar que su funcionamiento esté apegado a la normatividad, reforzando estos operativos en los períodos vacacionales y días feriados, poniendo especial énfasis en la obligación de los empresarios de no permitir la entrada a menores de edad. Adicionalmente, en el marco de la indispensable coordinación con autoridades estatales y federales, se apoyaron 2 operativos implementados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal.



## TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

Incrementar la capacidad productiva y la diversificación de las actividades económicas en el municipio con enfoque al fortalecimiento del sector agropecuario, la modernización de la micro y pequeña industria al fomento de la producción artesanal.

### DESARROLLO AGROPECUARIO

**Se aplicaron recursos por \$763,300 para el subsidio de fertilizantes y semillas en beneficio de 290 productores de 32 localidades.**

Programa Municipal Subsidio al Fertilizante | Programa Estatal Subsidio a Insumos Agrícolas

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

#### Subsidios a los insumos agrícolas.

Con la finalidad de fortalecer las actividades agrícolas y propiciar una mayor rentabilidad en los cultivos como maíz, avena, fresa, aguacate y girasol; se aplicaron subsidios directos a los insumos más utilizados por los agricultores, como fertilizantes de alta concentración y semillas mejoradas. A través del programa municipal de Subsidio al fertilizante se ejercieron recursos por 498 mil pesos en beneficio de 261 productores y 600 hectáreas de diferentes cultivos. Así mismo se apoyaron a 29 productores e igual número de hectáreas para la siembra de girasol para flor de corte, con un subsidio estatal de 265 mil 300 pesos, dentro del Programa de Insumos Agrícolas.

Para la ejecución de estas acciones ha sido fundamental la participación de las organizaciones de productores en el ámbito municipal, como la asociación de productores de fresa y elote de Santa Teresa Tiloxtoc, la asociación de Floricultores de Santa María Pipioltepec y la asociación de productores de aguacate, con quienes seguiremos trabajando.

## Fomento a la economía familiar.

En apoyo a las familias rurales que habitan en comunidades de alta marginación, se entregaron 50 microtúneles a mujeres de 15 comunidades, quienes recibieron orientación para la producción de hortalizas orgánicas para el consumo familiar.

Así mismo, en apoyo a la economía familiar se entregaron 2 mil 300 paquetes de aves de postura, en beneficio de igual número de familias de 25 comunidades. Adicionalmente se entregaron mil 600 plantas de frutales de pera manzana y durazno y 300 canastas hortofrutícolas.

**En apoyo a la economía de más 2,500 familias que habitan en localidades en condiciones de marginación se entregaron 50 microtúneles, 2,300 paquetes de aves de postura, 1,600 plantas de frutales y 300 canastas hortofrutícolas.**

Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, Programa Mujeres con Actividad Rural, Programa Avicultura Familiar, Programa de Planta Frutal y Programa de Canastas Hortofrutícolas

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

**De la mano con los productores se rehabilitaron 720 metros lineales de canales de riego en beneficio de 297 usuarios de 6 unidades de riego.**

Programa Acciones Prioritarias Hidroagrícolas | Programa Uso Eficiente del Agua  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

## Infraestructura y equipamiento rural.

Para contribuir a una mejor utilización del agua para uso agrícola, y mediante la coordinación de acciones con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y los productores, se entregó cemento y los agregados para el revestimiento de 720 metros lineales de canales de riego en beneficio de 297 usuarios de 6 unidades de riego.

Se han beneficiado 151 productores rurales con diversos apoyos, como lo son 100 paquetes de herramientas básicas; 20 carretillas; 10 mochilas aspersores manuales, 30 rollos de poliducto y 6 tinacos.

**151 productores rurales fueron beneficiados con 100 paquetes de herramientas básicas; 20 carretillas; 10 mochilas aspersores manuales, 30 rollos de poliducto y 6 tinacos.**

Programa Equipamiento Rural  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

### Capacitación a productores agropecuarios.

En colaboración con la Oficina Regional de Empleo, dentro del programa BÉCATE de la Secretaría del trabajo del Gobierno del Estado, se realizó una capacitación sobre bio abonos y producción de hortalizas, generando un beneficio económico de 64 mil 864 pesos para los 25 participantes.

En el sector pecuario, con el apoyo de personal del ICAMEX, se capacitó a 30 productores de ganado con temas de administración, producción, desparasitación y aplicación de vitaminas.

**Se capacitó a 25 productores agrícolas en la elaboración de fertilizantes orgánicos, bio abonos y producción de hortalizas, así como a 30 productores de ganado en temas de administración, producción, desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado.**

Programa BÉCATE | Programa Integral para el Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

### Programas y subsidios de fortalecimiento a las actividades pecuarias.

Con el propósito de incentivar y fortalecer las actividades pecuarias, se desparasitó y se dieron vitaminas a 341 cabezas de ganado mayor, en beneficio de 30 productores de 5 comunidades, con un subsidio directo de 18 mil 56 pesos.

En coordinación con la Asociación de apicultores de Valle de Bravo, se realizó la novena “Expo Miel”, con la finalidad de promover el consumo de miel y sus derivados, difundir las bondades del producto y fortalecer la economía de los apicultores locales.

## DESARROLLO EMPRESARIAL Y ARTESANAL

### Formación a emprendedores.

Con el propósito de fortalecer la cultura empresarial y elevar la competitividad de las micro y pequeñas empresas instaladas en nuestro municipio, se realizaron actividades de información y formación a emprendedores con temas de interés como son: El uso de las nuevas tecnologías de información en las empresas, Apoyos y beneficios del Fondo Nacional del Emprendedor, y Jóvenes emprendedores, actividades en las que participaron más de 200 emprendedores.

**200 emprendedores recibieron formación para fortalecer la cultura empresarial y elevar la competitividad de las micro y pequeñas empresas.**

Programa del Instituto Nacional del Emprendedor

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

### Programa de asistencia a artesanos.

**Para fomentar y conservar las expresiones artesanales municipales, 61 artesanos vallesanos han sido beneficiados con apoyos económicos y con diversos materiales de trabajo por un monto de \$220,800.**

Programas de FONART e IIFAEM.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Con el propósito de preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar la producción artesanal de alta calidad y diseño, a través del “Programa de Apoyo a la Producción Artesanal”, operado por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se hizo entrega a 47 artesanos de apoyos económicos de 4 mil pesos a cada uno, importando un monto de 188 mil pesos.

Con el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se gestionaron apoyos

en material de trabajo para 14 artesanos por un monto de 39 mil 200 pesos.

### Actualización del padrón de artesanos.

Con el propósito de reconocer al gremio de artesanos vallesanos y facilitar su incorporación a programas de asistencia y fomento, se han realizado jornadas para actualizar el padrón de artesanos. Se emitieron 95 credenciales a artesanos vallesanos (nuevas y actualizadas).

### Ferias artesanales.

Para impulsar la artesanía local, fortalecer la economía familiar y las raíces de nuestras costumbres, se realizó con alcance regional, la 4a Feria Regional Artesanal de Valle de Bravo, con la participación de los municipios de San José Villa de Allende, Temascaltepec, Donato Guerra, Amanalco de Becerra y como municipio invitado Ocoyoacac, con la participación de 28 artesanos, y con alcance municipal, se realizó la 5ª feria artesanal municipal, con la participación de 30 artesanos.

**Con el propósito de impulsar y fortalecer la economía familiar de los artesanos vallesanos; así como el rescate de nuestras raíces y costumbres; se realizaron 2 ferias artesanales a nivel regional y municipal, contando con la participación de 58 artesanos de la región.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.



## TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

Incrementar la ocupación de la población económicamente activa promoviendo la creación de empleos de calidad y la vinculación entre la oferta y demanda de los mismos.

### VINCULACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA

#### Instalación de la Oficina Regional de Empleo.

Se firmó un convenio con la Secretaría del Trabajo del Estado de México para operar en la Cabecera Municipal, en las instalaciones del Antiguo Palacio de Gobierno, la Oficina Regional del Empleo de Valle de Bravo, en la que se proporciona orientación a los buscadores de empleo sobre las vacantes que se tienen registradas de acuerdo con el perfil laboral del solicitante y el requerido por el sector empresarial y se impulsa la vinculación entre la oferta y la demanda de empleo.

Bajo este convenio nuestro Ayuntamiento participa dotando a la Oficina Regional de Empleo de un espacio físico para desarrollar sus actividades, comisiona a empleados de la administración municipal para que operen los diversos programas que la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado implementa, se coadyuva con la conformación de grupos de ciudadanos en las comunidades para la realización de los programas de capacitación para el empleo en su modalidad de "Cursos BECATE". De manera complementaria se gestiona y da seguimiento por parte de la Administración Municipal a los "Programas de Fomento al Auto Empleo (FA)".

**En coordinación con la Oficina Regional del Empleo de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de México, se promueve la oferta y la demanda de la Bolsa de Trabajo e impulsa la realización de Ferias de Trabajo.**

Convenio con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

#### Ferias de empleo.

**Se llevó a cabo la 1ª Jornada Turística de Empleo Regional con la participación de 34 empresas, con una oferta de 120 vacantes en la que se logró la colocación de 16 empleos formales.**

Oficina Regional de Empleo

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

En el mes de junio se llevó a cabo la 1ª Jornada Turística de Empleo Regional con la participación de 34 empresas con una oferta de 120 vacantes. Participaron 290 solicitantes logrando la colocación de 16 empleos formales.

## CREACIÓN DE EMPLEO

### Proyectos productivos.

Con el propósito de incrementar las fuentes de empleo, fomentando la cultura emprendedora entre los habitantes del municipio, se gestionaron 22 proyectos de iniciativas productivas encaminados a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza, lo cual favorece a la reintegración del tejido social en las comunidades.

**Con el propósito de incrementar las fuentes de empleo se gestionaron \$3'807,800 para 22 proyectos productivos en beneficio de 98 emprendedores de 15 localidades, representando una variación positiva del 550% respecto al total gestionado en el trienio 2013-2015.**

Programa de Opciones Productivas  
SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

En el año 2016 se gestionó y obtuvieron recursos federales en el Programa de Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) por un total de 3 millones 807 mil 800 pesos, beneficiando a 98 emprendedores en 15 localidades del municipio, mismos que serán utilizados en 22 proyectos.

Cabe mencionar que el número de proyectos que iniciarán este año representan un incremento del quinientos cincuenta por ciento sobre lo gestionado en el trienio 2013-2015. Por primera ocasión la gestión de los recursos incluyó la capacitación mediante talleres enfocados al fortalecimiento del emprendedurismo y su aplicación particular a cada proyecto, mismos que fueron impartidos por Docentes de la Universidad Autónoma de Chapingo, con la finalidad de fortalecer la operación de los proyectos.

### Instalación de unidades económicas.

De manera coordinada con la Oficina Regional de Empleo y el Ayuntamiento de Valle de Bravo, se realizó la entrega de equipamiento para la instalación de 20 unidades económicas: dos panaderías, tres estéticas, 2 pizzerías, una herrería, siete talleres de costura, una peletería, una lonchería y dos reposterías con un monto de 508 mil 158 pesos en beneficio de 20 familias, en las comunidades de Peña Blanca, Colonia Emiliano Zapata, Santa Teresa Tiloxtoc, El Arco, Los Saucos, La Cabecera Municipal, y Santa María Pipioltepec.

**Se realizó la entrega de equipamiento para la apertura de 20 nuevas unidades económicas por un monto de \$508,158.**

Fomento al Auto Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de México.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

### Programas de empleo temporal.

**Con una inversión de \$2'011,264 del programa "Empleo Temporal" de la SEMARNAT, se realizó la contratación de 360 personas de 8 localidades para el establecimiento de granjas de pavos y la recolección de residuos sólidos comunitarios.**

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Registros Administrativos de la Coordinación de Gestión Comunitaria.

Dentro del Programa Conservación y Reproducción de Especies Animales Silvestres para la Comercialización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se autorizó un apoyo de 1 millón 508 mil 448 pesos para el establecimiento de 6 granjas de 250 pavos cada una. En este programa se fomenta el empleo temporal de 360 personas, las cuales reciben un beneficio económico de 72 pesos diarios durante los 46 días. El programa incluye la dotación de pavos, infraestructura y alimentación de las aves. Los beneficiarios se convierten en propietarios de la infraestructura y pavos de las granjas.

Dentro del Programa Recolección de Residuos Sólidos Comunitarios y Limpieza de Barrancas, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales se autorizaron dos programas de empleo temporal por un monto de 502 mil 816 pesos para la compra de equipo y el empleo 120 personas para la limpieza de ríos, espejos de agua y espacios públicos. Las personas contratadas reciben un beneficio económico de 72 pesos diarios durante los 46 días.

Dentro del Programa Empleo Temporal de la SEDESOL, se autorizó un programa de empleo temporal para la rehabilitación de fachadas por un monto de 4 millones de pesos para el empleo temporal de 300 personas durante 20 semanas.

**Dentro del Programa Empleo Temporal de la SEDESOL se autorizó un programa de empleo temporal para la rehabilitación de fachadas, por un monto de \$4'000,000, empleando a 300 personas durante 20 semanas.**

Programa Empleo Temporal, SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



## TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la población de Valle de Bravo en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y alumbrado público, residuos sólidos y panteones.

### AGUA POTABLE

**Con la construcción del drenaje pluvial de la carretera Valle de Bravo – El Arco, se reduce el riesgo de posibles inundaciones y bloqueos viales en época de lluvias, beneficiando a 50,000 usuarios.**

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

#### **Construcción de drenaje pluvial en la carretera Valle de Bravo - El Arco.**

El organismo ODAPAS de Valle de Bravo realizó la construcción del drenaje pluvial carretera Valle de Bravo - El Arco, con el objetivo de evitar inundación en época de lluvia a la altura de San Antonio, mediante un sistema que desaloje el agua pluvial y evitar encharcamiento en la carretera. En esta acción se invirtió un monto de 199 mil 722 pesos de recursos propios, en beneficio de 50 mil usuarios.

#### **Mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga.**

Con el propósito de proteger, vigilar y mantener en óptimas condiciones las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga acuífera para el manejo sustentable del agua en el municipio. Se conformaron brigadas que realizan la limpieza y rehabilitación de los 46 (cuarenta y seis) manantiales con que cuenta el organismo, lo anterior basado en la Norma Oficial Mexicana 012-SSA1-1993 Y NOM 012-SSA1-1998, las cuales establecen que estos tienen que estar cercados en su perímetro, pintados y señalizados, eliminar vegetación, desinfectados y limpieza y mantenimiento del sistema en general. A través de las brigadas se realiza el análisis fisicoquímico de la calidad del agua de los manantiales dos veces al año, dando cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 127 - SSA1 – 1994. En el desempeño de esta actividad, se analizaron 892 muestras de cloro residual, se realizaron 78 recargas de hipoclorito de sodio, 1078 (un mil setenta y ocho) revisiones de suministro de hipocloradores en fuentes de abastecimiento.

### Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.

Se ha dado mantenimiento a los 31 tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta el organismo, esto con la finalidad de brindar la cobertura y calidad del servicio en beneficio de los habitantes de la cabecera municipal y las comunidades en las que el organismo ofrece el servicio.

**Se dio mantenimiento integral a los 31 tanques de almacenamiento de agua potable con el propósito de mejorar la calidad del servicio.**

Registros Administrativos de ODAPAS.

### Obras de rehabilitación de líneas de distribución de agua potable.

**En Villa de Colorines se llevaron a cabo 2 obras de rehabilitación de líneas de distribución de agua potable que abastecen a 150 tomas domiciliarias en beneficio de 250 habitantes con una inversión de \$471,596.**

Con el propósito de mejorar el servicio, evitar las tomas clandestinas y evitar fugas de agua se llevó a cabo dos obras de rehabilitación de líneas de distribución de agua potable en la Villa de Colorines, abasteciendo 752 metros de tuberías pvc y la construcción de un repartidor, para abastecer de agua potable a 50 tomas domiciliarias en beneficio de 250 habitantes.

Registros Administrativos de ODAPAS.

### Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.

Con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar los servicios públicos de distribución de agua potable, se realizaron 5 obras de ampliación cubriendo un total de 5 mil 750 metros de líneas de distribución, cuatro tanques de distribución y 140 tomas domiciliarias y dos obras de rehabilitación con una inversión total de 6 millones 571 mil 724 pesos de Programa FISMDF y el Programa de Infraestructura 2016, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

**Se realizaron 5 obras de ampliación de 5, 750 metros de líneas de distribución, cuatro tanques de distribución, 140 tomas domiciliarias y 2 obras de rehabilitación con una inversión de \$6'571,724.**

Programa FISMDF | Programa de Infraestructura 2016

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### Programa de mantenimiento a líneas de distribución de agua potable.

Con el propósito de mantener la infraestructura hidráulica en óptimas condiciones se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua, en el cual se prevén y corrigen los daños ocasionados por el deterioro progresivo de la infraestructura, fundamentalmente en las redes de distribución. En el programa de mantenimiento, se dotó de 912 metros de tubería de abastecimiento y distribución, se realizaron 271 reparaciones de fugas domiciliarias, 142 reparaciones de fugas en redes, 77 metros de cambio de redes de agua potable, y se adquirieron 10 macro-medidores.

**Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las líneas de distribución de agua potable, realizó la reparación de 413 fugas domiciliarias y de redes.**

Registros Administrativos de ODAPAS.

### Servicios y trámites de agua potable

**En el 2016 se proyecta incrementar en más de \$2'000,000 la recaudación por servicios de agua potable comparado con el año 2015.**

Registros Administrativos de ODAPAS  
CORTE.

El organismo ofrece los servicios relacionados con el cobro de derechos de agua potable y drenaje, contrataciones de tomas de agua y drenaje, factibilidades, constancias, desazolves de fosas sépticas, acarreo de agua en pipa, venta de medidores de agua. Se han realizado 257 convenios, 116 contrataciones de agua, 23 conexiones de drenaje, 18 constancias de aguas residuales y 53 factibilidades obteniendo una recaudación de 3 millones 121 mil 273 pesos.

En el área de rezago se reparten durante todo el año cartas invitación de pago a usuarios con adeudo hasta la fecha, entregándose la cantidad de 1,106 invitaciones y obteniendo un ingreso de 9 millones 384 mil 952.

### Compra de vehículos para el servicio de agua potable.

Con el propósito de atender con oportunidad el servicio y mantener en óptimas condiciones la infraestructura hidráulica y sanitaria, se invirtió un monto de 998 mil 600 pesos en la compra de un camión de volteo, una camioneta utilitaria, un automóvil y dos motocicletas.

**Gracias al eficiente uso de los recursos y la gestión financiera, se adquirieron 5 vehículos que fortalecen el parque vehicular del organismo, con una inversión de \$998,600.**

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

## DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

### Programa de mantenimiento preventivo y correctivo

Con el propósito de evitar las descargas clandestinas y reparar fugas de drenaje, el organismo ODAPAS llevó a cabo un programa de mantenimiento permanente en el que se realizó la reparación de fugas de drenaje, y colector colapsado. Por lo que a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Mantenimiento a redes (450 m)
- Limpieza y desasolve de drenaje con equipo vactor (5470 m)
- Limpieza y desasolve de redes de drenaje con equipo manual (920 m)
- Limpieza de fosas sépticas (46 servicios)
- Apoyo de limpieza a plantas de tratamiento de aguas residuales de instituciones públicas (6 servicios)
- Limpieza y desasolve de pozos de visita con equipo vactor (177 servicios)
- Limpieza y desasolve de rejillas y alcantarillas pluviales (130 servicios)
- Retiro de azolve y descargado en centros de acopio mesa rica ( 841.8 m3)
- Bacheo y reposición de pavimento y empedrado (998.44 m2)
- Retiro de escombros (296.8 m3)
- Traslado de revestimiento (32.4 m3)
- 

**Se ha brindado el mantenimiento preventivo y correctivo para la reparación de fugas de drenaje y desazolve con especial atención a las solicitudes de servicios de instituciones públicas y educativas, así como el apoyo a las localidades.**

Registros Administrativos de ODAPAS.

Al realizar todas estas acciones se ha conseguido que el flujo de aguas residuales no se obstruya y ocasione algún problema de salud por lo que se recomienda a las personas no tirar basura a las alcantarillas

## ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Ampliación de la red de electrificación.

Con el propósito de mejorar la cobertura del servicio de alumbrado público, en el 2016 se habrá finalizado las obras de ampliación del sistema de electrificación en 10 comunidades construyendo 1,222 metros de red eléctrica, 44 postes, y 49 acometidas, con una inversión de 7 millones 235 mil 123 pesos provenientes del programa FISMDF en un 79% y 21% de recursos propios.

**Con una inversión de \$7'235,123, se realizó la ampliación del sistema de electrificación en 10 localidades con la construcción de 1,222 metros de red eléctrica, instalación de 44 postes y 49 acometidas.**

Programa FIMDF (79%) | Programa Municipal de Obras (21%)

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### **Mantenimiento y rehabilitación de luminarias del sistema de alumbrado público.**

**En este año se han rehabilitado, dentro del programa de mantenimiento municipal, 1,420 luminarias del sistema de alumbrado público acción que se complementa con la rehabilitación de 2,000 luminarias más con una inversión de \$3'527,738 del programa FEFOM.**

Programa FEFOM

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Con el propósito de validar y actualizar el número y tipo de luminarias existentes, se realizó un censo de luminarias en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, el cuál arrojó un total de 6 mil 27 luminarias instaladas en todo el territorio municipal.

La Dirección de Servicios Públicos da mantenimiento permanente a la red de luminarias, habiendo realizado al 30 de Noviembre la rehabilitación de mil 420 luminarias. Además se colocaron 45 nuevas luminarias adicionales. Se dio atención oportuna a 500 reportes hechos por la ciudadanía.

En forma complementaria para la rehabilitación del sistema de alumbrado público en todo el municipio, se autorizó una inversión de 3 millones 527 mil 738 pesos del programa FEFOM para la rehabilitación de 2 mil luminarias de la red pública. Esta acción dará inicio en Diciembre del 2016.

## **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

### **Recolección de residuos sólidos.**

En los primeros meses del año se realizó la reestructuración, rediseño, organización y distribución de 19 rutas para la recolección de residuos sólidos con la finalidad de otorgar el servicio al mayor número de localidades del municipio, y contar con un programa de horarios en el cual la recolección urbana se realiza en horas específicas, evitando congestionamientos viales y otorgando un servicio eficiente y eficaz.

**Se recolecta un promedio de 120 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, lo que representa una variación positiva de 66% versus lo recolectado en el 2015 con una mejora de cobertura y horarios de recolección de residuos urbanos.**

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.

### **Adquisición y mantenimiento del parque vehicular.**

Con el propósito de mejorar la cobertura y brindar un mejor servicio de recolección, a través de la iniciativa privada se logró la gestión de dos camionetas tipo estaquitas, con un costo de 442 mil 620 pesos, las cuales fortalecen el área de recolección mecanizada. En forma complementaria se en este periodo se realizaron un total de 396 mantenimientos correctivos y preventivos al parque vehicular con el que cuenta el Ayuntamiento.

**Se gestionó ante la iniciativa privada la donación de dos camionetas para mejorar el servicio de recolección con un monto de \$442,620.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras

### Programa de aseo y limpieza.

**Dentro de la jornada estatal “Recolección de Llantas” y gracias a la participación de la población, logramos la recolección de 4,375 llantas, lo que permitió que se estableciera un nuevo record mundial Guinness de 279,759 mil llantas recolectadas en un solo día.**

*Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.*

Con el fin de mantener en condiciones óptimas de limpieza y buen estado las calles de la Cabecera municipal, el centro histórico, el jardín central y la Villa de Colorines, se lleva a cabo el programa permanente de barrido, lavado y limpieza en el que 37 servidores realizan los trabajos en turnos de horarios matutino, vespertino y nocturno. Se participó en la jornada de “Recolección de Llantas” que organizó el Gobierno del Estado de México con la finalidad de disminuir la contaminación que se genera con éste material, logrando en nuestro municipio la recolección de 4 mil 735 llantas contribuyendo a que esta jornada implantara un nuevo record mundial Guinness de 279 mil 759 llantas.

### Proyecto para el manejo integral de residuos sólidos.

Son muchas las necesidades en materia de prevención y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Municipio de Valle de Bravo. Sin embargo debemos tomar como prioritario resolver el problema de la disposición final y acompañado del tratamiento, debido que sin estos dos elementos el Municipio estaría en la imposibilidad de poder depositar sus residuos sólidos en un lugar de disposición final en el muy corto plazo (6 meses), además de continuar con la contaminación del subsuelo por lixiviados y las emisiones de metanos a la atmósfera. Sin mencionar que si el escenario de una clausura del actual relleno sanitario se diera, el Municipio estaría impedido económicamente para enfrentar el gasto de envío de los RSU a otro lugar de disposición final, por la lejanía y consecuentemente los altos costos de transportación.

Ante este escenario, se encuentra en definición y gestión de recursos el proyecto de manejo integral de residuos sólidos, el cual plantea la mejora de las condiciones del tiradero municipal, así como el control de ingreso a este de residuos sólidos recolectados. El proyecto consiste en el saneamiento y clausura de la actual área de disposición a cielo abierto, la construcción de una celda de disposición final tipo “A”, obras complementarias para la captación y control de lixiviados y biogás, así como el equipamiento para la selección, valorización y tratamiento de las fracciones orgánica y reciclable de los residuos sólidos urbanos y la renovación de la zona de compostaje para la producción de composta.

**Se desarrolló el proyecto ejecutivo y la gestión de recursos por \$42'000,000 para el proyecto de manejo integral de residuos sólidos, que en el 2017 mejorará las condiciones del tiradero municipal así como el tratamiento de los recursos recolectados.**

*Registros Administrativos de la Presidencia Municipal.*

## PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

### Donación de predio para un panteón en Santa Magdalena Tiloxtoc.

En colaboración con las autoridades auxiliares del ejido de Santa Magdalena Tiloxtoc se gestionó la donación al Municipio de una propiedad privada con extensión de tres hectáreas para la construcción de un panteón.

**Se gestionó la donación de tres hectáreas de una propiedad privada para la construcción de un panteón municipal en la localidad de Santa Magdalena Tiloxtoc.**

### Recorridos-diagnóstico de los panteones del municipio.

Con el propósito de realizar un diagnóstico de las condiciones físicas y operativas del servicio de panteones, durante este año, el personal del área de panteones, realizaron dos recorridos a los dieciocho panteones del municipio, con la finalidad de conocer e identificar la situación actual de las instalaciones físicas y operativas de los mismos, recabando la información necesaria para atender las deficiencias de los antes mencionados, mejorar la imagen y con ello el servicio que se presta a la ciudadanía.

### Programa de mantenimiento a panteones.

Con el objetivo de proporcionar un buen servicio y espacios comunales limpios para la ciudadanía que frecuenta los distintos panteones del municipio, se han implementado de manera periódica jornadas de limpieza y mantenimiento en los mismos. De la mano con las comunidades se realizaron un total de 25 jornadas en siete de los 18 panteones. En San Juan Atezcapan se están realizando trabajos para mejorar el acceso de entrada al panteón y la construcción de una pila para el almacenamiento de agua.

### Programa de mantenimiento y vigilancia de parques y jardines.

Se implementó un programa de mantenimiento permanente de áreas verdes, parques y jardines dentro del cual se realizan supervisiones diarias, realizando un promedio de 10 mantenimientos mensuales, con la finalidad de otorgar espacios públicos en condiciones favorables, parques y jardines limpios, brindando una buena imagen del municipio, y satisfaciendo las necesidades de esparcimiento de la ciudadanía

**Se realizó el mantenimiento de la infraestructura, mobiliario urbano, fuentes, jardineras y renovación botánica del Jardín Central con una inversión de \$1'529,360 provenientes de fondos municipales.**

Programa Municipal de Obra

### Proyecto de mantenimiento al Jardín Central.

Con el propósito de contribuir en el mejoramiento de la imagen urbana del Pueblo Mágico de Valle de Bravo, se realizó el mantenimiento de la infraestructura, mobiliario urbano, fuentes y jardineras del Jardín Central con una inversión de 1 millón 529 mil 360 pesos provenientes de fondos municipales.

## TEMA DE DESARROLLO: ABASTO Y COMERCIO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

Elevar la calidad de los servicios de abasto y comercio proporcionados a la población municipal mejorando las instalaciones y las condiciones de operación de los tianguis, mercados y rastros municipales.

### MERCADOS

#### Proyecto Rehabilitación del Mercado Municipal.

**Se autorizó la inversión de \$20'000,000 para una primera etapa de la rehabilitación y mantenimiento de las tres naves del mercado en la Cabecera Municipal Municipal.**

Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Se han realizado las gestiones ante la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado para la rehabilitación y mantenimiento de las tres naves del Mercado Municipal. A la fecha se autorizó una inversión de 20 millones de pesos para una primera etapa que será ejecutada en el 2017.

En el marco de este proyecto, se sostuvieron 4 reuniones de trabajo con la mesa directiva de los locatarios del Mercado "Miguel Hidalgo" de la cabecera municipal, para darles a conocer la información disponible y, a la vez, conocer sus sugerencias, convencidos de que, mediante el diálogo y el consenso, se podrá cristalizar esta obra de indudable beneficio para la ciudadanía vallesana y nuestros visitantes, aunado a que nos permitirá seguir avanzando en el ordenamiento del comercio informal que se da en sus accesos y alrededores.

### RASTRO MUNICIPAL

#### Programa para el mantenimiento y equipamiento del rastro municipal.

Se ha dado mantenimiento continuo al rastro y dotado de equipos a los matanceros del mismo, como son: overoles, botas, cascos, goggles, cuchillería y chairas. Adicionalmente se instalaron 3 bombas de agua para los diversos procesos que se realizan, siendo uno de los más importantes la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales, misma que se encuentra en periodo de estabilización, una vez que ha sido equipada adecuadamente, ya que se tenía equipo obsoleto que no permitía su adecuada operación. También se ha renovado la sierra para el corte de canales, provocando una reducción en las mermas de los tablajeros por el empleo de hachas y sierras manuales, además de que ha permitido agilizar el proceso y mejorar la atención.

**Con la instalación de 3 bombas de agua y la dotación de herramientas para los matanceros con una inversión de \$150,000 provenientes de recursos municipales; se mejoró la infraestructura del rastro municipal.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

### Calidad de los productos cárnicos.

Con el propósito de garantizar la sanidad de los productos cárnicos que se generan en el rastro municipal, se trabaja de manera coordinada con el Instituto de Salud del Estado de México en la verificación sanitaria diaria de los productos, así mismo se han impartido tres cursos de capacitación para los empleados del rastro, dos por parte del personal de la Comisión Intersecretarial para la Operación de Rastros y uno más impartido por la División de Gendarmería.

Adicionalmente, con el propósito de concientizar a los introductores de ganado en el manejo y el uso de sustancias nocivas para ganado bovino y las consecuencias en el consumo por parte de la población de este tipo de alimentos contaminados, se realizó la capacitación en el manejo de ganado con indicios de clembuterol a cargo de la Oficina de Control Sanitario del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), así como la capacitación en buenas prácticas en el transporte, manejo y sacrificio, impartido también por personal del ISEM a introductores, tablajeros y al personal del rastro, tanto administrativo como operativo.

**Para garantizar la calidad de los productos cárnicos que se generan en el rastro municipal, en colaboración con la Comisión Intersecretarial para la Operación de Rastros y la Oficina de Control Sanitario del ISEM, se han realizado verificaciones sanitarias cotidianas, además se ha brindado capacitación a los empleados e introductores de ganado.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

### Control de la recaudación.

Al mes de noviembre se incrementó en un 261.32% la recaudación por sacrificio de ganado bovino y porcino en las instalaciones del rastro municipal, lo que indica que en el año se han recaudado 514 mil 950 pesos frente a los 197 mil 50 pesos que se recaudaron al mes de noviembre de 2015 debido al empleo de medidas de control más efectivas en el cobro y depósito de los ingresos generados por sacrificio animal.

**Los ingresos por concepto degüellos en el Rastro Municipal al mes de noviembre han mostrado un incremento de 261.32% con respecto al mismo periodo del 2015 debido al empleo de medidas de control más efectivas en el cobro y depósito de los ingresos generados por sacrificio animal.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

## TEMA DE DESARROLLO: COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 08

Incrementar y mejorar el estado físico y funcional de la infraestructura de comunicación terrestre tanto urbana como rural de Valle de Bravo.

### VIALIDAD

#### Plan Estratégico de Movilidad.

Se elaboró el Plan Estratégico de Movilidad Municipal, con el objetivo de buscar alternativas viales, peatonales, de transporte, innovar formas de movilidad urbana para evitar congestionamientos, para reducir tiempos de traslado y para reducir los costos que esto implica a las familias vallesanas. se puso en práctica la primera etapa del Plan Estratégico de Movilidad en la Cabecera Municipal, contando con el invaluable apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad, para llevar a cabo medidas concretas como el cambio de sentido de algunas vialidades, la prohibición de estacionamiento en las esquinas, la restricción del acceso de autobuses turísticos en periodos vacacionales de alta afluencia turística, la delimitación de horarios para actividades de carga y descarga de mercancías, y la reubicación de dos bases de taxis.

**Se puso en práctica la primera etapa del Plan Estratégico de Movilidad en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad y los 17 verificadores de la Subdirección de Movilidad.**

Registros Administrativos de la Subdirección de Movilidad.



### Programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional.

Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la cabecera municipal y localidades circunvecinas, en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México y la Subsecretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado, se ha integrado un programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades. El programa de obras de vialidad contempla:

**Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la cabecera municipal y localidades circunvecinas se gestionó un programa de 6 obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades.**

Junta de Caminos del Estado de México | Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

- **Gestión de las Gazas Ramal Valle de Bravo.** Se está gestionando el acceso y salida de las gazas del Ramal Valle de Bravo de la Autopista Toluca a Zitácuaro, en el cruce de la carretera Amanalco-Valle de Bravo. En esta gestión se coadyuva con las autoridades del Municipio de Amanalco, el COCONAL y los ejidatarios para la negociación del predio. Esta obra libera el flujo vehicular de los automóviles provenientes de Amanalco, Donato Guerra y Santa María Pipioltepec que se dirigen a Avandaro, evitando el paso por la Cabecera Municipal, reduciendo el congestionamiento de las vías del Centro Histórico.

- **Proyecto Av. del Carmen.** Esta obra será ejecutada por Junta de Caminos del Estado de México. Responde a un proyecto ejecutivo elaborado por los ciudadanos, que consideraron las necesidades de los empresarios, vecinos y visitantes para la mejora y embellecimiento integral del centro comercial de Avandaro, incrementando la seguridad vial y del peatón, brindando espacios de esparcimiento familiar y ordenamiento del uso del suelo (Por iniciar).

- **Rehabilitación del acceso norte Rincón de Estradas la Candelaria.** Esta obra de la Junta de Caminos del Estado de México es una ruta alterna al transporte ligero que se desplaza de Santa María Pipioltepec a Rincón de Estradas, evitando el congestionamiento del Arco a la Cruz Roja (97% de avance en la primera etapa).

- **Rehabilitación Calle Vega del Campo.** Esta obra de la Junta de Caminos del Estado de México atiende un rezago histórico de más de 25 años sin atención. Se rehabilitaron 818 metros lineales, facilitando el camino de acceso y reduciendo tiempos de traslado a la localidad Rincón del Bosque (100% de avance).

- **Rehabilitación Av. Fontana Bella.** Esta obra de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado desahoga el flujo vehicular de Avandaro hacia la Cabecera Municipal, evitando el congestionamiento de Avenida del Carmen (10% de avance).

- **Rehabilitación Av. Ruta del Bosque.** Esta obra de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado reduce los tiempos de traslado a las comunidades de Cerro Gordo, la parte alta de Avandaro, el Manzano y San José Potrerillos, evitando el congestionamiento en la Avenida del Carmen (30% de avance).

## Programa de rehabilitación de caminos rurales.

Se rehabilitaron 10 mil 572 metros lineales de caminos rurales en siete comunidades del municipio con una inversión de 16 millones 469 mil 36 pesos provenientes en un 56% del Programa FEFOM, 19% del Programa FISMDF y 24% de recursos municipales. Estas acciones incluyen las obras:

### Rehabilitación de caminos rurales

1. Calles en el centro de la comunidad de Atesquelites.
2. Centro de la comunidad de San José Potrerillos.
3. Camino principal de la comunidad de Mesa Rica.
4. Caminos en la Comunidad Los Saucos.
5. Camino de acceso a El Manzano - Mesa Rica, en la comunidad de El Manzano (en construcción).
6. Camino de acceso a El Manzano - Cerro Gordo, en la comunidad de Cerro Gordo (en construcción).
7. Camino de acceso en la comunidad El Castellano (en construcción).

Con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura de vialidades urbanas se han construido con concreto hidráulico calles de acceso y de afluencia vehicular prioritaria en 10 comunidades del municipio, con una inversión de 5 millones 707 mil 703 pesos provenientes en 80% del recurso propio y un 20% del FISMDF. Estas acciones incluyen las obras:

### Construcción de pavimento de concreto hidráulico:

1. Calle "2 de Octubre" en la Cabecera Municipal.
2. Calle de acceso al kínder en La Cuadrilla de Dolores.
3. Calle de la Rayuela, Comunidad de Santa María Pipioltepec.
4. Calle Tizates, Tres Puentes.
5. Calle El colibrí, Santa María Ahuacatlan.
6. Hondonada San José, Rincón Villa del Valle.
7. Acceso al auditorio, Comunidad San Mateo Acatitlán.
8. Acceso principal, Huerta San Agustín.
9. Acceso principal, Atesquelites.
10. Acceso principal, El Cerrillo.

**Se rehabilitaron 10 mil 572 metros lineales de caminos rurales en 7 comunidades del municipio con una inversión de \$16'469,036 provenientes en un 56% del Programa FEFOM, 19% del Programa FISMDF y 24% de recursos municipales.**

Programa FEFOM | Programa FISMDF | Programa de Obras Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

**Con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura de vialidades urbanas se han construido con concreto hidráulico calles de acceso y de afluencia vehicular prioritaria en 10 localidades del municipio, con una inversión de \$5'707,703 provenientes en 80% del recurso propio y un 20% del FISMDF.**

Programa FISMDF | Programa de Obras Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

## TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO 09**

Mantener el control y ordenamiento de los asentamientos humanos en Valle de Bravo en áreas naturales protegidas.

### ORDENAMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

#### **Convenio de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.**

El día 18 de abril del año en curso se firmó un convenio de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Valle de Bravo, para la formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México. Bajo este convenio Valle de Bravo ha sido sede en dos ocasiones de talleres regionales para conjuntar información y coordinar acciones.

**Nuestro municipio fue sede de dos talleres regionales para la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, dentro de un convenio de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Medio Ambiente.

**Se actualizó el inventario de construcciones irregulares en áreas naturales protegidas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

#### **Actualización del inventario de viviendas irregulares.**

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México se realiza la actualización del inventario de construcciones irregulares en las áreas naturales protegidas de Cerro Cuautenco, el Calvario, Cerro Colorado y Monte Alto con el objeto de generar alternativas de solución al problema de invasión.

#### **Coordinación intergubernamental para la atención de conflictos en reservas territoriales.**

El Gobierno Municipal participó en 8 reuniones en las que colaboraron instituciones federales (PROFEPA, CONANP, SEMARNAT y CONAGUA), estatales (Desarrollo Urbano del Estado de México, Comisión de Cuenca Valle de Bravo-Amanalco, PROBOSQUE, etc.) y el municipio de Valle de Bravo (Dirección de Obras Públicas, Tenencia de la Tierra y Catastro), para dar solución a conflictos como el establecimiento irregular de viviendas en Cerro Cuautenco, Cerro Colorado y Monte Alto, zonas de reserva territorial.

En estas reuniones se realizó la difusión de polígonos y límites de las 11 áreas naturales protegidas a las que pertenece el municipio, generando seguridad en la conservación de los recursos naturales existentes en estos espacios.

Se ha dado atención especial, en coordinación con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente en el Estado de México, a la problemática existente en el área que se encuentra dentro del polígono de reserva territorial de Valle de Bravo del área protegida “El Calvario”, derivada de los asentamientos irregulares en la zona de crecimiento y preservación ecológica. En seguimiento esta problemática se han realizado acciones para la revisión, visitas, análisis y levantamiento topográfico en el área. Adicionalmente se ha llevado a cabo la colocación de lonas en diversos puntos del municipio en las que se invita a la población a evitar realizar compras o construcciones en tal zona, toda vez que de hacerlo se estaría en presencia de la comisión de un delito y se informa puntualmente a los particulares que acuden a realizar algún trámite, de las restricciones de construcción en esa zona. La dependencia de Control Patrimonial de Gobierno del Estado de México quien es la titular del inmueble, está elaborando la estrategia para atender hacia delante de manera integral esta problemática.

**En coordinación con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y la unidad de Control Patrimonial del Estado de México, se realizaron acciones para contener y controlar el crecimiento de asentamientos urbanos del área protegida “El Calvario.”**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

#### **Actualización del inventario de viviendas irregulares.**

**Se actualizó el inventario de construcciones irregulares en áreas naturales protegidas dentro del territorio del municipio en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México.**

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México se realiza la actualización del inventario de construcciones irregulares en las áreas naturales protegidas de Cerro Cuautenco, El Calvario, Cerro Colorado y Monte Alto con el objeto de generar alternativas de solución al problema de invasión.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas

## TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Incrementar la derrama económica derivada de las actividades turísticas con enfoque al mejoramiento de la imagen urbana, la calidad de los productos y servicios turísticos, la ampliación y diversificación de la oferta y la consolidación de la atención a sectores que buscan modalidades de turismo alternativo y la práctica de deportes extremos.

### IMAGEN URBANA

#### Difusión e instrumentación del Reglamento de Imagen Urbana.

**De la mano con la ciudadanía se ha vigilado activamente el cumplimiento de la normativa de imagen urbana en la emisión de las licencias, permisos, autorizaciones de obras y construcciones de responsabilidad municipal y estatal.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

Con el objeto de preservar el patrimonio histórico, natural y arquitectónico del municipio de Valle de Bravo, así como mejorar su imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos, Valle de Bravo posee un reglamento de Imagen Urbana, en el cual se regula la imagen de todas las construcciones existentes y a las que se lleven a cabo dentro del territorio municipal, así como a las instalaciones provisionales y al mobiliario urbano en vía pública, conforme a cinco zonas tomando en cuenta la importancia de los inmuebles y barrios históricos, las visuales y panorámicas de belleza típica, la arquitectura vernácula, los vestigios arqueológicos y rupestres, y el entorno natural, que en su conjunto forman el patrimonio y la imagen urbana del municipio y caracterizan a nuestro Pueblo Mágico de Valle. De la mano con la ciudadanía, en este año, se ha vigilado activamente la congruencia con esta normativa en la emisión de las licencias, permisos y autorizaciones de obras y construcciones de competencia municipal y de las obras y construcciones por parte del gobierno del estado.

### **Proyecto de mantenimiento a la infraestructura urbana del Centro Histórico.**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura, se encuentra ejecutando una obra con un monto de inversión de 30 millones de pesos de participación federal, con el propósito de dotar al Centro Histórico de mayor atractivo con un entorno urbano seguro, con armonía y limpieza, y mejorar los servicios público urbanos a través del mantenimiento de banquetas, colocación de rampas para minusválidos, mantenimiento y bacheo de calles, y la colocación de luminarias, botes de basura y mobiliario urbano. Esta obra se encuentra con un avance del 40%.

En este proyecto se consideró la propuesta ciudadana para la mejora a la imagen del Centro Histórico, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana, para unificar luminarias, mobiliario urbano y señalética. El diseño propuesto es congruente con la normativa de imagen urbana.

**Con el propósito de dotar al Centro Histórico de mayor atractivo con un entorno urbano seguro y mejorar los servicios público urbanos, el Gobierno del Estado de México realiza el mantenimiento de banquetas, colocación de rampas para personas con capacidades diferentes, mantenimiento y bacheo de calles, así como la colocación de luminarias, botes de basura y mobiliario urbano con una inversión de \$30'000,000.**

Secretaría de Infraestructura del Estado de México

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas

### **Programa permanente de limpieza y conservación de nuestro “Pueblo Mágico”.**

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y mejorar las vialidades de nuestro “Pueblo Mágico”, se dio mantenimiento de fachadas con pintura vinílica a un total de 684 viviendas de la Cabecera Municipal y un programa de bacheo en 11 calles prioritarias, beneficiando de manera directa a 249 personas con empleo temporal:

**Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y las vialidades de nuestro “Pueblo Mágico”, se pintaron las fachadas de 684 viviendas de la Cabecera Municipal y se realizó el bacheo en 11 calles prioritarias.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

- **Programa de Bacheo**, en las Calles Ermita, Prolongación Ermita, El Polvorín, Porfirio Díaz, Flor de Loto, Agua Fría, Prolongación Av. Toluca, Panorámica, Lázaro Cárdenas, Monte Alto, Camino a la Deportiva, y la construcción de topes en las calles de Tierras Blancas así como Rehabilitación de los mismos en Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca.

- **Pinta de Fachadas**, Llevándose a Cabo en las Calles Coliseo, Joaquín Arcadio Pagaza, 5 de Febrero, Independencia, Miguel Hidalgo, Francisco González Boca Negra, 16 de Septiembre, Durango, Vergel, 3 Arboles, San Sebastián, del Depósito, San José, Mach y en los Callejones del Chorro, del Pirú y Escalerillas.

## TURISMO

### Planeación estratégica de turismo municipal.

Con el propósito de dirigir en forma integral la actividad turística hacia un escenario de bajo impacto, que respete la capacidad del entorno, y que aproveche de manera sustentable las áreas y terrenos productivos, en las actividades que generen el mayor valor para el bienestar de la población local, se elaboró el Plan Estratégico de Turismo Municipal con la participación de las unidades prestadoras de servicios turísticos y las dependencias del H. Ayuntamiento.

El escenario planteado a mediano plazo plantea como meta el desarrollo de 10 nuevos productos y desarrollos turísticos con enfoque a incrementar las pernoctas de los turistas y las estadías semanales en la ciudad. El plan desarrolla objetivos, estrategias y acciones que de manera integral y armónica atienden cuatro ejes de desarrollo: Medio Ambiente (Desarrollo Sustentable), Infraestructura y Desarrollo Urbano, Desarrollo Turístico y Desarrollo Socioeconómico.

**En un ejercicio de planeación democrática y participación ciudadana con las unidades prestadoras de servicios turísticos, se elaboró el Plan Estratégico Turístico del Municipio que establece los objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo turístico integral del destino.**

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

**Derivado de la implementación del programa de difusión de nuestro municipio como uno de los principales destinos turísticos, se incrementó en un 12% la afluencia turística en comparación con el año inmediato anterior.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

**La participación de los prestadores de servicios turísticos en el Programa Municipal "Temporalidades" ha logrado el aumento de sus ventas en un 25%.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

### Programa de promoción turística.

Con el propósito de promover el destino turístico y fomentar el posicionamiento de la artesanía local se integró un programa de promoción turística que derivó en un incremento de la afluencia turística de un 12% comparada con el año anterior. Dentro de este programa destacan las siguientes acciones:

- **Programa Municipal de Promoción por Temporalidades.** Se incentiva a través de convocatorias a las unidades prestadoras de servicios turísticos a unirse a la realización de campañas por temporalidades, solicitando envíen sus promociones para integrarla a una promoción del destino de acuerdo a la temporalidad. Se ha tenido como resultado la participación de 20 prestadores de servicios turísticos quienes han aumentado sus ventas en un 25% por la promoción estratégica de temporalidad.

**Se participó en 3 ferias turísticas a nivel nacional y a 12 eventos a nivel estatal con la finalidad de promover el destino, cultura, artesanía y tradiciones gastronómicas de Valle de Bravo.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

**La promoción de paquetes turísticos en la plataforma de SECTUR “Viajemos Todos por México” ha incrementado las ventas en un 10% a los 5 empresarios que fueron integrados.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

- **Participación en diversos eventos, ferias y exposiciones** incluyendo: cuatro eventos deportivos internacionales en Valle de Bravo, tres ferias turísticas a nivel nacional con proyección internacional y 12 eventos a nivel estatal.

- **Programa permanente promoción Viajemos Todos Por México.** Se incentiva a través de convocatorias a las unidades prestadoras de servicios turísticos a la realización de paquetes turísticos. Esto con el fin de que estén la plataforma de SECTUR de “Viajemos Todos por México, donde a través de la promoción en conjunto federal, estatal y municipal el impacto en promoción turística es mayor para el destino y la oferta turística obtiene mejores ingresos. Han participado 5 empresarios. Los cuales han tenido un aumento en sus ventas del 10% desde su integración.

#### **Promoción en redes sociales.**

La utilización de redes sociales para la promoción turística del destino es una herramienta de gran impacto. Como resultado es una promoción para fomentar la visita al destino a festividades tradicionales, promoción de unidades prestadoras de servicios turísticos, fortalecer la imagen turística en el extranjero por el alcance internacional de las redes. Como resultado se tienen 18 mil 500 seguidores en Facebook con un alcance de publicaciones de 100 mil personas.

**La página de Facebook para la promoción turística cuenta con 18,500 seguidores con un alcance de publicaciones de 100,000 personas para la promoción de nuestro destino turístico.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo

#### **Actualización del Inventario de prestadores de servicios turísticos.**

Con el fin de direccionar programas, certificaciones, capacitaciones y brindar información a los prestadores de servicios turísticos y coordinar acciones, se mantiene actualizado un inventario de unidades prestadoras de servicios con información turística de los establecimientos detallando capacidades, tarifas, datos de inversión turística y otros datos relevantes. En este año se realizaron tres actualizaciones al inventario mediante visitas en campo y encuestas.

#### **Programa Permanencia Pueblos Mágicos.**

En el marco del Programa de Permanencia de Pueblos Mágicos se llevan a cabo reuniones mensuales con directores y coordinadores de la Administración Pública Municipal con el propósito de acordar estrategias y acciones conjuntas que incluyen: la contención del ambulante, rehabilitación de fachadas (pintura), control de perros y gatos libres en las calles, contención de grafiti, mantenimiento a parques y limpieza en calles, control de las personas que ingieren bebidas alcohólicas en la vía públicas y operativos de movilidad para fines de semana y periodos vacacionales.

### **Programa de capacitación y apoyo a unidades prestadoras de servicios turísticos.**

**Con el fin de mejorar la calidad y calidez de los servicios turísticos, se implementaron 15 acciones para la capacitación y apoyo para unidades prestadoras de servicios turísticos; como lo son la accesibilidad a programas de inversión, pláticas de cultura turística y gestión para distintivos de calidad.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

Se implementó un programa de capacitación y apoyo a unidades prestadoras de servicios turísticos con diversas acciones, entre las que destacan:

- Se otorgó difusión y apoyo con la banca a los prestadores de servicios turísticos para acceder a los programas de la Secretaría de Turismo federal denominados: Mejora tu Hotel y Mejora tu Restaurante.
- Se realizaron 15 pláticas de cultura turística a escuelas primarias, a prestadores de servicios turísticos y a servidores públicos, con la finalidad de concientizarlos sobre el trato a los turistas y la importancia de brindar servicios de calidad y calidez mejorando con ello la imagen de hospitalidad de nuestro pueblo mágico.
- Se impulsó la creación de asociaciones y organizaciones turísticas con el propósito de estandarizar la oferta turística del destino, a través de dos reuniones. A la fecha se encuentra en constitución la Asociación de Operadores Turísticos de Valle de Bravo.

### **Programa de Certificación de Calidad.**

En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor y Cámara Nacional de Comercio se impartió una plática de sensibilización con la participación de 40 prestadores de servicios turísticos. En este evento se consolidó un grupo de 25 prestadores que trabajarán para recibir la certificación Distintivo de Calidad Moderniza en el 2017.

**Se logró consolidar un grupo de 25 prestadores de servicios turísticos que actualmente trabajan para recibir la certificación “Distintivo de Calidad Moderniza 2017” por parte de Instituto Nacional del Emprendedor y Cámara Nacional de Comercio.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

### **Productos turísticos.**

Se elaboró un manual para la creación de productos turísticos únicos y distintivos de Valle de Bravo, conforme a la normativa de SECTUR. Esta herramienta facilita la instrumentación de productos turísticos con estándares de calidad nacional e internacional con una planeación integral de la actividad, hospedaje y comercialización estandarizada. En este año se encuentran en operación 3 nuevos productos que cumplen con la normativa: Experiencia en Vuelo en Parapente, Experiencia para Grupos Regata en Veleros y Visita a las Stupas.

**Se crearon 3 productos turísticos únicos y distintivos del destino de la mano con las unidades prestadoras de servicios turísticos: Experiencia en Vuelo en Parapente, Experiencia para Grupos Regata en Veleros y Visita a las Stupas.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

## TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

Incrementar la protección y preservación del medio ambiente a través de la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental.

### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

#### Educación ambiental.

Con la finalidad de promover cultura ambiental en las comunidades e instituciones de nivel básico en el municipio, se impartieron 120 pláticas de educación ambiental con la participación de 5 mil 100 personas y se realizaron proyecciones en casa de la tierra con temas sobre el calentamiento global, el sistema solar y la reutilización de materiales.

En coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas e instancias de Gobierno Municipal, estatal, federal, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones académicas preocupadas por el cuidado del medio ambiente se realizó, con 203 participantes, la carrera "Corre, planta un arbolito y salva tu planeta" para conmemorar el "Día Mundial del Medio Ambiente".

**Se realizaron 120 pláticas de educación ambiental con la participación de 5,100 personas en las comunidades e instituciones de nivel básico**

Registros Administrativos de la Dirección del Medio Ambiente.

#### Revisión a programas de manejo de áreas naturales protegidas.

Valle de Bravo forma parte de 11 áreas naturales protegidas, 10 estatales y 1 federal. Para el área protegida federal denominada Área de Protección de Recursos Naturales Valle de Bravo, Malacatepec Tilostoc y Temascaltepec, se realizaron tres reuniones de trabajo con la CONANP y la sociedad civil organizada en la que se aportaron observaciones a la propuesta de Programa de Manejo. Como resultado se elaboró un documento que se entregó al Secretario Federal de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### Control del cumplimiento de la normatividad ambiental.

**En cumplimiento a la normatividad ambiental, conjunto con la PROFEPA y la Gendarmería Ambiental, se logró el decomiso de más de 21 m<sup>3</sup> de madera, se aseguraron 51 ejemplares de aves canoras, 178 bulbos de orquídeas y se rescataron 10 ejemplares de fauna silvestre.**

Registros Administrativos de la Subdirección del Medio Ambiente, Octubre 2016.

Valle de Bravo se encuentra en incidencia crítica por tala clandestina y entre los 14 municipios con mayor incidencia de problemas fitosanitarios. Para atender estos problemas, se participa en la operación del programa de monitoreo y vigilancia, en coordinación con la PROFEPA y la Gendarmería Ambiental. Como resultado de los operativos realizados, se decomisaron 36 piezas de madera en rollo de pino, con un volumen de más de 21 m<sup>3</sup>, se aseguraron 51 ejemplares de aves canoras, 178 bulbos de orquídeas, se rescataron 10 ejemplares de fauna silvestre, 5 crías de tlacuache, 3 de Cacomiztle, 1 búho y 1 puma los cuales fueron trasladados al Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre y al Zoológico de Zacango.

## RECURSOS FORESTALES

### Brigada municipal para el combate de incendios forestales.

Con el propósito de proteger los recursos naturales del municipio, se integró una brigada municipal para el combate de incendios forestales, que realiza trabajos preventivos como brechas corta fuego, cercados, cajeteo, deshierbe, podas, etc. y brinda capacitación a la población para atender en forma correcta y segura su combate.

Durante la temporada 2016 se combatieron 59 incendios forestales que afectaron 83 hectáreas distribuidas en 5 hectáreas de renuevo, 57 hectáreas de arbustos y 21 hectáreas de pastizal.

**Con la integración de la brigada municipal para el combate de incendios forestales; se combatieron 59 incendios que afectaron 83 hectáreas; las cuales y gracias al trabajo en conjunto con la ciudadanía fueron restauradas a través de los trabajos de reforestación de 25,000 árboles.**

Registros Administrativos de la Dirección del Medio Ambiente.

### Programa de orientación para el aprovechamiento racional y sustentable de las áreas forestales.

**Con el propósito de fomentar el aprovechamiento racional y sustentable de las áreas forestales se coadyuva con el Consejo Forestal del Estado de México en la realización de acciones para promover el establecimiento de programas de manejo forestal, programas de reforestación y capacitación de brigadas forestales.**

Registros Administrativos del Consejo Forestal del Estado de México (Primera Sesión Ordinaria).

El Gobierno Municipal coadyuva con el Consejo Forestal del Estado de México en la realización de acciones para la aprobación de programas de manejo forestal para el municipio. Instrumentos que promueven el aprovechamiento sustentable de las áreas forestales. También se realizó una campaña de reforestación en la que se entregaron 25,000 árboles y para fortalecer la orientación ciudadana, se transmitieron en radio mexiquense tres spots informativos sobre el cuidado de los recursos forestales del municipio.

Se llevó a cabo el primer foro regional para el combate de incendios forestales, capacitación de brigadas y entrega de equipamiento el día 29 de abril del año en curso, exponiendo temas de suma relevancia como prevención y combate de incendios forestales y primeros auxilios, así como técnicas para el manejo y control del fuego. Teniendo 153 participante en el auditorio del ANUIES en la Cabecera Municipal.

A través del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), se promueve el establecimiento de nuevas reforestaciones, brindando a los productores forestales participantes árboles de vivero, asesoría técnica y un apoyo económico de 1,400 pesos por hectárea plantada, siempre y cuando garantice que la sobrevivencia de la planta establecida sea igual o mayor a 70% en zonas templadas.

En la reserva de Monte Alto se realizaron 50 obras de conservación de suelos, de retención de agua en zanjas trincheras, barreras vivas, tinas ciegas, arroje del suelo, restauración de cárcavas, etc. También se realizó una jornada de limpieza en el río tizates para promover la conservación de nuestros suelos.

## CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE AGUA

### Comité de Operación del Lago.

El Gobierno Municipal ha participado activamente y coadyuva con el Comité de Operación del Lago convocadas por el Patronato PROVALLE A.C. Como resultado se concluyeron 2 estudios sobre la calidad del agua del lago, se regularizó el 60% de muelles existentes, se retiraron pasarelas irregulares, se regularizó el 100% de las embarcaciones que ahora cuentan con una matrícula, se publicó en el diario oficial del Estado el Reglamento de Operación del Lago siendo el primero en su género en el país y tiene en proceso la elaboración del programa maestro del lago.

### Jornadas de limpieza de la orilla de las presas.

**De la mano con la sociedad civil y el grupo “Guardianes Voluntarios” se realizaron 30 jornadas de limpieza en las orillas de la presa Miguel Alemán y la presa de la Villa de Colorines.**

Con la participación de distintas asociaciones civiles y lancheros este año se creó el grupo denominado “Guardianes Voluntarios” los cuales en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos, han realizado 30 jornadas de limpieza en las orillas de las presas de Valle de Bravo y de la Villa de Colorines, con la finalidad de disminuir la cantidad de basura que se genera en estos lugares.

*Registros Administrativos de la Dirección  
Servicios Públicos.*

# VALLE DE BRAVO **PROTEGIDO Y SEGURO**



**QUEREMOS QUE**  
**ESTÉS MEJOR**  
HOY Y SIEMPRE

Atendiendo al propósito de garantizar la integridad de las personas, de sus bienes, propiciando un clima de paz social y respeto en nuestro municipio, se ha llevado a cabo un reordenamiento de las zonas para la vigilancia en materia de seguridad pública.

## TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

Incrementar la seguridad de las personas y sus bienes en el municipio de Valle de Bravo con enfoque en la modernización y mejora de la seguridad pública; el tránsito vehicular y peatonal; la función de mediación y conciliación y la función registral.

### SEGURIDAD PÚBLICA

#### Programa de seguridad pública.

Atendiendo al propósito de garantizar la integridad de las personas, sus bienes, propiciando un clima de paz social y respeto en nuestro municipio, se ha llevado a cabo un reordenamiento de las zonas para la vigilancia en materia de seguridad pública con base en los índices de incidencia delictiva y se ha distribuido bajo este parámetro a personal de seguridad pública municipal. El índice del delito disminuyó en 7 puntos, respecto al mismo periodo del año anterior.

**Disminuyó el índice del delito en 7 puntos respecto al mismo periodo del año anterior.**

(Cifras a Octubre 2016)  
Mando Único y Bases de Operaciones Mixtas

**En el Programa de Seguridad Pública se aplicaron \$14'087,891, de los cuales el Gobierno Federal participó con el 78%, el Gobierno del Estado con el 2% y el restante 20% fue financiado con recursos propios del municipio.**

Programas Federales FORTASEG | Programa Estatal FASP | Recursos Municipales

Registros Administrativos de la Comisaría Municipal (Noviembre 2016)

En el programa de seguridad pública se aplicaron recursos por un monto de \$14'087,891 (catorce millones ochenta y siete mil ochocientos noventa y un) pesos, de los cuales el Gobierno Federal participó con el 78% el Gobierno del Estado con el 2% y el restante 20% fue financiado con recursos propios del municipio.



### Cooperación con fuerzas estatales y federales.

Gracias al convenio de Mando Único, realizado con la Comisión Estatal de Seguridad, se redujo los delitos de alto impacto, ejemplo claro de ello son; el robo con violencia disminuyó en casi un 50%; la violación bajó en un 20% y el robo de vehículos se redujo en casi un 40%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Existen 3 Bases de Operaciones Mixtas (BOM), participan de manera conjunta elementos de Secretaría de la Marina, Policía Federal División Fuerzas Federales, Comisión Estatal de Seguridad (CES) y la Policía Municipal, haciendo recorridos en el municipio y resguardando sus límites con Temascaltepec, Santo Tomás de los Plátanos, Amanalco y Donato Guerra, con la finalidad de reducir los delitos de alto impacto.

**Con la Operación del Mando Único y las Bases de Operaciones Mixtas se disminuyeron los delitos de alto impacto; robo con violencia disminuyó en casi un 50%, la violación bajó en un 20% y el robo de vehículos se redujo cerca de 40% respecto al mismo periodo del año anterior.**

(Cifras a Octubre 2016)  
Mando Único y Bases de Operaciones Mixtas.

### Profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública.

**Se implementó un amplio programa de capacitación, profesionalización y prestaciones a los elementos policiales de la comisaría de seguridad pública, protección civil y bomberos. Se adquirieron 11 vehículos de vigilancia, equipos de radio comunicación, armamento, equipos de primer respondiente y equipos de protección personal.**

Programas FORTASEG FASP

Registros contables de la Tesorería Municipal | Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública (noviembre 2016).

La profesionalización en funciones policiales se logró gracias a la gestión de los programas Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG, anteriormente llamado SUBSEMUN) y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) destinados prioritariamente para la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales de la Comisaría de Seguridad pública, protección civil y bomberos.

A través de la capacitación de los 106 elementos de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal quienes han recibido 5 cursos de profesionalización y fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control y confianza en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste y Proximidad Social a cargo de la Policía Federal División de Gendarmería, así se logra sensibilizar a los cuerpos policíacos para tener un trato digno para con la ciudadanía. Los comandantes tomaron El Diplomado para Mandos Medios de Policía Preventiva Municipal, impartido en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla, Iniciativa-Mérida y el curso Primer Respondiente desarrollado en la Academia Regional del Centro.

A través de los programas FASP y FORTASEG, se adquirieron 67 equipos de protección, 150 kits primer respondiente pie-tierra, 50 kits primer respondiente para patrulla, 200 cámaras fotográficas de operación para primer respondiente, así como material para procesamiento de indicios, 11 armas cortas y más de 8 mil cartuchos. Equipamiento que se complementa con la adquisición de once patrullas (5 cuatrimotos, 5 motos y una camioneta 4x4) y equipamiento de sistemas de radio comunicación. Se logró adquirir un seguro de vida para todo el estado de fuerza con recurso del municipio.

### **Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública y su Secretaría Técnica.**

**Se creó la Secretaría Técnica de Consejo Municipal de Seguridad Pública, instancia encargada de dar continuidad a los acuerdos, lineamientos y políticas que se aprueben en el seno del mismo, manteniendo canales para escuchar a la ciudadanía.**

Registros Administrativos del Consejo Municipal de Seguridad Pública (Noviembre 2016).

Se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública para planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en la materia, y dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional, Estatal e Intermunicipal, en sus respectivos ámbitos de competencia. Logrando que el desarrollo coordinado de los tres ámbitos de gobierno y sus acciones beneficien al municipio en materia de reducción de índices de inseguridad y prevención del delito, manteniendo canales de comunicación con la ciudadanía, ya sea de manera directa o a través de sus representantes auxiliares.

Se creó la Secretaría Técnica de Consejo Municipal de Seguridad Pública encargada de dar continuidad a los acuerdos generados en las sesiones mensuales que se organizan en cada cuadrante del municipio, departamento de prevención del delito y proximidad social donde se atiende personalmente a toda la ciudadanía en general.

### **Campañas informativas y capacitación para la prevención del delito.**

A través del Programa Proximidad Social se han brindado un promedio de cinco pláticas informativas semanalmente, en el que han participado 5 mil 514 ciudadanos, en temas de prevención del delito impartidos por la Comisaría de Seguridad Pública en coordinación con las distintas órdenes gubernamentales.

En el 2016 se programó un total de 200 pláticas en diversas instituciones educativas a alumnos, padres de familia y maestros, con temas específicos de seguridad, como, prevención de extorsiones y secuestros, así como la práctica de la denuncia, con la finalidad que la población estudiantil sepan cómo se debe actuar ante la comisión de delitos y ante que instituciones acudir.

**Se programaron 200 pláticas en instituciones educativas en las que han participado más de 5,500 estudiantes, impartándose temas como prevención de extorsión o secuestro y fomento a la denuncia.**

Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública (Noviembre 2016).

## MOVILIDAD VEHÍCULAR

### Operativos de Movilidad Vehicular.

En Noviembre de 2016 se habían realizado 33 operativos de retiro de obstáculos de la vía pública, 22 operativos especiales con ocasión del período vacacional de Semana Santa y el XIV Festival Internacional de las Almas, 24 notificaciones a propietarios de autos en aparente estado de abandono, y se apoyaron 10 operativos implementados por la Comisión Estatal de Seguridad.

A petición de instituciones educativas y culturales, organizaciones gremiales, asociaciones religiosas, y particulares, se realizaron 20 cortes viales por desfiles cívicos, peregrinaciones, cortejos fúnebres, festividades religiosas, eventos deportivos y fiestas patronales.

**Los 17 verificadores de la Subdirección de Movilidad realizaron 85 operativos para agilizar los flujos vehiculares en áreas conflictivas, garantizar la aplicación de las reglas de tránsito e incidir en mejorar la educación vial de la población en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad.**

Registros Administrativos de la Subdirección de Movilidad (Noviembre 2016)

### Aplicación de sanciones de movilidad.

Derivado de la operatividad realizada por los verificadores de la Subdirección de Movilidad, en Coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad, se han canalizado un promedio mensual de 125 infractores al Oficial Calificador por infringir el reglamento de movilidad en el bando municipal, habiendo recaudado por este concepto 152 mil 380 pesos al 31 de Octubre de 2016, proyectado para el final del 2016 una recaudación de 182 mil pesos.

**En Coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad, se han canalizado un promedio mensual de 125 infractores del reglamento de movilidad municipal. Para este año se estima una recaudación de \$182,000 por este concepto, repercutiendo en la creación de una cultura de cumplimiento a la normatividad.**

Registros de la Subdirección de Movilidad y la Oficialía Calificadora (Octubre 2016).

### La cultura vial en la calle.

Con corte al 30 de Noviembre de 2016, se han realizado 21 actividades para capacitar y difundir a la ciudadanía en la calle el conocimiento de la reglamentación vial, la cultura de la seguridad vial, y la importancia del respeto a la señalización vial.

**En el presente año se realizaron 21 pláticas a la ciudadanía en las calles para fomentar el conocimiento de la reglamentación vial y difundir la importancia del respeto a la señalización.**

Registros del Sistema GpR, Indicador Número de Capacitaciones y Difusiones del Programa de Movilidad (Noviembre 2016).

### **Mediación, conciliación y arbitraje de hechos de tránsito.**

**Se ha brindado atención oportuna y eficaz a un promedio mensual de 7 hechos de tránsito, de los cuáles el 40% se han resuelto a través de convenios facilitados por la mediación y la conciliación. En el 2016 se estima un incremento de un 71% de hechos de tránsito atendidos versus los atendidos en el 2015.**

Registros Administrativos de la Oficialía Calificadora (Noviembre 2016).

La Oficialía Calificadora en coordinación con la Subdirección de Movilidad y la Comisión Estatal de Seguridad, ha brindado atención oportuna y eficaz a un promedio mensual de 7 hechos de tránsito, de los cuáles el 40% se han resuelto a través de convenios facilitados por la mediación y conciliación.

En la atención de incidentes, se ha ampliado la disponibilidad dando servicio las 24 horas todos los días del año, lo que ha derivado en un incremento de un 71% en el número de hechos de tránsito proyectados a ser atendidos en el 2016 (84 hechos) versus el 2015 en el que se atendieron 49 hechos de tránsito. La inspección se realiza en el lugar de los hechos a fin de obtener evidencias para que el perito del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México pueda emitir dictamen y determinar la culpabilidad del hecho de tránsito y la valuación de los daños.

## **OFICIALÍA DE MEDIACIÓN -CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN MUNICIPAL**

### **Inscripción de actas informativas.**

Atentos a las peticiones de la población, que requiere dejar constancia de diferentes hechos que no constituyen delitos, se proyecta la inscripción en el presente año de 793 actas informativas, beneficiando a un total de 1,442 ciudadanos, otorgando el servicio de manera gratuita.

**Atentos a las peticiones de la población, que requiere dejar constancia de diferentes hechos que no constituyen delitos, se estima en el presente año la inscripción de 793 actas informativas, beneficiando a un total de 1,442 ciudadanos.**

Registros Administrativos de las Oficialías de Mediación y Conciliación (31 de Octubre 2016).

### **Atención de asuntos de mediación y conciliación.**

**Se atendieron un total de 217 asuntos de mediación y conciliación, logrando la convivencia pacífica y la solución consensuada de controversias entre particulares.**

Registros Administrativos de las Oficialías de Mediación y Conciliación (31 de Octubre 2016).

Con el objeto de fomentar la cultura de la paz, la legalidad y fortalecer los lazos familiares y vecinales, en este periodo se atendieron un total de 217 asuntos de mediación y conciliación, logrando la convivencia pacífica y la solución consensuada de controversias entre particulares. Se brinda atención a los ciudadanos para orientarlos en diferentes asuntos jurídicos, siendo en su mayoría penales, civiles y familiares.

### Calificación de infractores de las normas municipales.

Se han calificado un promedio mensual de 198 infracciones por el incumplimiento de las normas municipales de seguridad pública, proyectando un total anual de 2 mil 376 en el año 2016. Se ha recaudado un promedio mensual de 32 mil 787 pesos proyectando un total anual de 393 mil 444 pesos. Este monto representa un incremento del más del 400% versus los ingresos reportados a la Tesorería Municipal en el periodo 2013-2015 por el mismo concepto (91 mil 603 pesos).

**En el 2016 se han calificado un promedio mensual de 198 infracciones a las normas municipales de seguridad pública con una variación positiva del 400% en la recaudación fiscal de este año versus lo recaudado por el mismo concepto en el periodo 2013-2015.**

**Destaca la invaluable colaboración con la Comisaría de Seguridad Pública Municipal y la Comisión Estatal de Seguridad.**

Registros contables de la Tesorería Municipal | Registros administrativos de la Oficialía Calificadora (Noviembre 2016).

## FUNCIÓN REGISTRAL

### Inscripción de actas de registro civil.

**Con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los ciudadanos, se expiden un promedio mensual de 224 inscripciones de actos del estado civil de las personas y 137 copias certificadas.**

Registros Administrativos de las Oficialías del Registro Civil (Octubre 2016).

Con el propósito de otorgar certeza jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, la función registral civil se expidieron al 31 de Octubre, mil 466 actas de nacimiento, 39 actas de reconocimientos de hijos, una adopción plena, 314 actas de matrimonios, 63 actas de divorcio, 365 actas de defunción, una inscripción de sentencia, obteniendo de esta manera un total de 2 mil 249 actos registrales, expidiendo de igual forma 13 mil 658 copias certificadas de las diferentes actas del registro civil.

### Cajeros automáticos de emisión electrónica de actas de nacimiento.

Se instalaron dos cajeros para la emisión electrónica de actas de nacimiento, los cuales emiten de manera inmediata las actas que solicitan los ciudadanos del municipio así como de los municipios del Estado de México y las entidades federativas de la República Mexicana, incluyendo los mexicanos registrados en los consulados en el extranjero. A partir del mes de enero se pueden obtener copias certificadas de: nacimiento, matrimonios, divorcios y defunciones registradas en los 125 municipios del Estado.

**Se instalaron dos cajeros automáticos para la emisión electrónica de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonios, divorcios y defunciones.**

Registros Administrativos de las Oficialías del Registro Civil (Octubre 2016).

### **Campañas registrales.**

Se implementó en el mes de octubre, el programa "Qué su Primer Regalo sea su Nombre", el cual se puso en marcha en coordinación con el Gobierno del Estado, a través de un convenio entre el Ayuntamiento de Valle de Bravo, el Hospital General y el Hospital Bicentenario del ISSEMYM, en el que se expiden de manera gratuita en la estancia en alguno de los hospitales mencionados anteriormente, el acta certificada del registrado.

A través del programa "Una Oficialía del Registro Civil Cerca de Ti", se realizaron dos campañas registrales en unidad móvil coordinando esfuerzos con el Gobierno del Estado, en la comunidad de Atesquelites, y Villa de Colorines, celebrando 42 actas de matrimonio, 8 registros de nacimiento, y la emisión de 320 actas certificadas, trámites totalmente gratuitos.

Se llevó a cabo una campaña especial en el interior del Centro Preventivo de Readaptación Social de Valle de Bravo, beneficiando 9 familias incluyendo a las personas que se encuentran recluidas en dicho centro, e inscribiendo 7 actas de matrimonio y 2 registros de nacimiento, llevándose a cabo en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad y los directivos del Centro Preventivo.

**La Oficialía del Registro Civil se acercó a la ciudadanía mediante cuatro campañas en hospitales, centros preventivos de readaptación social y en comunidades de nuestro municipio.**

Registros Administrativos de las Oficialías del Registro Civil (Octubre 2016).

### **Emisión de Clave Única de Registro de Población.**

En las oficialías de registro civil se han emitido mil 466 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), a través del Sistema automatizado Único de Certificación e Inscripción, lo que reduce el tiempo del dicho proceso, evitando el traslado a la ciudad de México a realizarlo. Adicionalmente, la Dirección de Desarrollo Social, cuenta con un módulo de emisión de la clave única de población, en el que al 30 de Noviembre se han emitido mil 619 claves CURP a la población en general.

## TEMA DE DESARROLLO: CULTURA DE DERECHOS HUMANOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

Difundir de manera amplia la necesidad de promover la defensa de los derechos humanos, así como el papel y servicios que brinda la respectiva comisión municipal a la población.

### FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS

#### Campana permanente sobre los derechos humanos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en coordinación con diversas áreas del Ayuntamiento y en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, han realizado pláticas, conferencias y foros beneficiando a más de 3 mil 670 personas a las cuales se les informa sobre sus derechos con temas encaminados a sus sectores.

**Se empoderó a 3,670 personas a las cuales se les dieron a conocer sus derechos fundamentales mediante foros, conferencias y pláticas.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos  
(Noviembre 2016).

#### Acciones de promoción y difusión de Derechos Humanos.

Se implementaron acciones de sensibilización RALLY y TEATRO GUIÑOL realizadas en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado mediante el cual se promueve la prevención de la discriminación y la violencia, beneficiando a 149 alumnos de la primaria Benito Juárez, en la Comunidad de Santa María Pipioltepec, donde los estudiantes aprendieron acerca de los derechos humanos, los valores y los deberes.

**Se implementaron 11 acciones de promoción y difusión de los derechos humanos beneficiando a 581 niños y adolescentes quienes aprendieron acerca de los derechos humanos, los valores y los deberes.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos (Noviembre de 2016).

Se llevaron a cabo dos actividades en la Preparatoria Anexa a la Normal de Valle de Bravo realizándose 9 conferencias con el objetivo de brindar conocimientos para la defensa y difusión activa no violenta de los derechos humanos, así como herramientas de autoayuda y mejoramiento de la sociedad. Al finalizar recibieron una constancia con valor curricular por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, además de sus credenciales de Promotores de Derechos Humanos. Beneficiando a 132 jóvenes los cuales serán los encargados de promover y velar por la defensa de los derechos humanos así como los encargados de realizar actividades en pro de la no violencia en su entorno escolar y familiar.

Se llevó a cabo el evento Expo-Valores “Por una Convivencia Escolar Sana”, en donde se brindaron servicios por parte de instancias estatales, informando sobre las acciones que realiza la Defensoría, beneficiando a 300 alumnos los cuales se concientizaron sobre de la importancia del respeto de los derechos humanos.

## Entrega de trípticos donde se abordan temas de Derechos Humanos.

Con la finalidad de mantener una constante comunicación con la población de Valle de Bravo se realizó la entrega de trípticos en comunidades Santa María Pipioltepec, San Gaspar, San Gabriel Ixtla, Loma Bonita, San Lorenzo, El Arco y la Cabecera Municipal, los temas que se abordan: Derechos de las mujeres a tener una vida libre de violencia, Derecho de las comunidades indígenas y Derecho de las personas con capacidades diferentes. Beneficiando a 8 mil 350 personas de la población de las localidades de enfoque.

## ATENCIÓN A QUEJAS POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

### Apertura de buzones en el Hospital General e ISSEMYM.

Se participa como aval ciudadano, en la apertura de buzones en el Hospital General e ISSEMYM. Durante este año se han abierto buzones en ambos hospitales 47 veces. En forma complementaria, se realizaron encuestas en estos hospitales, para conocer las inconformidades de los usuarios respecto al trato por parte del personal, las áreas que necesitan atención, lo que ha generado la participación activa de los directores de ambos hospitales para mejorar la atención.

### Seguimiento a quejas y asesorías.

**Se atendieron 34 quejas por posibles violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos de nuestro Ayuntamiento, de las cuáles se han dictaminado 26 por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México todas ellas exentas de violación a derechos humanos.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos  
(Noviembre 2016).

Se dio seguimiento oportuno y eficaz a 59 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, las cuales fueron remitidas y turnadas en tiempo y forma a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). De las quejas atendidas, 34 se refieren a servidores públicos de nuestro Ayuntamiento, estando 8 en trámite y 26 dictaminadas sin violación a los derechos humanos.

Asimismo, se realizaron en promedio 14 asesorías mensuales en materia civil, penal, laboral administrativa, agraria y mercantil.

### Acompañamiento a quejosos ante instituciones públicas.

El diálogo como una forma de no violencia en el ámbito de derechos humanos es un mecanismo de solución de conflictos en donde la Defensoría toma parte realizando seguimiento oportuno a las quejas mediante acompañamientos a Instancias (Ministerio Público, DIF, CERESO, Hospital) a petición de los usuarios que consideraban que se le estaban violentando sus derechos fundamentales. Atendiendo en un promedio seis requerimientos al mes, beneficiando en el año a un estimado de 72 personas.

**Se estima que en el 2016 se habrán realizado 72 acompañamientos por parte de la Defensoría a ciudadanos ante instituciones públicas, propiciando el diálogo como una forma de no violencia en el ámbito de derechos humanos.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos  
(Noviembre 2016)

## TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

Aumentar la protección de la integridad física de las personas y sus bienes en el municipio de Valle de Bravo a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

### PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

#### Actualización del Atlas de Riesgos.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Federal (SEDATU) se logró que el Municipio obtuviera el subsidio para el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial, el cual nos permitirá la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas, contribuyendo a la consecución de los objetivos del municipio en su dimensión territorial, permitiéndonos llevar a cabo procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo.

En este proyecto se invirtió la cantidad de 1 millón 50 mil pesos del recurso federal y 450 mil de recurso municipal, beneficiando a la población de todo el municipio. El proyecto está programado para ser finalizado en Diciembre de 2016.

**Se elaboró el Programa Municipal de Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial permitiendo identificar asentamientos en zonas de riesgos para una adecuada atención de la población, con una inversión de \$1'500,000.**

Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Federal | Programa Municipal

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil (Noviembre 2016).

**La integración de 15 brigadas y comités vecinales permite a la población actuar en caso de contingencias disminuyendo el impacto destructivo y atendiendo con eficacia a la población afectada en las zonas más vulnerables de nuestro municipio.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil (Noviembre 2016)

#### Comités de protección civil y brigadas vecinales.

Se realizó la integración, capacitación y supervisión de los brigadas y comités vecinales, los cuales nos permitirán coadyuvar, participar y fomentar en cada una de sus comunidades, colonias, barrios, o fraccionamientos de manera permanente y voluntaria en la aplicación de los programas de protección civil, contando con 15 comités vecinales en las zonas y comunidades más vulnerables del municipio, beneficiando así un total de 3 mil 250 habitantes ubicados en las zonas circunvecinas a las brigadas vecinales.

### **Programas específicos para la mitigación de riesgos para zonas vulnerables.**

Con el fin de mantener la integridad física y material de las personas, se cuenta con programas específicos para atender los fenómenos perturbadores que afectan cada año a la población en algunas comunidades, lo cual nos permite mantener una alerta y monitoreo de las afectaciones que se presentan y de esta forma trabajar conjuntamente con los pobladores más vulnerables.

Los programas específicos establecen una estrategia de actividades en tres etapas de auxilio (antes, durante y después) para mitigar las afectaciones en vidas humanas y materiales, implementando medidas de prevención y capacitaciones a la población que deben adoptar para reducir los daños a sus bienes. En el periodo que se informa se actualizaron los programas específicos:

Programa Invernal y el Programa de Prevención y Atención de Incendios Forestales.

Dentro del Programa Invernal en Febrero y Marzo de 2016, se brindó asistencia a tres comunidades brindándoles apoyo con despensas, colchonetas, cobijas y láminas en coordinación con la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, asimismo en coordinación con el DIF Municipal se llevó a cabo la Campaña "Colecta de Ropa de Invierno 2016", beneficiando a un total de 120 familias.

**Durante la temporada Invernal 2016 se beneficiaron un total de 120 familias, con despensa, colchonetas, cobijas y láminas lo que nos permitió disminuir las afectaciones y la pérdida de vidas humanas.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil (Noviembre 2016)

### **Verificaciones a establecimientos en materia de protección civil.**

**Con el propósito de brindar un lugar seguro a la ciudadanía se han realizado un promedio mensual de 48 verificaciones a establecimientos, edificios educativos y gubernamentales.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil (Noviembre 2016)

Con el propósito de brindar un lugar seguro a la ciudadanía se han realizado un promedio mensual de 48 verificaciones a establecimientos, edificios educativos y gubernamentales para verificar que se encuentran en buenas condiciones mediante inspecciones oculares en el interior y exterior de cada inmueble. Al término del 2016 se proyecta haber otorgado un total de 316 dictámenes y vistos buenos a los inmuebles que otorgan una seguridad en materia de Protección Civil. En forma complementaria en estas verificaciones se realizan cursos, talleres y pláticas con el propósito de fortalecer la cultura de prevención.

### **Consolidación de la cultura de protección civil.**

**En el 2016 se habrán capacitado a 3,450 personas en materia de protección civil a través de cursos y simulacros, lo que representa una variación positiva de 95% versus lo reportado en el 2015.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil (Noviembre 2016)

En materia de prevención, se integró un programa municipal con la participación de oficinas gubernamentales, centros educativos, establecimientos comerciales y empresas. En este programa destacan las siguientes acciones:

- Se brindaron 51 cursos en materia de primeros auxilios, control de incendio, y evacuación, búsqueda y rescate a 3 mil 450 ciudadanos.
- Se realizaron 43 simulacros, con un total de 7 mil 580 participantes.

### **Atención a emergencias y servicios a la ciudadanía brindados por el Cuerpo de Bomberos.**

Se han atendido un promedio de 44 emergencias por mes en el municipio de Valle de Bravo en la atención de incendios, forestales, de vehículos y de casa habitación, así como accidentes vehiculares, fugas de gas, rescates en sus diferentes modalidades, entre otras.

**En acción coordinada los Bomberos, Protección Civil, la Cruz Roja, y los cuerpos de Seguridad Pública estatal y municipal, se ha atendido en promedio 44 emergencias por mes contribuyendo a reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.**

Registros Administrativos del Cuerpo de Bomberos (Noviembre 2016)

### **Atención a emergencias y servicios a la ciudadanía brindados por el Cuerpo de Bomberos.**

**Se ha atendido por el Cuerpo de Bomberos un promedio de 45 servicios al mes siendo los más solicitados por la ciudadanía la atención de situaciones críticas como son: enjambres de abejas, poda de árboles, apoyo a helipuerto, retiro de fauna, entre otros.**

Registros Administrativos del Cuerpo de Bomberos (Noviembre 2016)

Se han atendido en colaboración con instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, un promedio de 45 servicios por mes a solicitud de la ciudadanía para la atención de situaciones críticas como son: enjambres de abejas, poda de árboles, apoyo a helipuerto, retiro de fauna, entre otros.

### **Programa de modernización y fortalecimiento de protección civil y bomberos.**

Con el propósito de brindar una asistencia con calidad y capacidad a los habitantes de Valle de Bravo, así como turistas que nos visitan, se ha integrado un programa de capacitación y equipamiento del personal de la Unidad Municipal de Protección Civil de Valle de Bravo y del Cuerpo de Bomberos, en el destacan las siguientes acciones:

#### Capacitación:

- El personal activo de la Unidad de Protección Civil, asistió a tres capacitaciones en el Centro de Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), donde se capacita de manera profesional a los integrantes de todas las Unidades de Protección Civil.
- Los elementos del H. Cuerpo de Bomberos se encuentran en capacitación práctica permanente, en forma complementaria, siete elementos participaron en el curso teórico - práctico de "Bomberos municipales nivel básico" impartido en la Central de Emergencias de Santiago Tianguistenco.

#### Equipamiento:

- Se entregaron 15 uniformes y equipo de impermeables para lluvia a los elementos del Cuerpo de Bomberos con la finalidad de identificar adecuadamente al personal, mejorar la imagen y el servicio que se presta a la ciudadanía.
- En la Unidad Municipal de Protección Civil se realizó una inversión de 110 mil pesos para la rehabilitación de una ambulancia con el apoyo de la Fundación Pedro y Elena Hernández, Fondo Pro Cuenca y la Gasolinera "La Costera" en beneficio de la población que en situaciones de urgencia recibe el servicio gratuito.

**Con la contribución de la Fundación Pedro y Elena Hernández, el Fondo Pro Cuenca y la Gasolinera "Estación Costera" se rehabilitó una ambulancia de la Unidad de Protección Civil con una inversión de \$110,000.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil (Noviembre 201)



VALLE DE  
BRAVO  
**GESTIÓN  
GUBERNAMENTAL  
DISTINTIVA**



**GOBIERNO**  
DE RESULTADOS

Mejoramos el desempeño y los resultados de la gestión pública del municipio de Valle de Bravo a través de una estructura orgánica y funcional adecuada

## TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

Mejorar el desempeño y los resultados de la gestión pública del municipio de Valle de Bravo a través de una estructura orgánica y funcional adecuada.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

#### Rediseño de la estructura administrativa.

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, constituyen puntos clave que permiten gobernar con eficiencia y satisfacer las necesidades básicas de la población. Para el logro de estos fines, el Gobierno Municipal desarrolla sus funciones mediante las unidades administrativas que lo integran, las cuales tienen como propósito principal el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal para lo cual formulan y ejecutan sus respectivos programas de trabajo.

El Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, 2016 establece la estructura administrativa del Gobierno Municipal, la cual se compone por 17 unidades administrativas, tres organismos descentralizados, siete órganos desconcentrados, un órgano autónomo y cinco áreas de apoyo a la función ejecutiva municipal.

Derivado de las recientes reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, mediante el Decreto 116 de la Legislatura, por el cual se debe crear la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, atendiendo a una reforma aprobada por la Legislatura del Estado de México se presentó la propuesta al seno del cabildo, aprobándose en el punto séptimo del orden del día de la cuadragésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 16 de noviembre de 2016.

En Diciembre de 2016 se está realizando un análisis del desempeño de las unidades administrativas y se encuentra en rediseño la estructura administrativa con el objeto de simplificar y facilitar la coordinación entre las áreas que desarrollan actividades complementarias e incrementar la eficiencia y eficacia en su operación mediante la creación de mecanismos y procedimientos que favorezcan la coordinación horizontal entre las unidades administrativas para agilizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía. Estos cambios serán incorporados en el Bando Municipal de Valle de Bravo 2017.

**La estructura de la Administración Pública Municipal se adecuó con el propósito de potencializar áreas clave para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en la revisión del Bando Municipal de Valle de Bravo 2016.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento (Noviembre 2016).

**A un año de gestión, en el proceso de mejora continua, se está rediseñando nuevamente la estructura administrativa con el objeto de simplificar y facilitar la coordinación entre las unidades que desarrollan actividades complementarias e incrementar la eficiencia y eficacia en su operación.**

Registros Administrativos de la Secretaría Técnica de Gabinete

## TEMA DE DESARROLLO: MANUALES ORGANIZACIONALES.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

Mejorar la calidad de los trámites y servicios que brinda el municipio de Valle de Bravo a través de un enfoque basado en la implementación de prácticas de gestión y mejora continua de procesos y servicios

### SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

#### Programa de mejora regulatoria de trámites y servicios.

En aras de brindar las facilidades necesarias a las micro y pequeñas empresas de nueva apertura nos integramos al sistema de Mejora Regulatoria, dentro del cual se estableció la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y se instalaron 29 Comités Internos de Mejora Regulatoria para crear los planes anuales de mejora y darle seguimiento puntual.

Se realizó la homologación de los 10 trámites más recurrentes en los servicios que presta el Municipio de Valle de Bravo, con la participación del Municipio de Valle de Bravo en las mesas temáticas en las instalaciones del Instituto Hacendario del Estado de México.

**Se realizó la homologación de los 10 trámites más recurrentes prestados por el Municipio de Valle de Bravo con los definidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Instituto Hacendario del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico  
(Noviembre 2016).

El Municipio de Valle de Bravo fue anfitrión del curso de capacitación sobre los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio de 2017, en el que participaron 7 municipios del Estado de México, fortaleciendo la posición del Municipio como Cabecera de Región y poniéndonos a la vanguardia de las nuevas tecnologías.

**A través de un convenio realizado con el Sistema Estatal de Informática se estarán implementando en 2017 nuevos sistemas de atención al ciudadano a través de una ventanilla única electrónica.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico (Noviembre 2016).

Por otro lado se firmó un convenio y se están realizando gestiones ante el Sistema Estatal de Informática (SEI) las gestiones necesarias para la implementación de nuevos sistemas de atención al ciudadano y mejora continua con la finalidad de cumplir con las nuevas Leyes en Materia de Mejora Regulatoria del Estado de México y fomentar la Inversión generadora de fuentes de empleo que entrarán en vigor en 2017.

### Programa Agenda para el Desarrollo.

**Se realizó el diagnóstico y la verificación a los 31 indicadores generales de gestión de la “Agenda para el Desarrollo Municipal” correspondientes a los procesos y actividades propias de la Administración Pública Municipal, con el fin de establecer un programa de mejora de la gestión, fortalecer las capacidades institucionales y elevar así los resultados del gobierno.**

Programa Federal “Agenda para el Desarrollo Municipal”

Registros Administrativos de la Secretaría Técnica de Gabinete  
(Noviembre 2016).

Con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión y elevar los resultados del gobierno y ser más eficaces, responsables, profesionales y transparentes en el desempeño de las funciones bajo nuestra responsabilidad. A través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), estamos participando en el programa: “Agenda para el Desarrollo Municipal”, que constituye una herramienta a partir de la cual se apoya a los municipios para que éstos centren sus esfuerzos en mejorar sus capacidades de gestión y en elevar los resultados de gobierno en aquellas tareas que les encomienda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Agenda para el Desarrollo incorpora un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz en dos niveles: la gestión, entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el Gobierno Municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

Un equipo de verificadores de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizó en coordinación con el INAFED, el 20 de septiembre de 2016, una verificación del cumplimiento de los 31 indicadores generales de gestión de la Agenda para el Desarrollo Municipal, correspondientes a los procesos y actividades propias de la Administración Pública Municipal en materia normativa (estructura regulatoria), administrativa (estructura organizacional, recursos humanos, materiales y financieros), programática (programa y acciones) y de vinculación. Los resultados de esta verificación dieron cabida a la definición de un programa de mejora de la gestión con el propósito de subsanar las recomendaciones emitidas por el equipo de verificación, lo que derivará en la mejora de las capacidades institucionales y los resultados de nuestro gobierno.

### Seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Se ha dado seguimiento puntual a un promedio mensual de dos quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, recibidas a través de los 12 buzones instalados en las áreas de la administración, a los que a través de la Contraloría Interna se les dan recomendaciones y sanciones a los servidores públicos que no cumplan con la máxima diligencia al servicio que le fue encomendado, infringiendo cualquiera de las fracciones estipuladas en el artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México; de igual manera se reconoce el esfuerzo y dedicación al servicio público a los servidores del Ayuntamiento; para lo cual contamos con el Departamento de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría, el cual ha instaurado oportunamente 25 procedimientos hasta el 30 de Noviembre de 2016.

**El seguimiento a las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos vertidos en los 12 buzones instalados en diversas áreas, obliga al servidor público a brindar con máxima diligencia el servicio encomendado, en seguimiento a las quejas se iniciaron 25 procedimientos administrativos.**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna (Noviembre 2016).

## TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 17

Elevar las competencias y habilidades de los servidores públicos municipales de Valle de Bravo conforme a su perfil para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que la legislación establece.

### PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

#### Capacitación y certificación profesional.

Buscando tener servidores públicos de excelencia que nos permita dar un servicio de calidad con una capacidad de respuesta ante situaciones cotidianas, se ha capacitado a los servidores públicos dentro del programa anual de capacitación, destacando la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, protección civil y bomberos.

Con el propósito de incrementar la eficiencia de las áreas adjetivas, se ha capacitado al personal de la Dirección de Administración, Contraloría, Tesorería Municipal, Obras Públicas y la UIPPE.

En cumplimiento a los Artículos 96, 96 TER, 96 QUATER Y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de los requisitos para ocupar el cargo; acreditaron la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México un total de siete servidores públicos de las direcciones de Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y del Sistema DIF Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Contraloría Municipal y Desarrollo Económico.

**Conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México 7 servidores públicos del Ayuntamiento de Valle de Bravo obtuvieron la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Administración (Noviembre 2016).

**Se renovó el convenio con el SUTEYM para establecer un sistema de prestaciones e incentivos en beneficio de los empleados sindicalizados.**

Registros Administrativos de la Dirección de Administración (Noviembre 2016).

#### Convenio de otorgamiento de incentivos.

Se firmó un convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM) para establecer un esquema de incentivos en beneficio de los 89 empleados sindicalizados. Actualmente se trabaja en la definición de un esquema para los empleados no sindicalizados. Este esquema promueve la productividad y una cultura de excelencia.

#### Código de Ética del Servidor Público

Se expidió el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Valle de Bravo el cual establece los lineamientos generales para propiciar su integridad y fomentar cambios de manera individual y en lo colectivo conjunto asumir una cultura de ética y de servicio, convencidos de la dignidad e importancia de su tarea.

## TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 18

Incrementar la seguridad jurídica del gobierno y de la sociedad a través del fortalecimiento del marco de actuación del Gobierno Municipal y la actualización de su corpus reglamentario y la asistencia jurídica al ejecutivo.

### REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA

#### Actualización y fortalecimiento del Bando Municipal.

**Con la participación de un grupo destacado de abogados de Valle de Bravo se actualizó el Bando Municipal incorporando aspectos relevantes como el respeto absoluto a los derechos humanos, el fomento de valores universales y la igualdad de género, el reconocimiento de comunidades que estaban en el limbo jurídico, la incorporación de medidas en materia de movilidad, la adecuación de sanciones a normas superiores, entre otros temas importantes.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno | Secretaría del Ayuntamiento (Noviembre 2016)

Con el firme propósito de fortalecer y actualizar nuestro marco jurídico municipal, adecuándolo a nuestra realidad para procurar el desarrollo armónico de la comunidad vallesana, un grupo de destacados abogados de Valle de Bravo dedicó dos meses de trabajo a la redacción de un nuevo Bando Municipal.

Este marco normativo incorporó aspectos relevantes como una adecuada descripción del escudo del Municipio, el respeto absoluto a los derechos humanos, el fomento de valores universales y la igualdad de género, el reconocimiento de comunidades que estaban en el limbo jurídico, la incorporación de medidas en materia de movilidad, la adecuación de sanciones a normas superiores, entre otros temas importantes.

El Bando Municipal 2016 fue sometido al análisis, revisión y aprobación del Cabildo en pleno, en el mes de enero, el Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2016 y posterior a su aprobación se publicó en la Gaceta Municipal y en la página web oficial del ayuntamiento, así como también fue distribuido a las Autoridades Auxiliares y los sectores sociales, poniéndose a disposición de la ciudadanía.

**Se encuentra trabajando la comisión revisora del Bando Municipal que habrá de promulgarse en el 2017.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento (Noviembre 2016)

En el mes de Noviembre, se conformó la comisión revisora del Bando Municipal que habrá de promulgarse en Febrero de 2017. Las funciones primordiales de esta comisión, son las encaminadas a la realización de un análisis, revisión y actualización del contenido del documento legal rector de la vida de los vallesanos, teniendo como base, las experiencias vividas durante el primer año de la administración.

## Elaboración del Código Reglamentario.

La comisión responsable de la integración del Código Reglamentario, se encuentra realizando los trabajos de análisis, revisión y actualización de los reglamentos vigentes en cada una de las áreas.

Una vez que el Código Reglamentario esté debidamente integrado, se turnará a la Comisión de Reglamentación y se presentará al seno del cabildo, para su revisión, análisis, discusión y aprobación en caso de considerarlo viable, con el propósito de que para el 2017 se ponga en práctica el Código Reglamentario, de manera conjunta con el Bando Municipal.

**El Código Reglamentario de la Administración Municipal será promulgado en forma conjunta y armonizado con el Bando Municipal 2017.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento  
(Noviembre 2016)

## Elaboración y actualización de reglamentación municipal.

Se realizó un barrido por cada una de las áreas de la administración para verificar que en todas exista y esté vigente, su reglamento interno, su manual de organización y su manual de procedimientos. En los casos en que se detectaron la carencia de alguno de estos documentos u ordenamientos, se solicitó a sus responsables para que de inmediato pusieran cartas en el asunto y se dieran a la tarea de su elaboración, para que tan pronto se tenga, sea sometido a consideración del Ayuntamiento en sesión de cabildo. De manera que para el inicio del 2017, a la par de la promulgación del Bando Municipal, no exista área alguna que carezca de la normatividad aplicable.

**Las áreas de la administración se encuentran en proceso de revisión y actualización de su reglamento interno, su manual de organización y su manual de procedimientos de manera que se autoricen a la par del Bando Municipal 2017.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento  
(Noviembre 2016)

## Difusión de la reglamentación municipal.

Con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada con respecto a las normas, reglamentos y disposiciones de carácter administrativo a los que el Gobierno Municipal debe sujetarse, se publican a través del periódico oficial del Ayuntamiento que es la Gaceta Municipal. Se ha puesto especial cuidado en que todos los reglamentos, normas y disposiciones con los que cuenta y los que se han ido generando en cada una de las áreas, así como sus modificaciones y actualizaciones que vayan sufriendo, se difundan. En forma complementaria la Secretaría del Ayuntamiento informa a las Autoridades Auxiliares, sobre las reformas que sufre el Bando Municipal.

**El 100% de los reglamentos, normas y disposiciones de carácter administrativo a los que el Gobierno Municipal debe sujetarse se publican a través de la Gaceta Municipal disponible en la página web del Ayuntamiento.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento  
(Noviembre 2016)

## AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Constitución de nuevas jefaturas de sector

Conscientes de la dinámica social de Valle de Bravo y de su crecimiento demográfico, y que es fundamental que el ciudadano tenga una autoridad auxiliar cercana que le pueda atender y que pueda representarlo en la gestión para la atención de las necesidades propias de su localidad, se crearon nuevas jefaturas de sector reconocidas en el Bando Municipal 2016, ello tomando en consideración que la atención al ciudadano es premisa de este gobierno, que es un gobierno cercano a la gente, refrendando el compromiso de escuchar para gobernar.

**Con el propósito de que el ciudadano tenga una autoridad auxiliar cercana que le pueda atender y que pueda representarlo en la gestión para la atención de las necesidades propias de su localidad, se crearon nuevas jefaturas de sector reconocidas en el Bando Municipal 2016.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno | Secretaría del Ayuntamiento  
(Noviembre 2016)

### Proceso electoral para la renovación de autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.

**Los días 19, 20 y 21 de Marzo de 2016, 10,441 ciudadanos acudieron a las mesas receptoras a depositar su voto, desarrollándose tres jornadas electorales conforme a la ley, en un clima de civilidad, respeto y armonía social con la finalidad de elegir a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno | Secretaría del Ayuntamiento  
(Noviembre 2016)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31, Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo aprobó en su segunda sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 3 de marzo de 2016, las Convocatorias para la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, aprobando también la integración de la Comisión Municipal Electoral para organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales señalados.

De 162 planillas que solicitaron su registro, 141 obtuvieron dictamen de procedencia, quedando registrados como candidatos en las 3 elecciones, un total de 810 ciudadanos. Todas las fases del proceso

electoral se desarrollaron en tiempo y forma, predominando el respeto entre los candidatos participantes en la fase de campaña, y acreditándose los representantes de las planillas ante las mesas receptoras de votos.

Los días 19, 20 y 21 de Marzo del año en curso, 10,441 ciudadanos acudieron a las mesas receptoras a depositar su voto, desarrollándose las tres jornadas electorales en un clima de civilidad, respeto y armonía social. Respecto del desarrollo de estos tres procesos electorales, solo una ciudadana acudió a los tribunales competentes, quienes resolvieron declarando infundados los agravios esgrimidos por la ciudadana Eva Dávalos Rivera de la comunidad de El Durazno, quedando confirmada la legalidad de todas y cada una de las actuaciones de la Comisión Municipal Electoral de Valle de Bravo.

## Capacitación de autoridades auxiliares

El Gobierno Municipal preocupado por la cercanía con los ciudadanos y la atención a la misma, se ha ocupado de capacitar a las autoridades auxiliares en conocimientos teóricos y prácticos, con el fin de que desempeñan su cargo con apego a la norma. Asimismo, se mantiene comunicación permanente con quienes se convierten en el vínculo del ayuntamiento con las diferentes localidades y comunidades del municipio.

**A fin que las autoridades auxiliares municipales se desempeñen con apego a la norma han sido capacitados en conocimientos teóricos y prácticos y se mantienen informados acerca de cambios en la normativa municipal.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno | Secretaría del Ayuntamiento  
(Noviembre 2016)

## ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

### Regularización de inmuebles del Ayuntamiento.

Con el propósito de garantizar la propiedad de los bienes del municipio en favor de la sociedad, se realizaron acciones de investigación, detección y trámites ante las instancias correspondientes para la regularización de los predios.

De manera específica es necesario citar que actualmente se encuentra en proceso de regularización el inmueble denominado "IMPECSA", el cual albergará "al Hospital Ciudad Salud para la Mujer", proyecto que una vez concluido, tendrá un macro impacto social especialmente en beneficio de las mujeres.

**Con el propósito de garantizar la propiedad de los bienes del municipio se han realizado acciones tendientes a su regularización.**

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica  
(Noviembre 2016)

### Atención inmediata y adecuada de los asuntos jurídicos.

Dentro de los juicios que se encuentran en esta dependencia se han concluido aproximadamente 7 de los mismos, en materia civil, administrativa y amparo, de los cuales se agotaron todas las etapas procesales y ha sido un resultado favorable al Ayuntamiento, en especial con la terminación de uno de ellos se obtuvo el ahorro por la cantidad de 800 mil pesos.

**Se han concluido 7 juicios en materia civil, administrativa y amparo con resultado favorable al Ayuntamiento.**

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica (Noviembre 2016)

Por otro lado y con la finalidad de evitar un aumento en las demandas laborales, en esta Administración se han llevado acciones para mediar y conciliar con los trabajadores y en su caso con los actores, evitando que se genere un nuevo juicio en perjuicio del Municipio de Valle de Bravo, impactando directamente sobre el erario público. Es preciso mencionar que en esta Administración actualmente se han generado 55 juicios laborales, en el primer trimestre del año, dato significativo que no se compara con otras Administraciones ya que es un número bajo de juicios generados gracias a las acciones de medición y conciliación con los actores, arrojando las cifras siguientes:

- Se han celebrado 45 convenios sin juicio con ex trabajadores del Ayuntamiento, previo acercamiento que se ha tenido con los mismos y llegando a una conciliación inmediata.

- Se han celebrado 5 convenios dentro de los expedientes laborales, de los cuales 4 corresponden a juicios generados en esta Administración Municipal y uno que corresponde a una administración Municipal anterior, demostrando el interés que tiene este Gobierno por reducir significativamente el número de juicios de esta índole y por lo tanto evitar un menoscabo en el erario público municipal.

**Se han celebrado 45 convenios sin juicio con ex trabajadores del Ayuntamiento y 5 convenios laborales lo que repercutió en una reducción de los juicios laborales, impactando directamente sobre el erario público.**

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica (Noviembre 2016)

### **Análisis y revisión de contratos y convenios.**

Para evitar que el Ayuntamiento adquiriera obligaciones que no son de su competencia, se realizó la revisión y análisis de contratos y convenios, que se firmaron con dependencias del Gobierno Federal, Estatal y otras Instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de México, Grupo ISIMA, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Medio Ambiente, entre otras; lo anterior con la finalidad de verificar que dichos instrumentos contengan las bases legales de fondo y forma, posterior a ello, se puedan concretar y formalizar dichos instrumentos en beneficio de la sociedad.

### **Asesorías Jurídicas.**

Finalmente, es importante referir, como parte de las actividades que desarrolla la Consejería Jurídica, las 506 asesorías impartidas tanto a las áreas del Ayuntamiento como al público en general, que comprenden diversos temas jurídicos, apoyándoles en algunas ocasiones a la realización de escritos para la solución de conflictos legales.

## TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 19

Incrementar la cantidad y calidad de la información para la rendición de cuentas y transparencia del Gobierno Municipal mediante la modernización y actualización permanente de los instrumentos de acceso a la información

### TRANSPARENCIA

#### Atención a solicitudes de información

Se brindó a la población el acceso al Sistema SAIMEX por medio de la página principal del Municipio, dando pauta por parte de la administración a la transparencia con la ciudadanía se han atendido un promedio mensual de nueve solicitudes de la ciudadanía, proyectando un estimado anual de 108 solicitudes.

**Con el propósito de garantizar un gobierno transparente, en respeto al Derecho a la Información se han atendido 99 solicitudes de información manteniendo una armonización entre Gobierno Ciudadanía.**

Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Noviembre 2016)

**Valle de Bravo, transparente y rinde cuentas a la ciudadanía al integrar en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense el 100% de la información requerida por la Ley.**

Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Noviembre 2016)

#### Actualización de la información pública de oficio

En coordinación con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, (INFOEM), Valle de Bravo capacito a sus servidores públicos, para contribuir de manera eficiente en la rendición de cuentas para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Se integró al Sistema IPOMEX la información pública de oficio requerida por la ley. La Unidad de Transparencia realiza actividades para asegurar que la información sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable, para consulta ciudadana, y de esta forma cumplir con las obligaciones.

## CONTROL INTERNO

### Instrumentación de auditorías e inspecciones municipales

Cumpliendo con la planeación anual se realizaron tres auditorías administrativas, verificando los controles internos y la aplicación de la normatividad respectiva al Departamento de Recursos Humanos del Sistema DIF Municipal, al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento; así como a la Unidad de Transparencia.

Se realizaron 10 inspecciones a las unidades que integran el Ayuntamiento verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable; plan anual y la implementación de controles internos de las diferentes dependencias a fin de efectuar acciones de mejora.

**Con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la implementación de controles internos, se realizaron 3 auditorías y 10 inspecciones a las áreas que integran el ayuntamiento.**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna (Noviembre 2016)

**Se emitieron un total de 54 recomendaciones repercutiendo en el mejoramiento de la operación de las áreas así como la rendición de cuentas**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna (Noviembre 2016)

Se emitieron 24 recomendaciones resultantes de las auditorías y 30 resultantes de las inspecciones, para su seguimiento y aplicación, repercutiendo en el mejoramiento de la operación de las áreas, así como la rendición de cuentas.

### Integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.

Fueron integrados 14 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIs) con recursos propios, en: Jardín Central, La cuadrilla, La Compañía, El Durazno, El Fresno, Godínez Tehuastepec, Valle Escondido, Tres Puentes, Rincón Villa del Valle, El Cerrillo, Pipioltepec. Así mismo se integraron 33 Comités con recursos del programa FISMDF en las diversas localidades de la comunidad de Valle de Bravo y se programó la instalación en Diciembre de los 6 Comités del programa FEFOM.

Incrementando así la participación social en el seguimiento, control y vigilancia de obra pública y programas sociales en las comunidades que conforman el municipio; contando con la colaboración de vecinos de la localidad beneficiada; de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de La ley Orgánica Municipal.

**Con el propósito de incrementar la participación social en el seguimiento, control y vigilancia de obra pública y programas sociales se instalaron 53 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna (Noviembre 2016)

## TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 20

Elevar la eficiencia y eficacia en la respuesta y atención a las demandas y propuestas de la ciudadanía de Valle de Bravo a través de canales y medios de comunicación y la consolidación de prácticas administrativas que garanticen los resultados deseados en materia de desarrollo municipal.

### AUDIENCIA Y RELACIONES PÚBLICAS

#### Realización de audiencias públicas

Se realizaron 51 audiencias públicas a través de las cuales el Presidente ha atendido las inquietudes y escuchado las necesidades de un promedio de 80 ciudadanos de la cabecera municipal y las comunidades del Municipio, con la finalidad de que la comunicación Gobierno-Ciudadanía, prevalezca. Asimismo, se atendió a un promedio mensual de 260 personas en audiencia pública por parte de Secretaría Particular con el propósito de agilizar la atención. Se instrumentó un sistema de canalización y seguimiento de las solicitudes de atención turnadas a las diferentes áreas de la administración municipal, las que, derivado de la responsabilidad delegada, llevarán el seguimiento puntual de las mismas.

**Se realizaron 51 audiencias públicas con la presencia del Presidente Municipal en las que se ha brindado atención a un estimado de 4,000 ciudadanos refrendando el compromiso de escuchar para gobernar.**

Registros Administrativos de la Secretaría Particular (Noviembre 2017)

**Se ha brindado apoyo a las solicitudes presentadas al Presidente Municipal, por ciudadanos particulares, autoridades auxiliares y fiscales de centros sociales por un monto de \$1'0 41,70 con el propósito de atender diversas necesidades, como actividades escolares, fiestas patronales, para el deporte, culturales, particulares (salud) entre otros.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal (Octubre 2016)

#### Entrega de apoyos económicos

Se ha brindado apoyo a las solicitudes presentadas al Presidente Municipal, por ciudadanos particulares, autoridades auxiliares y fiscales de centros sociales por un monto de 1 millón 41 mil 70 pesos con el propósito de atender diversas necesidades, como actividades escolares, fiestas patronales, para el deporte, culturales, particulares (salud) entre otros.

Entre estos apoyos se cuentan los otorgados a las autoridades auxiliares y a los fiscales de los centros sociales para la celebración de las fiestas patronales, dentro de las cuales algunas reciben el apoyo para la banda de viento, el jaripeo, la adquisición de juegos pirotécnicos o la contratación y pago de los grupos musicales para la realización de un baile, dentro de esta celebración.

## PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

### Plan de Desarrollo Municipal.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se organizaron mesas de trabajo para definir y revisar contenidos y lineamientos generales, así como cuatro foros de consulta para conocer las propuestas e inquietudes de la población sobre los principales aspectos de la realidad vallesana. La captación de opiniones, solicitudes, propuestas y proyectos para el desarrollo municipal se instrumentó también mediante la instalación de un vínculo en la página electrónica del Gobierno municipal de Valle de Bravo con la recepción de más de 50 propuestas que se integraron para el fortalecimiento de Valle de Bravo.

Es así que en el mes de agosto el Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018 quedó inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas con el número REPP-SPM-PDM 2016-2018/113-054-16 en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; convirtiéndose nuestro documento rector en parte de la información de consulta que el Gobierno del Estado ofrece a la ciudadanía.

**El Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo se elaboró a través de un ejercicio de planeación democrática y se encuentra inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas en virtud de que cumple con los criterios metodológicos establecido por el Gobierno del Estado.**

Registros Administrativos de la UIPPE (Noviembre 2016)

### Compromisos de Campaña.

**El total de compromisos de campaña es de 606, de los cuales 249 corresponden a la aplicación de programas y 357 a la realización de proyectos. Se ha dado cumplimiento a 182 acciones en el rubro de programas mientras que 67 se encuentran en programación. En el rubro de proyectos tenemos 42 ya concluidos, 40 en ejecución, 24 en gestión y 251 programados. Lo que representa un total de 43% de compromisos atendidos.**

Registros Administrativos de Presidencia (Noviembre 2016)

Durante mi campaña, recorriendo el municipio a lo largo y ancho, empecé mi palabra en las localidades comprometiéndome a realizar las acciones y gestiones necesarias para poder atender las necesidades más urgentes en cada una de ellas.

El total de compromisos de campaña es de 606, de los cuales 249 corresponden a la aplicación de programas y 357 a la realización de proyectos. Se ha dado cumplimiento a 182 acciones en el rubro de programas mientras que 67 se encuentran en programación. En el rubro de proyectos tenemos 42 ya concluidos, 40 en ejecución, 24 en gestión y 251 programados. Me siento sumamente animado y con todo el impulso para responder a los vallesanos y cumplir con la meta fijada al inicio de mi administración.

### Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Con la finalidad de fortalecer y consolidar el proceso de planificación en nuestro gobierno, el pasado 23 de febrero se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); siendo éste un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, trabajando coordinadamente con la ciudadanía al estar representada por diversos ciudadanos representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha sesionado en cinco ocasiones logrando el fortalecimiento de las políticas públicas que pretenden revertir las problemáticas existentes en nuestro municipio; de igual manera hemos realizado la evaluación a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018, con base en la relación de actividades gubernamentales y la atención de las distintas líneas de acción contenidas en este documento rector; evaluaciones que han sido presentadas y aprobadas por el COPLADEMUN así como por el Cabildo y enviadas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como en su reglamento.

**EL Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha sesionado en cuatro ocasiones con la participación de diversos ciudadanos representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas logrando el fortalecimiento de las políticas públicas encaminadas al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.**

Registros Administrativos de la UIPPE (Noviembre 2016)

Se creó el Subcomité Consultivo Permanente como un órgano de consulta y opinión técnica, con el fin de auxiliar al COPLADEMUN en el estudio de asuntos determinados mediante el diagnóstico, análisis, estudio, promoción, investigación y formulación de documentos y opiniones técnicas, elaboradas con la participación de expertos, instituciones académicas, de investigación y agrupaciones de los sectores público, social y privado relacionadas con la materia, a fin de que el COPLADEMUN pueda considerar la opinión técnica emitida por el subcomité.

**Se creó el Subcomité Consultivo Permanente como un órgano de consulta y opinión técnica, que asiste a la COPLADEMUN en el estudio de asuntos determinados en materia de planeación al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal vinculando a los ciudadanos al proceso de planeación democrática.**

Registros Administrativos de la UIPPE (Noviembre 2016)

## GESTIÓN PARA RESULTADOS

### Seguimiento y Evaluación de Desempeño.

La evaluación del desempeño ha sido uno de los factores con un impacto positivo en la gestión del gasto público. Se ha establecido la práctica de evaluar en forma mensual el desempeño de las metas con el propósito de determinar desviaciones tempranas a las metas predefinidas en los programas anuales y en el avance de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para cada proyecto y programa presupuestario. En el caso de haberse encontrado una desviación significativa mayor o menor al 20% respecto al cumplimiento de metas en alguna de las unidades administrativas responsables, se determinaron acciones preventivas y correctivas que permiten tomar decisiones y reconducir de ser necesario las metas teniendo una proyección para el final de ejercicio fiscal 2016. Con la información del desempeño mensual se integra el reporte trimestral que es enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

**Se ha realizado mensualmente la evaluación del avance de las metas programadas en los planes anuales por parte de los titulares responsables en conjunto con la UIPPE, lo que ha permitido establecer acciones correctivas para lograr las metas en caso de desviaciones significativas.**

Registros Administrativos de la UIPPE (Noviembre 2016)

Dicha evaluación genera información sobre la actuación de los ejecutores del gasto con relación al cumplimiento de metas y objetivos y con ello mejorar la continuidad del trabajo en el Ayuntamiento de Valle de Bravo, ya que nos permite ubicar y definir de manera efectiva el valor público que se genera en términos de bienes y servicio entregados por cada programa y acción.

### Implementación del Sistema Gobierno por Resultados.

**Se implementó un cuadro de mando digital con semáforos y alertas para dar seguimiento en línea al cumplimiento de las metas de los planes anuales y al avance de los proyectos de obra pública a través de semáforos y alertas usando el sistema informático “Gobierno por Resultados” (GpR).**

Registros Administrativos de la UIPPE (Noviembre 2016)

Se implementó el sistema informático “Gobierno por Resultados” (GpR). El GpR es un sistema gerencial de dirección y gestión estratégica y operativa, sustentado en metodologías digitales y sistemas de información, que permite a los directivos de la administración pública conocer el estado de los indicadores de desempeño bajo su responsabilidad a través de un sistema de semáforos, brindando el conocimiento y la capacidad de análisis, diseño de alternativas y toma de decisiones para que logren los mejores resultados posibles, de acuerdo con los objetivos que se han fijado, en síntesis: dirigir *por* objetivos *para* conseguir resultados.

Asimismo, en el Sistema GpR se da seguimiento y control a los proyectos de Obra Pública, conforme a mejores prácticas internacionales de administración de proyectos. Se capacitó a los supervisores de obra y al equipo de la Secretaría Técnica en el uso del sistema.

## CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD

### Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

El Comité de Bienes Muebles e Inmuebles se instaló el 15 de Febrero del 2016, de acuerdo a los lineamientos publicados en Gaceta de Gobierno No. 9 del 11 de Septiembre del 2013, con el objeto de analizar y adoptar criterios, medidas eficaces y oportunas para mantener los controles necesarios en los inventarios y su congruencia con los registros contables. Se instruyó al área de Control Patrimonial, para que realizara el trabajo necesario para que en el momento de que se integre el Código Reglamentario, se incluya dentro de este documento, el Reglamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, en estricto apego a la normatividad establecida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y el Gobierno del Estado de México.

### Actualización del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Se ha llevado a cabo la actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las inspecciones de revisión del mismo, incorporando aquellos de reciente adquisición, logrando un registro confiable, y control permanente del Inventario General del Ayuntamiento, a través del área responsable que es la Unidad de Control Patrimonial. Se han realizado 229 adquisiciones de bienes muebles, con un registro total en el inventario general de mil 710 bienes muebles. En cuanto a los bienes de bajo costo, se realizaron 80 adquisiciones, por lo que el inventario a la fecha de 01 Noviembre registra 475 bienes.

**Se realizó la actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles mediante inspecciones, logrando un registro confiable y actualización permanente del mismo.**

Registros Administrativos de la Secretaría de del Ayuntamiento (Octubre 2016)

### Expedición de documentación oficial.

Se cuenta con un Sistema de registro y control de la documentación oficial expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, como Constancia domiciliaria, de Identidad, de Origen, Vecindad, de Identificación, de último domicilio, de residencia, de buena conducta, de no afectación de bienes del dominio público, la cual es solicitada por los ciudadanos, y se aprobaron en la segunda sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el 07 de enero de 2016. De igual forma la Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91 fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal valida con su firma los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento, por ejemplo, contratos que se suscriben entre las áreas de la administración municipal con instancias federales o estatales.

**Al finalizar el primer año de gestión se estima que se habrán expedido: 1,636 constancias, 1034 certificaciones, 1,223 oficios y 75 constancias de no afectación.**

Registros Administrativos de la Secretaría de del Ayuntamiento (Octubre 2016)

Al finalizar el primer año de gestión se estima que se habrán expedido: mil 636 constancias, mil 34 certificaciones, mil 223 oficios y 75 constancias de no afectación. En este sentido, ante la solicitud de la Delegación Regional de IMEVIS, la que en principio se llamara "Constancia de no Afectación a Bienes del Dominio Público", cambió por acuerdo de Cabildo en la Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria de fecha 19 de octubre, por la denominación de: "Constancia de no Afectación de Bienes del Dominio Público Y del Patrimonio Municipal"

## GOBIERNO ELECTRÓNICO Y AGENDA DIGITAL

### Convenio con el Sistema Estatal de Informática.

Se firmó un convenio con el Sistema Estatal de Informática para poder ser usuarios de los diversos sistemas que el SEI ha desarrollado para la mejora y el fortalecimiento institucional. Bajo convenio se estará implementando en el 2017 un Sistema de Gestión Interna que permite optimizar la atención, seguimiento y control de los asuntos recibidos en Oficialía de Partes. El ahorro estimado una vez implementado el sistema de gestión interna es de más del 30% en el uso de papel además de incrementar la rapidez en el acceso a los documentos desde cualquier punto a través de internet. En forma complementaria se definió el proyecto para la implementación de una Ventanilla Única Electrónica en el 2017 firmando acuerdo de almacenamiento en la infraestructura del sistema estatal de Informática en el mes de octubre y en el 2017 se implementará el software para su operación.

**Dentro de un convenio firmado con el Sistema Estatal de Informática se implementará en el 2017 un Sistema de Gestión Interna para dar seguimiento a Asuntos recibidos en Oficialía de Partes y una Ventanilla Única Electrónica para la atención de trámites y servicios digitales.**

Registros Administrativos de la Dirección de Administración (Noviembre 2016)

### Fortalecimiento de las Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs).

Se realizó el levantamiento del inventario de infraestructura en el Ayuntamiento, incluyendo sistemas, bases de datos, equipo de cómputo, redes e infraestructura de TICs en cada unidad administrativa del Gobierno Municipal así como las dependencias descentralizadas. Con base en esta información se integró un Programa de modernización para abatir el rezago que en esta materia tiene el Gobierno Municipal. Como resultado del análisis se detectó que se cuenta con 231 computadoras de las cuales se requieren remplazar 68 equipos para el mejor desempeño laboral y con base a los sistemas de información que se implementaran habrá mejora en tiempos de respuesta y ahorro de papel.

Se realizó el cambio de conmutador para mejorar y aprovechar la infraestructura de voz y datos en las instalaciones del palacio antiguo brindando un servicio de telefonía e internet para todas las áreas y al mismo tiempo las oficinas de presidencia. Adicionalmente se realizó la adquisición de 4 equipos multifuncional, 26 impresoras, 30 computadoras, 3 computadoras portátiles, 11 discos duros y 35 *No Break*.

Para el área de Catastro se adquirió 15 computadoras de escritorio y una computadora portátil, un equipo de medición topográfica de alta precisión, así como un equipo para la asignación automática de turnos a las cajas.

Con el propósito de brindar un mejor servicio, se definió y se llevó a cabo un proceso para la atención de solicitudes de apoyo que incluye una encuesta de satisfacción de los usuarios del servicio, obteniendo alta satisfacción.

### Agenda Digital.

A solicitud del Gobierno del Estado y el Sistema Estatal de la Información se realizó el análisis y la planeación de la infraestructura de tecnologías para el 2017, incluyendo proyectos de sistemas y adquisición de equipo de cómputo de todas las áreas administrativas.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

### Página Web del Ayuntamiento.

Con el propósito de tener un gobierno cercano a la gente que atiende de manera oportuna y eficiente las demandas de los diversos sectores de la población vallesana, con transparencia para hacer de la rendición de cuentas su rasgo distintivo; se desarrolló el sitio web [www.valledebravo.gob.mx](http://www.valledebravo.gob.mx), en donde los más de 65 mil usuarios que navegan anualmente son informados de acciones, programas, actividades y eventos que realiza el Gobierno municipal. Así como facilitar el acceso a la gaceta de gobierno, a los trámites y servicios que brinda el Gobierno Municipal.

**Más de 65,000 personas que navegan el sitio web [www.valledebravo.gob.mx](http://www.valledebravo.gob.mx) acceden a información, servicios, programas y trámites del Gobierno Municipal de manera remota con alta disponibilidad.**

Registros Administrativos de Coordinación de Comunicación Social (Noviembre 2016)

Los contenidos de la página están diseñados para que los usuarios puedan navegar de forma sencilla, contribuyendo a la transparencia y acceso a la información de los organismos como el DIF Municipal y el IMCUFIDE de Valle de Bravo.

### Difusión de información en redes sociales.

**Nos hemos inmerso en las redes sociales para informar, escuchar y atender problemáticas que necesitan un diálogo cercano con el ciudadano civil y una respuesta inmediata con los más de 13,200 seguidores de sitios oficiales.**

Registros Administrativos de Coordinación de Comunicación Social (Noviembre 2016)

Con la necesidad de una comunicación inmediata nos hemos inmerso en las redes sociales para atender problemáticas que necesitan un contacto más cercano con el ciudadano. Aprovechando la inmediatez para informar a más de 12 mil 500 seguidores a través de las páginas de Facebook activas donde se ha logrado informar efectivamente acciones clave para el desarrollo del municipio en materia de desarrollo social con la publicación de convocatoria y entrega de apoyos de los distintos programas tanto municipales como estatales y federales así como temas de salud, educación, cultura y protección civil el cual atiende de manera oportuna las contingencias y fenómenos naturales que afectan directamente a la población.

A través de estos sitios pudimos ampliar la cobertura de las medidas preventivas para aquellas situaciones que pudieron poner en riesgo a ciertos sectores de la población. Con ello no solo se abordaron temas preventivos sino informamos de los procesos y servicios que ofertan las áreas de la administración públicas, facilitando información en trámites y ayudando en la localización de personas, activando y compartiendo la alerta ámbar a través de la página de la Comisaria de Seguridad Pública de Valle de Bravo.

Para fortalecer el manejo de información además creamos la cuenta de Twitter del Ayuntamiento (@Ayuntamientovdb) y del Presidente Municipal Mauricio Osorio Domínguez, en donde interactuamos con 700 seguidores en tiempo real acerca de las acciones del Gobierno Municipal.

Durante el año se dio cobertura y difusión a las acciones de gobierno en las redes sociales a través de un boletín semanal digital en el *Facebook* (Ayuntamiento de Valle de Bravo). Adicional construimos el canal de *Youtube* donde se transmiten los videos de las principales acciones de gobierno (Ayuntamiento de Valle de Bravo VDB), inmersos en los nuevos canales de interacción social.

### **Boletines en medios de comunicación.**

**Informamos a la población sobre más de 730 acciones de gobierno a través de la prensa escrita, la radio y televisión con la difusión de 600 campañas en los medios de comunicación.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Comunicación Social  
(Noviembre 2016)

La importancia de dar a conocer los programas, acciones prioritarias, medidas preventivas, manuales de operación, actividades culturales, deportivas y educativas en beneficios de los vallesanos conlleva más allá de informar a través de los titulares de las dependencias, radica en el manejo de la información de los medios de comunicación que llegan a los diversos sectores de la población y permiten a los vallesanos informarse de las acciones gubernamentales. Por ello se creó un plan de difusión de las acciones del Gobierno Municipal de Valle de Bravo que de manera integral, oportuna y veras transmitieran más de 730 boletines de prensa en 10 medios con alcance nacional e internacional.

### **Campañas de difusión de programas y acciones.**

La aplicación de 600 campañas a través de la radio, los periódicos y el diseño de materiales institucionales han logrado promover más de 3000 acciones de tipo preventivas, de desarrollo social y gubernamentales acercando beneficios a los ciudadanos.

**Acercamos los beneficios de las acciones de gobierno a los ciudadanos a través de 600 campañas en medios de comunicación.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Comunicación Social (Noviembre 2016)

### **Análisis de información de medios.**

Se ha realizado el monitoreo de 130 notas electrónicas así como 700 análisis de contenidos de los medios impresos con el propósito de generar contenidos en los principales medios y atraer al turismo a Valle de Bravo, mostrando la oferta deportiva, cultural y sobre todo natural que ofrece a sus visitantes este municipio.

## TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 21**

Fortalecer la hacienda pública municipal de Valle de Bravo mediante el incremento en la captación de ingresos propios y la efectividad en la gestión de recursos estatales, federales y privados

### **GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y PRIVADOS**

#### **Recursos de Programas Estatales y Federales.**

Se han realizado las gestiones para la inserción del municipio a programas federales y estatales, en apoyo a d las diferentes áreas administrativas, obteniendo acceso a diversos fondos, recursos y actividades que ampliaron de manera substancial el alcance y grado de los resultados obtenidos hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en el primer año de esta Administración.

En esta sección se mencionan los programas más destacados en apoyo a cada uno de los pilares, a lo largo del texto de las diversas acciones de gobierno presentadas en los capítulos correspondientes a cada pilar se ha detallado los resultados y beneficiarios de los programas pertinentes.

En cuanto al Pilar Solidario, se logró la inserción a los programas PROSPERA, Adultos Mayores, Comedores Comunitarios, Lechería LICONSA, Programa Salud Visual, Estrategia Comunidades en Grande, Canasta de Seguridad Alimentaria, Desayunos Comunitarios, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Póliza de Seguro de Vida y Diagnóstico de Cáncer, Programa de Mejora Educativa, Programa 10 Acciones, Bibliotecas Digitales, Tarjetas Ármala en Grande, Jóvenes que Logran en Grande y Bécate.

En el Pilar VB Progresista destacan los recursos de los programas Opciones Productivas, Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, Subsidio a Insumos Agrícolas, Mujeres con Actividad Rural, Uso Eficiente del Agua, Proyectos Productivos, Acciones Prioritarias Hidroagrícolas, Estudio de Riesgos y Ordenamiento Territorial (SEDATU), Empleo Temporal y Bécate.

En cuanto al Pilar VB Protegido y Seguro contamos con el programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y programa el Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FAST).

### Programa de Obra Pública.

Con un resultado extraordinario, se logró gestionar 124 millones 738 mil 824 pesos para obras que están ejecutadas provenientes de los siguientes recursos:

- En el Programa Municipal de Obra, financiado con recursos propios, se realizó una inversión histórica de 12 millones 500 mil pesos.
- El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) tiene como objetivo primordial fortalecer la capacidad para atender con oportunidad la demanda ciudadana, al aplicarlos en la creación y desarrollo de infraestructura. Se invirtieron 14 millones 287 mil 738 pesos.
- El Programa de Infraestructura es un recurso Estatal proveniente del Programa de Acciones para el Desarrollo. El Programa tiene como finalidad la mejora de la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y Complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza, logrando una inversión de 2 millones de pesos.
- El Fondo de Infraestructura social para las entidades (FISE) es un recurso estatal para obras y acciones que beneficien preferentemente a la población que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad en el municipio con una inversión de 3 millones de pesos.
- El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) es un recurso federal que en este año se ha invertido 24 millones 909 mil 30 pesos para la realización de las obras de: agua potable, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, cuya finalidad es financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza.
- El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) que es un recurso Federal de donde este año se invirtió 3 millones 542 mil 57 pesos.

**Se realizó una inversión histórica de \$124'738,824 en 73 obras con una distribución de participación en recursos del 10% Municipal, 67% Estatal y el restante 23% Federal.**

Registros de la Dirección de Obra Pública (Noviembre 2016)

## Proyectos de la mano con la ciudadanía.

### Fundación Pedro y Elena

En coordinación con la Fundación Pedro y Elena Hernández se lleva a cabo el programa Tejido Social, en el que se llevan a cabo diversas actividades físicas, recreativas y culturales en favor de la población vallesana, así como acciones para la protección a víctimas del delito y jóvenes con adicciones, integrándolos, concientizándolos y encaminándolos para la adquisición de nuevos hábitos de desarrollo, haciéndolos con la participación de los mismos en actividades para el bien común como conservación de espacios, pintura de murales en callejones, así como también contamos con el apoyo de clases de tejido, yoga, servicio médico, invernaderos, educación ambiental en instituciones educativas, apoyo económico a la Banda Castores de la primaria José María Morelos y Pavón; entre otras que benefician a la población vallesana no solo de esta cabecera municipal sino en nuestras comunidades.

### Proyecto Andador turístico y cultural Río Tizates

A través del Consejo Ciudadano, la Fundación Pedro y Elena Hernández, el Comité de Pueblos Mágicos y la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) se realizó la gestión de recursos para el desarrollo del proyecto parque Lineal Río Tizates, en el que se logrará la recuperación del Río de los Tizates, mediante la modernización del drenaje y saneamiento del mismo, además de la creación de espacios de convivencia social.

## Obras de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Por parte de el Gobierno del Estado se gestionaron diversas obras que están en ejecución con un total de inversión de 64 millones 500 mil pesos, estando en gestión para el periodo 2017-2018 siete obras de alto impacto por un monto de 279 millones de pesos.

1. Modernización y rehabilitación de las calles fontana clara y fontana bella
2. Rehabilitación de la Av. del Carmen.
3. Plaza estado de México.
4. Rehabilitación del Mercado Municipal
5. Hospital Ciudad de la Salud para la Mujer.
6. Rehabilitación y Modernización del Relleno Sanitario
7. Puesta en marcha las obras de modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales de valle de bravo y seis estaciones de bombeo que alimentan etapa.
8. Teatro al Aire Libre de Valle de Bravo.

**El Gobierno Estatal está ejecutando en el Municipio 8 obras de infraestructura por un monto de \$64'500,000 estando en gestión para el periodo 2017-2018 siete obras de alto impacto por un monto de \$279'000,000.**

Registros de la Dirección de Obra Pública (Noviembre 2016)

## TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 22

Incrementar la recaudación de ingresos municipales de Valle de Bravo a través de la actualización permanente del Padrón de Contribuyentes y la instrumentación de mecanismos que agilicen el pago de impuestos y derechos, así como la exploración de alternativas novedosas en cuanto a las modalidades de pago.

### RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

#### Eficiencia recaudatoria.

**En el presente ejercicio fiscal 2016, se proyecta para el cierre del ejercicio 2017 una eficiencia recaudatoria de 136'760,592 versus los 102'799,322 del año 2013 lo cual representa una variación positiva del 33% respecto al mismo periodo de la administración 2013-2015.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

Una robusta política hacendaria mejora las condiciones de la población, ya que, a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos de la administración y por lo tanto se obtienen más recursos para destinarlos a obras y programas sociales.

- En el presente ejercicio fiscal 2016, se proyecta para el cierre del ejercicio 2017 una eficiencia recaudatoria de 136 millones 760 mil 593 pesos contra los 102 millones 799 mil 322 pesos del año 2013 lo cual representa una variación del 33% respecto al mismo periodo de la administración 2013-2015.

De esta manera, gracias a las estrategias creadas durante esta administración se incrementó la recaudación, lo cual ha permitido al municipio contar con una hacienda pública sólida y cumplir con las metas estimadas en la Ley de Ingresos.

#### Recaudación de Impuesto Predial

La implementación de campañas de regularización fiscal durante 2016 que incluyeron bonificaciones y estímulos fiscales permitieron que durante el ejercicio que se informa dieran como resultados que se recaudaran por concepto del Impuesto Predial un importe estimado de 68 millones 603 mil 408 pesos que comparados con los 49 millones 45 mil 639 pesos cobrados durante 2013 representa una variación del 38.7%

**Se recaudó por concepto del Impuesto Predial un importe estimado de 68 millones \$603,408 que comparados con los \$49'045,639 cobrados durante 2013 representa una variación del 38.7%**

Registros Contables de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

En el presente ejercicio fiscal 2016, derivado del Programa de regularización para abatir la elusión y evasión fiscal se recaudó un monto proyectado de 11 millones 488 mil 50 pesos versus los 6 millones 389 mil 682 pesos del ejercicio 2015, lo que representa un 79.79% más por concepto de Impuesto Predial en Rezago.

**Se recaudó un monto de \$11´488,050 versus los \$6´389,682 del ejercicio 2015, lo que representa un 79.79% más por concepto del Impuesto Predial en rezago.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

### **Mejoras al servicio de pago de obligaciones fiscales.**

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en el pago de sus obligaciones fiscales, se instrumentaron las acciones siguientes:

- En el primer trimestre del año se instaló el módulo para pago del Impuesto Predial; lo que nos permitió atender de forma eficiente y personalizada a más del 60% del padrón predial; reflejándose en un incremento de recaudación del Impuesto Predial, contra el ejercicio fiscal 2015.
- Implementación de la Tesorería Virtual, micro sitio albergado en la página web del Municipio que permite la consulta en línea de la Liquidación del Impuesto Predial y generar líneas de captura para pago en de caja de bancos o pago en línea, e
- Instrumentación del Sistema de Administración Financiera de Ingresos Municipales (SAFIM) en sustitución del tradicional Sistema COBRA. El sistema SAFIM brinda mayor seguridad en transacciones del pago de impuesto predial en línea así como en la base de datos y provee reportes e información estadística para la toma de decisiones en cuanto al rezago.

## **MODERNIZACIÓN CATASTRAL**

### **Programa de Modernización Catastral.**

El cabildo en sesión ordinaria autorizó la incorporación del Municipio al Programa de Modernización Catastral. Marco celebrado entre el Banco Nacional de Obras, Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) así como el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) para celebrar los estudios y proyectos requeridos por el Programa, de la misma manera llevar a cabo la supervisión de la ejecución de las acciones de modernización catastral.

Fueron presentados los Diagnósticos Técnico-Geográfico, así como el Plan de Acción elaborado por el IGCEM, las acciones emprendidas para la de modernización catastral ascienden a un monto total de 6 millones 45 mil 315 pesos los cuales fueron cubiertos en su totalidad con recursos propios lo cual representa un esfuerzo en términos de las finanzas públicas municipales, sin embargo dada la relevancia del proyecto no se escatimaron esfuerzos para que después de 2 esfuerzos fallidos en anteriores administraciones por fin se logrará culminar la meta.

**La modernización catastral permitirá incrementar la recaudación del Impuesto Predial en al menos el 25%, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y la mejora de la eficiencia administrativa con el fin de fortalecer los ingresos propios municipales, con una inversión de \$6´045,315 de recursos propios.**

Programa Municipal de Modernización Catastral

Registros Contables de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

Los resultados del diagnóstico y acciones autorizadas son:

- Adecuación de instalaciones y mobiliario.
- Adquisición del equipo y sistema informático.
- Elaboración de cartografía.
- Desarrollar una aplicación para almacenamiento del banco de datos del mercado inmobiliario

**Proyección de recaudación del Impuesto Predial**

CONCEPTO	2016	2017
ESCENARIO CONSERVADOR		\$85'228,412.26
ESCENARIO REALISTA	\$71'023,676.88	\$92'330,779.94
ESCENARIO OPTIMISTA		\$99'433,147.63

En los diferentes escenarios se prevén porcentajes de incremento en la partida de Impuesto Predial que corresponden al 20%, 30% y 40% respectivamente para cada escenario proyectado con una inversión en esta 1er etapa de 6 millones 45 mil 315 pesos.

**Servicios y trámites de catastro.**

En materia catastral, durante la presente administración se realizaron un estimado de 2,328 trámites, actuaciones que han permitido la actualización constante del Padrón Catastral entre dichos trámites se encuentran:

- Asignaciones catastrales,
- Certificaciones de clave y valor catastral,
- Certificaciones de plano manzanero y
- Verificación de linderos.
- 

Cabe recalcar que, como resultado del apego a la normatividad y el cumplimiento de los requisitos de mejora regulatoria, los trámites y servicios brindados por la oficina de Catastro Municipal se han reducido los tiempos de respuesta a las solicitudes de los contribuyentes de 3 y 5 a solamente 1 día. Asimismo, se ha dado mayor seguridad y protección a los datos catastrales del municipio.

Cabe mencionar adicionalmente se presentó al poder legislativo, el Proyecto de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2017, que sirve de base para el cobro del Impuesto Predial y de Traslado de Dominio.

**Como resultado de la mejora regulatoria y la eficiencia en la atención se han reducido los tiempos de respuesta de los trámites catastrales a solamente un día incrementando adicionalmente la seguridad y protección a los datos catastrales.**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

## TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 23

Incrementar la eficiencia y la efectividad en la aplicación de los recursos financieros del Municipio de Valle de Bravo con base en el presupuesto autorizado a cada unidad administrativa con enfoque a su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente.

### CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

#### Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario

**El Ayuntamiento Valle de Bravo fue objeto de un reconocimiento al Esfuerzo Hacendario 2016 en el marco de la XVII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios. Esta distinción fue otorgada por el Instituto Hacendario del Estado de México, en atención fundamental a la responsabilidad y disciplina con que se han ejercido los recursos financieros durante esta administración.**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

El Ayuntamiento Valle de Bravo fue objeto del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario 2016 en el marco de la XVII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios. Esta distinción fue otorgada por el Instituto Hacendario del Estado de México, en atención fundamental a la responsabilidad y disciplina con que se han ejercido los recursos financieros durante esta administración.

Este Reconocimiento tiene como objeto incentivar la consistencia en el esfuerzo integral de mejora continua, de las haciendas públicas municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.

Dicho Reconocimiento evalúa los siguientes criterios:

- Manejo adecuado de las Finanzas Públicas,
- Eficiencia en la Gestión del Recurso Hídrico,
- Formación de los Servidores Público,
- Ahorro de Energía Eléctrica,
- Transparencia,
- Modernización Catastral,
- Fortalecimiento al Marco Jurídico Hacendario,
- Mejora Regulatoria,
- Participación en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, e
- Innovación en Tecnologías de Información.

De esta manera, queda constancia de la pulcritud y puntualidad con que se han cumplido las disposiciones vigentes en materia Hacendaria, derivada de la Ley de Hacienda Municipal que rige el acontecer financiero de los gobiernos municipales.

### **Integración de la Cuenta Pública 2015.**

Se entregó a la Legislatura el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 y con ello damos cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como los acuerdos para la armonización de las Cuentas Públicas establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de octubre de 2014. Siendo el Ayuntamiento de Valle de Bravo uno de los Municipios que ha homologado y armonizado su información financiera, contable y presupuestal como lo establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Transferencias a Organismos Descentralizados.**

Derivado de la necesidad creciente de brindar la atención permanente a la población el Ayuntamiento proporciona apoyo económico mensual al DIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia), y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de que estén en condiciones de dar servicios y promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de las familias de la comunidad, para crear mejores condiciones a los habitantes y fortalecer la cultura deportiva, el Ayuntamiento de Valle de Bravo, destina una parte del presupuesto para la asignación de recursos a los Organismos Descentralizados, y de ésta manera ayudar en las actividades y acciones que contemplan en sus programas, procurando el bienestar y el desarrollo de la población.

En el periodo que se informa se realizaron transferencias al Sistema DIF Municipal Toluca por 28 millones 775 mil 905 pesos y 23 millones 823 mil 100 pesos al IMCUFIDE para el correcto funcionamiento de las dependencias.

### **Control del gasto público.**

Es importante mencionar que también se ha entregado puntualmente los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de esta forma damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como 32 párrafo segundo y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Se están implementando controles para mejorar la calidad del gasto público y promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública en el uso racional y cuidadoso de los recursos disponibles. La transparencia se traduce en un mejor acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos, sus resultados y la evaluación del desempeño, además fomenta la rendición de cuentas, porque fortalece la vigilancia sobre el uso y el destino de los recursos públicos.

## DEUDA PÚBLICA

### Deuda Pública.

**Bajo condiciones externas y macroeconómicas complicadas, el Ayuntamiento no requirió contratar deuda; al contrario, durante el año 2016 se continuó pagando un crédito contratado por administraciones municipales anteriores con BANOBRAS contratado por \$50'000,000 durante el año 2014.**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal (Noviembre 2016)

La práctica de una buena política hacendaria y conservar una autonomía financiera, son elementos que permiten garantizar que el municipio cuente con finanzas públicas sanas, asegurando su liquidez y otorgando viabilidad a los planes y programas establecidos en la administración pública municipal.

En este sentido y aun bajo condiciones externas y macroeconómicas complicadas, el Ayuntamiento no requirió contratar deuda; al contrario, durante el año 2016 se continuó pagando un crédito contratado por administraciones municipales anteriores con BANOBRAS por 50 millones de pesos durante el año 2014.

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a HR A- al Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, y mantuvo la Perspectiva Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación del siguiente crédito (saldo al 31 de octubre de 2016):

- Banobras 14 con monto inicial de 50 millones y saldo 44 millones 72 mil en 'AA(mex)vra'.

La revisión al alza de la calificación se debe al adecuado comportamiento observado y esperado en las principales métricas de Deuda del Municipio para los próximos años. La calificación de largo plazo que determina HR Ratings para el Municipio de Valle de Bravo es HR A- con Perspectiva Estable. Esta calificación, en escala local, significa que el Municipio ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. El signo (-) otorga una posición de debilidad relativa dentro del mismo rango de calificación.

De acuerdo con el perfil de deuda vigente, aunado a los resultados financieros proyectados, se espera para 2016 y 2017 que el Servicio de Deuda y Deuda Neta a ILD reporten un nivel promedio de 1.5% y 15.6%, en contraste con los niveles esperados en la revisión anterior de 2.0% y 19.5% para dichos años.

**HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a HR A- al Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, y mantuvo la Perspectiva Estable debido al adecuado comportamiento de Deuda del Municipio**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal (Noviembre)



**1 MAURICIO  
OSORIO**  
INFORME DE **RESULTADOS**  
INFORME DE **GOBIERNO**

[www.valledebravo.gob.mx](http://www.valledebravo.gob.mx)